

# LISTA COMPLETA DE LA LOTERIA DE CONCEPCION

# LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Martes 19 de Julio de 1966 — Precio: E\$ 0,30 — Edic. Aérea: E\$ 0,35 — N.º 17.758

Edición de 28 páginas - En dos secciones			
Crónica, Pág.	1 y	Hípica, Pág.	11
4 a 6	Deportes	12 a 14	
Política . . . . .	2	Pavimentación	15 a 17
Redacción . . . . .	3	Cámaras . . . . .	18 a 24
Gremios . . . . .	7	Provincias . . . . .	25
Guía . . . . .	8	Económicos . . . . .	26
Cables . . . . .	9	Teatros . . . . .	27
Lotería . . . . .	10	Magazín . . . . .	28

## Pleno Exito de la Reforma Educacional

Al finalizar el primer semestre del año, las actividades integradas acusan categórico éxito del plan de reforma de la enseñanza. 2.517 nuevos profesores en funciones

"Junto con finalizar el primer semestre de actividades escolares del presente año, un balance de los resultados obtenidos dentro del programa de reforma de la enseñanza permite a las autoridades educacionales, mostrar plenamente satisfechas del éxito alcanzado".

Así se expresó en entrevista concedida a LA NACION la Coordinadora de los planes de Reforma Educativa del Ministerio, Gabriela Junge, manifestando que esta apreciación se haría evidente, a través de las exposiciones de las actividades integradas, cuyos trabajos han sido presentados por más de 200 establecimientos, entre Centros Educativos y Escuelas que mantienen los séptimos años. Otro número superior de plantellos que por motivos de distancia y factor tiempo no pudieron hacer llegar oportunamente sus exposiciones, no han demostrado menor interés por probar las bondades que han traído consigo los programas de Reforma Educativa.

Aparejado a la perfección en la educación —continuó Gabriela Junge— ha marcado el mejoramiento en la capacitación docente del profesorado, obteniéndose que por primera vez en Chile cada profesor posea una asignatura separada en cada una de sus respectivas especialidades.

### 2.517 NUEVOS PROFESORES

Este mismo rendimiento ha exigido un contingente

de mayor de maestros que asuman las nuevas responsabilidades, para lo cual se llevó a cabo la formación acelerada de profesores, los que en un número de 2.517 al terminar su última y cuarta etapa de preparación en las escuelas normales del país, egresaron el 20 de agosto próximo en posesión de su título profesional para incorporarse de inmediato a las labores docentes; 1.615 de ellos actuarán en los séptimos años de las escuelas primarias, y el resto en los Centros Educativos creados para estos cursos.

"El éxito alcanzado en la Reforma Educativa, a través de los séptimos años —agregó Gabriela Junge— permite planificar el desarrollo del Octavo Año, con las mismas fórmulas que se emplearon para el Séptimo. Las actividades integradas que son una expresión de este sistema educativo, que se refiere a la utilización de un hecho de la vida real, como ejemplo, el aprovechamiento de los productos del mar y el proceso que se deriva de esta actividad, valorizan las bondades del procedimiento al alterar los conocimientos teóricos con la práctica en el terreno mismo".

"El próximo lunes —dijo finalmente— se inaugura en el hall central del edificio del Ministerio de Educación una exposición de estos trabajos de actividades integradas, en que el público podrá apreciar por sí mismo el éxito alcanzado al ponerse en práctica los programas de Reforma Educativa que sustentó el Supremo Gobierno".

## Yashin no Jugará Contra Chile

Lev Yashin "La Araña Negra", no actuará contra Chile, debido a una lesión a su hombro derecho y que le causa serias molestias. Un vocero del equipo soviético informó esta mañana que el cotizado guardavallas no jugará sino hasta los cuartos de final con los equipos clasificados del grupo Portugal - Hungría.

En el equipo chileno, Luis Eyzaguirre mejoró de una molestia a un tobillo que lo mantenía al margen de los entrenamientos. El entrenador Alamos señaló que aún no tenía pensado con qué equipo saldría a la cancha de Roker Park.

Por su parte, los coreanos parecen no tener problemas con sus jugadores, pero en el Hotel Saint George, sitio de su concentración, se pueden conseguir muy pocas noticias. El entrenador Suh se encuentra junto a sus compatriotas.

Los italianos siguen abatidos. Fabbri no ha formado todavía el equipo que saldrá al campo de Middlesbrough para jugar contra Corea del Norte, pero adelantó que volvería a la alineación el criticado Gianni Rivera y que Burgmich está lesionado.

## En Orbita el "Gemini-10"

ASTRONAUTAS JOHN W. YOUNG Y MICHAEL COLLINS, LISTOS PARA SU CAMINATA ESPACIAL.

CABO KENNEDY, 18 (UPI).—La cosmonave Gemini-10 entró en órbita a las 6,25 de la tarde.

Collins y Young, a bordo de la nave espacial, están persiguiendo al cohete Agena que fue puesto en órbita anteriormente.

El Agena-10 lanzado esa tarde está 1.700 kilómetros delante de la Gemini-10, mientras que el Agena-8 está 130 kilómetros sobre la nave de Young y Collins.

La conversación con los

astronautas desde el centro de control en tierra ha sido mínima hasta ahora.

La órbita de la Gemini-10 es casi exactamente la esperada.

### COLOCACION EN ORBITA

CABO KENNEDY, 18 (UPI).—Los astronautas John Young y Michael Collins fueron lanzados al espacio a las 6,20 de la tarde para cumplir su misión de tres días a bordo de la cosmonave Gemini-10.

Un cohete Titán impulsó a la Gemini-10 en persecución del cohete Agena que había sido lanzado a las 4,40 P. M.

Los astronautas llevarán a cabo un doble acoplamiento en órbita y Collins realizará una caminata por el espacio.

y Michael Collins, se encontraban ya en su cabina al ser lanzado el cohete, a las 4,40 P. M. (20,40 GMT).

### COMPLICADA MISION

El disparo del Agena señaló el comienzo de una compleja misión, en cuyo desarrollo los cosmonautas tratarán de establecer contacto con su objetivo, cumplir una cita espacial con el cohete impulsor de una Gemini anterior, la ocho, y realizar un paseo fuera de la cabina, que estará a cargo de Collins.

Poco después se anunció que el Agena había entrado en órbita.

La entrada en órbita tuvo lugar a las 4,49 P. M.

Con anterioridad se había confirmado que el cohete pudo desprendese de la cubierta protectora que frustró las maniobras de acoplamiento durante el vuelo realizado en junio último.

El Centro de Control de Vuelos informó que la órbita que el Agena traza a 295 kilómetros de altura sobre la Tierra, es "buena" para las maniobras de enlace.

## Dramático Partido Espera Hoy a Brasil

LONDRES, 18 (ANSA).—Programa de los partidos de mañana del Campeonato Mundial de Fútbol:

GRUPO A: México - Uruguay (campo Wembley, hora, 15.30 GMT), árbitro: Lööw (Suecia). Jueces de línea: Lo Bello (Italia) y VICUÑA (CHILE).

GRUPO B: Argentina - Suiza (campo Sheffield, hora, 18.30 GMT), árbitro: Ma Cabe (Inglaterra). Jueces de línea: Bakhrayev (URSS) y Zsolt (Hungria).

GRUPO C: Portugal - Brasil (campo Liverpool, hora, 18.30 GMT), árbitro: Ma Cabe (Inglaterra). Jueces de línea: Gallagher (Gales) y Dagnall (Inglaterra).

GRUPO D: Italia - Corea del Norte (campo Middlesbrough, hora, 18.30 GMT), árbitro: Schwinn (Francia). Jueces de línea: Adair (Irlanda del Norte) y Taylor (Inglaterra).

## La Lluvia de Ayer en Santiago



## Grave Asesino de las 8 Enfermeras

CHICAGO, 18 (UPI).—Las autoridades médicas dictaminaron hoy que Richard Speck, sospechoso del asesinato de ocho enfermeras en esta ciudad, no se encuentra en condiciones físicas de comparecer ante la justicia, demorando la iniciación del prolongado proceso judicial que puede conducirlo a la silla eléctrica.

### AUN ESTA GRAVE

El Dr. William Norcross, que ha estado atendiendo a Speck desde el momento en que fue detenido, tras su fallido intento de suicidio, declaró que "desde el punto de vista médico, el paciente no puede comparecer ante la justicia". En respuesta al interrogatorio de los periodistas, Norcross agregó que "pasarán varios días antes de que el enfermo pueda ser instruido formalmente de cargos por el múltiple homicidio".

Speck fue descubierto ayer por la madrugada con cortes profundos que se infirió con los restos de una botella de vino, y según Norcross, ha perdido mucha sangre. El médico dijo también que se le han dado sedantes "para que pueda dormir e impedir un empeoramiento de su estado físico que podría conducirlo a un estado de agotamiento general".

### MEDIDAS DE SEGURIDAD

El sospechoso, que está sometido a medidas extraordinarias de seguridad, pues se teme un atentado contra su vida, debía ser instruido formalmente de cargos en el curso del día de hoy, incluyendo así los trámites legales que culminarán con su proceso.

La lluvia que azota a numerosas provincias del país en las últimas horas no hizo excepción de esta capital. Paraguas, impermeables, botas, sombreros y pañuelos de seda, sirvieron a los habi-

tantes del Gran Santiago para esquivar en parte, el fuerte aguacero que formó amplios charcos en algunos sectores, como lo demuestra la escena captada por la lente de Oscar Rosales.

# SENADO DEBATE HOY REFORMA AL DERECHO DE PROPIEDAD

DEBEA PRONUNCIARSE SOBRE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS EN EL SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL

En su sesión ordinaria de hoy, el Senado tratará el proyecto, en tercer trámite, que reforma el N° 10 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, sobre derecho de propiedad. El informe de la Comisión Especial de Reforma Constitucional, redactado por el Secretario de la misma, Iván Auger, consta de 35 páginas y contiene las ediciones de la Cámara de Diputados recaidas en otras materias; la propiedad minera, la reserva al dominio del Estado de recursos naturales, bienes de producción y otros y indemnizaciones en caso de expropiación. Además contiene un anexo en el que se reproducen las actas de las sesiones celebradas por la Comisión para tratar este proyecto y las comunicaciones de las instituciones oídas por la Comisión.

## PROPIEDAD MINERA

Existen diferencias de criterio entre el Senado y la Cámara de Diputados frente a la propiedad minera. El texto del Senado dispone que el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, de las covaderas y de los depósitos de carbón y hidrocarburos. La norma aprobada por la Cámara de Diputados establece que dichos materiales pertenecen al dueño del suelo.

Por otra parte, el inciso tercero del proyecto del Senado exceptúa del dominio del Estado a las arcillas superficiales y a las rocas, arenas y demás materiales aplicables, directamente a la construcción, que se encuentran en terreno de propiedad privada, las que pertenecen al dueño del suelo. El proyecto de la Cámara, por su parte, suprime la frase que establece que dichos materiales pertenecen al dueño del suelo.

La Comisión del Senado, en esta oportunidad, con el voto en contra del senador Prado, acordó proponer al Senado que rechace la sustitución de los incisos tercero y cuarto del proyecto del Senado, hecho por la Cámara. Asimismo, por unanimidad, acordó recomendar la aceptación de la supresión de la frase "que pertenece al dueño del suelo".

El inciso de la Cámara de Diputados, al exceptuar del dominio exclusivo del Estado las pertenencias vigentes, introdujo una nueva norma que la regula. Esta regla dispone que la ley procurará establecer un sistema de amparo que, resguardando los derechos de los mineros en actividad, permita recuperar para el dominio del Estado las pertenencias inactivas e innecesarias para otras que estén en explotación o exploración.

## YACIMIENTOS MINEROS

En consecuencia, el proyecto de la Cámara establece el dominio absoluto del Estado sobre los yacimientos mineros, con excepción de las pertenencias mineras, ordenando que respecto de estas últimas, la ley procurará establecer un sistema de amparo fundado en el trabajo que permita recuperar para el Estado las pertenencias inactivas e innecesarias para otra en explotación o explotación. Asimismo, exceptúa del mencionado dominio, a las arcillas superficiales y demás materiales de construcción, sin declarar que pertenecen al dueño del suelo.

La Comisión con los votos de los senadores Raúl Ampuero, Julio Durán y Fernando Luengo, y la oposición de los senadores Benjamín Prado y Francisco Bulnes, acordó proponer al Senado que rechace la supresión del inciso quinto del proyecto, que dispone que las concesiones mineras sólo podrán otorgarse a personas naturales o jurídicas de nacionalidad chilena, entendiéndose por persona jurídica chilena aquella en la que el 75% de su capital pertenezca a chilenos y en cuyo directorio éstos constituyan igual porcentaje, al menos.

A continuación, la Comisión con los votos de los senadores Prado, Ampuero, Bulnes y Luengo, resolvió proponer la supresión del artículo transitorio que establece que lo dispuesto en los incisos cuarto y quinto del N° 10 del artículo 10, comenzaría a regir dentro del plazo de cinco años, contados desde la fecha de publicación de la reforma. Vendido este plazo —agregaba el artículo— caducarán las propiedades mineras, concesiones y explotaciones que no cumplan los requisitos establecidos en dichos incisos.

## RESERVA DEL ESTADO

Posteriormente, la Comisión, con los votos de los senadores Prado, Ampuero, Bulnes y Luengo, y la oposición de los senadores Prado y Bulnes, acordó proponer el rechazo del agregado de la frase inicial "A iniciativa del Presidente de la República" y al inciso sexto, que permite a la ley reservar para el Estado cuando el interés de la comunidad nacional lo exija, el dominio exclusivo de recursos naturales, bienes de producción u otros.

**INDEMNIZACIONES.**— La Comisión de Constitución del Senado acordó proponer el rechazo del nuevo inciso octavo que dice que "los preceptos legales que autoricen el pago diferido de la indemnización serán de exclusiva iniciativa del Presidente de la República y el Congreso no podrá aprobar condiciones de pago más onerosas para el expoliado que las propuestas por aquél". Este acuerdo fue adoptado con los votos de los senadores Luengo, Durán y Ampuero y en contra de los senadores Prado y Bulnes.

A continuación, la Comisión con los votos de los senadores Prado, Luengo y Ampuero, y la oposición de los senadores Bulnes y Durán, acordó recomendar la aprobación de los nuevos incisos 8º y 9º, que dicen:

"Cuando se trate de explotación de predios rústicos, la indemnización será equivalen-

te al avalúo vigente para los efectos de la contribución territorial más el valor de las mejoras que no estuvieren comprendidas en dicho avalúo, y podrá pagarse con una partida el contado y el saldo en cuotas en un plazo no superior a 30 años, todo ello en la forma y condiciones que la ley determine".

El siguiente dice: "La ley podrá reservar al dominio nacional de uso público todas las aguas existentes en el territorio nacional y explotar, para incorporarlas a dicho dominio las que sean de propiedad privada del agua suficiente para satisfacer, mediante el uso racional y beneficioso, las mismas necesidades que satisfacían con anterioridad a la extinción".

## Congreso Interdistrital del PDC de Santiago



Recientemente se llevó a efecto una reunión de la Comisión Organizadora del Congreso Interdistrital de los Cuatro Distritos del Partido Demócrata Cristiano de Santiago, con el objetivo de acelerar la preparación de este importante torneo político, que se verificará los días, 21, 22, 23 y 24 del presente. EN EL GRABADO aparecen, de izquierda a derecha: Jaime Silva, secretario de la Comisión Organizadora; Humberto Petridis, secretario general de los Cuatro Distritos democristianos de Santiago; doctor Jorge Abuid, presidente directivo interdistrital de los Cuatro Distritos de Santiago; Vicente Querol, presidente provincial del Primer Distrito de Santiago. A la sesión inaugural de este Congreso asistirá el Ministro del Interior, don Bernardo Leighton y el presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin.

## Proyecto de divorcio trata hoy Comisión de Cámara de Diputados

La iniciativa pertenece a la diputada radical, Inés Enríquez

La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, tratará hoy el proyecto que establece el divorcio con disolución del vínculo matrimonial. La iniciativa de la cual es autora la parlamentaria radical Inés Enríquez fue presentada al Congreso en el período legislativo pasado.

El proyecto consta de 7 artículos perma-

nentes y dos transitorios. En sus aspectos principales, la exposición de motivos de la implantación del divorcio en nuestro país, expresa que ésta es una necesidad, y que se debe elegir el procedimiento legal ya que entraña un problema social para cientos de familias. Agrega que los perjuicios que ocasiona la legislación actual inciden profundamente en la moral pública.

### EL PROYECTO

En sus aspectos principales el proyecto, establecido en su artículo primero que "el divorcio es temporal o permanente, la duración del divorcio temporal es de hasta cinco años"; señala la disposición que el divorcio temporal no disuelve el matrimonio, sino que suspende la vida en común de los cónyuges. Por último el artículo dispone sobre este aspecto que sólo el divorcio permanente disuelve el matrimonio.

### CAUSAS DE DIVORCIO

También el proyecto señala las causas de procedencia del divorcio. Entre ellas se mencionan las siguientes:

#### 1º Adulterio de la mujer o del marido;

2º Malos tratamientos graves y repetidos de obra o de palabras de un cónyuge contra el otro, que el Juez apreciará en relación con la educación del ofendido;

#### 3º Si uno de los cónyuges autoriza instigador, cómplice o encubridor de la otra parte o preparación de un delito contra la vida, la salud o los bienes del otro cónyuge;

#### 4º Tentativa del marido para prostituir a su mujer, o de cualquier de los cónyuges para prostituir o corromper a los

hijos comunes, o complicidad en su corrupción;

5º Negativa de uno de los cónyuges a cumplir, sin causa justificada, alguno de sus deberes matrimoniales;

6º Vicio arraigado de luego, embrague o dissipación;

7º Enfermedad grave, incurable y contagiosa;

8º Condenación de alguno de los cónyuges a pena afflictiva;

9º Malos tratamientos infértilos a los hijos, si pusieran

en peligro su vida o su desarrollo físico, intelectual o moral;

10º Abandono del hogar común, sin causa justificada, durante un año completo;

11º Incompatibilidad de caracteres, al extremo de hacer imposible la vida en común;

12º Mutuo consentimiento, siempre que hubieren transcurrido cinco años, por lo menos, desde la fecha del matrimonio.

### LA MINERIA ACTIVA EL PROGRESO DE VALLENAR

VALLENAR.— Con mucha satisfacción se puede comprobar el enorme crecimiento que ha experimentado la ciudad de las actividades derivadas de la extracción del hierro, mineral muy abundante en la zona. Aparte de que en los diversos sectores de la ciudad se construyen con rapidez nuevas viviendas para tratar de compensar el enorme déficit habitacional, aparecen nuevas industrias y rubros de la actividad comercial y agrícola. Ya está en construcción la Planta de Ácido Sulfúrico y acaban de iniciarse los trabajos para el funcionamiento de una fábrica de oxígeno y nitrógeno que será explotada por la Sociedad Abastecedora de Vallenar (AVADA).

En el altiplano norte, al poniente, ya se han colocado las fundiciones y se está acumulando el material de construcción de la citada fábrica, trabajos que están a cargo del Administrador de la Planta, Ingeniero Ismael Fonseca, y del Jefe de AVADA, Ladislao Darvasti. La planta ocupará una superficie de 9.000 metros cuadrados y tendrá capacidad de producción de 140 metros cúbicos por hora. Representará una inversión de \$ 500.000 y se espera que entre en funcionamiento en el mes de septiembre para abastecer a la zona comprendida entre las ciudades de Talca y Ovalle. Junto con las instalaciones indispensables para la producción, se construirán casas para el administrador y los empleados.

Esta nueva industria, además de dar trabajo a un considerable número de personas, servirá para estimular la creación de otras actividades derivadas de ella, aportando con ello un valioso contingente en la economía valleñina. Como se sabe, el óxido tiene múltiples aplicaciones industriales, se le usa en la refrigeración artificial, en medicina, como combustible en los altos hornos, en soldaduras, para acelerar los procesos de fundición, etc. Cuando se instale la segunda etapa de la fábrica se elaborará el gas de acetileno, el que se emplea como combustible para soldaduras. (El corre-

spondiente de la administración y se está actuando para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible.

Este trabajo se está realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

para que el proyecto sea ejecutado lo más pronto posible. Los trabajos de construcción se están realizando en la medida de lo posible,

## Créditos Mejor Distribuidos

De gran oportunidad y conveniente son las declaraciones que el presidente del Banco Central convoca a nuestro diario en la entrevista que insertamos en nuestra edición especial de los lunes. Hizo el señor Massad especial análisis de la política de créditos puesta en práctica por el Instituto Emisor que, a este respecto, obedece las instrucciones gubernativas.

Con una sencillez que, junto con regular dominio absoluto del presidente, permite hasta a los más lejos apreciarlo con claridad, el vicepresidente del Banco Central señala el peligro que envuelve cualquier medida en materia de expansión crediticia, para un programa de lucha contra la inflación.

Si el crédito excede las necesidades reales y ajustadas al momento económico, el proceso inflacionario se dispara irremisiblemente; porque el productor no se esfuerza ni vender sus mercaderías, prefiriendo mantenerlas en bodega, con lo que ocasiona una escasez que, en definitiva, ante la demanda del consumo, se traduce en alzas de precios.

El productor no se ha visto urgido a vender su producción, porque hace de caja, mediante préstamos obtenidos del sistema bancario. De lo único que tiene que ocuparse es de que las alzas que acaparan a las mercaderías acaparen sean superiores al monto del interés que deberá pagar por los préstamos obtenidos.

En esta forma se desata un proceso inflacionario que, con sus reacciones en cadena, arrastra a todos los rubros del comercio nacional, de artículos importados o de producción interna, hayan sido o objeto de almacenamientos especulativos o de otras maniobras alianas.

En esta posibilidad de que se encarezcan artificiosamente los precios, radica, en gran medida, el peligro de una expansión crediticia sobrepujante los requerimientos monetarios del movimiento económico.

Pero no es éste el solo conductor de un error en el manejo de los préstamos; también ocurre en diversos países se ha corroborado fehacientemente —que se otorgan créditos fáciles de alto volumen al consumo, al punto de los medios de compra de la población consumidora, crece

## La Agricultura Chilena

dadera fortuna para nuestra nación. La baja productividad de la agricultura de Chile adquiere todo su relieve en la comparación que el Presidente Frei hizo en su discurso, destacando que los Estados Unidos, con un 8% de su población activa trabajando en labores agrícolas, produce no sólo los alimentos que necesita, sino que además puede exportarlos.

En cambio, Chile es incapaz de hacerlo, no obstante que el 30 por ciento de su fuerza de trabajo se empieza en la agricultura.

No es raro, pues, que el 50 por ciento de los chilenos se encuentren mal alimentados, como lo estableció un informe de 1963 de la Oficina Internacional del Trabajo y que José María Castro, en su "Geopolítica del Hambre", ubique a nuestro país en la zona de los "extremadamente mal alimentados".

La reforma agraria em-

prendida por el gobierno, se orienta a superar una situación cuya gravedad es inútil ocultar, acentuada por el hecho de que toda América Latina hace frente al problema del hambre.

Pero los fines de la reforma agraria no se agotan en este aspecto, con todo lo importante que es. El Presidente Frei lo señaló en su discurso: se trata de hacer surgir en el campo chileno una nueva sociedad, abierta, dinámica y progresista. La transformación agraria chilena es un instrumento para que el país pueda progresar en lo social y crecer económicamente.

De esta manera, quienes se oponen a esta reforma o quieren desnaturalizarla, están actuando contra los intereses profundos del hombre chileno y acercando a la nación a una crisis alimentaria que todo aconseja evitar.

Es raro, pues, que el 50 por ciento de los chilenos se encuentren mal alimentados, como lo estableció un informe de 1963 de la Oficina Internacional del Trabajo y que José María Castro, en su "Geopolítica del Hambre", ubique a nuestro país en la zona de los "extremadamente mal alimentados".

La reforma agraria em-

prendida por el gobierno, se orienta a superar una situación cuya gravedad es inútil ocultar, acentuada por el hecho de que toda América Latina hace frente al problema del hambre.

Pero los fines de la reforma agraria no se agotan en este aspecto, con todo lo importante que es. El Presidente Frei lo señaló en su discurso: se trata de hacer surgir en el campo chileno una nueva sociedad, abierta, dinámica y progresista. La transformación agraria chilena es un instrumento para que el país pueda progresar en lo social y crecer económicamente.

De esta manera, quienes se oponen a esta reforma o quieren desnaturalizarla, están actuando contra los intereses profundos del hombre chileno y acercando a la nación a una crisis alimentaria que todo aconseja evitar.

Es raro, pues, que el 50 por ciento de los chilenos se encuentren mal alimentados, como lo estableció un informe de 1963 de la Oficina Internacional del Trabajo y que José María Castro, en su "Geopolítica del Hambre", ubique a nuestro país en la zona de los "extremadamente mal alimentados".

La reforma agraria em-

prendida por el gobierno, se orienta a superar una situación cuya gravedad es inútil ocultar, acentuada por el hecho de que toda América Latina hace frente al problema del hambre.

Pero los fines de la reforma agraria no se agotan en este aspecto, con todo lo importante que es. El Presidente Frei lo señaló en su discurso: se trata de hacer surgir en el campo chileno una nueva sociedad, abierta, dinámica y progresista. La transformación agraria chilena es un instrumento para que el país pueda progresar en lo social y crecer económicamente.

De esta manera, quienes se oponen a esta reforma o quieren desnaturalizarla, están actuando contra los intereses profundos del hombre chileno y acercando a la nación a una crisis alimentaria que todo aconseja evitar.

Es raro, pues, que el 50 por ciento de los chilenos se encuentren mal alimentados, como lo estableció un informe de 1963 de la Oficina Internacional del Trabajo y que José María Castro, en su "Geopolítica del Hambre", ubique a nuestro país en la zona de los "extremadamente mal alimentados".

La reforma agraria em-

prendida por el gobierno, se orienta a superar una situación cuya gravedad es inútil ocultar, acentuada por el hecho de que toda América Latina hace frente al problema del hambre.

Pero los fines de la reforma agraria no se agotan en este aspecto, con todo lo importante que es. El Presidente Frei lo señaló en su discurso: se trata de hacer surgir en el campo chileno una nueva sociedad, abierta, dinámica y progresista. La transformación agraria chilena es un instrumento para que el país pueda progresar en lo social y crecer económicamente.

De esta manera, quienes se oponen a esta reforma o quieren desnaturalizarla, están actuando contra los intereses profundos del hombre chileno y acercando a la nación a una crisis alimentaria que todo aconseja evitar.

Es raro, pues, que el 50 por ciento de los chilenos se encuentren mal alimentados, como lo estableció un informe de 1963 de la Oficina Internacional del Trabajo y que José María Castro, en su "Geopolítica del Hambre", ubique a nuestro país en la zona de los "extremadamente mal alimentados".

La reforma agraria em-

prendida por el gobierno, se orienta a superar una situación cuya gravedad es inútil ocultar, acentuada por el hecho de que toda América Latina hace frente al problema del hambre.

Pero los fines de la reforma agraria no se agotan en este aspecto, con todo lo importante que es. El Presidente Frei lo señaló en su discurso: se trata de hacer surgir en el campo chileno una nueva sociedad, abierta, dinámica y progresista. La transformación agraria chilena es un instrumento para que el país pueda progresar en lo social y crecer económicamente.

De esta manera, quienes se oponen a esta reforma o quieren desnaturalizarla, están actuando contra los intereses profundos del hombre chileno y acercando a la nación a una crisis alimentaria que todo aconseja evitar.

Es raro, pues, que el 50 por ciento de los chilenos se encuentren mal alimentados, como lo estableció un informe de 1963 de la Oficina Internacional del Trabajo y que José María Castro, en su "Geopolítica del Hambre", ubique a nuestro país en la zona de los "extremadamente mal alimentados".

La reforma agraria em-

prendida por el gobierno, se orienta a superar una situación cuya gravedad es inútil ocultar, acentuada por el hecho de que toda América Latina hace frente al problema del hambre.

Pero los fines de la reforma agraria no se agotan en este aspecto, con todo lo importante que es. El Presidente Frei lo señaló en su discurso: se trata de hacer surgir en el campo chileno una nueva sociedad, abierta, dinámica y progresista. La transformación agraria chilena es un instrumento para que el país pueda progresar en lo social y crecer económicamente.

De esta manera, quienes se oponen a esta reforma o quieren desnaturalizarla, están actuando contra los intereses profundos del hombre chileno y acercando a la nación a una crisis alimentaria que todo aconseja evitar.

Es raro, pues, que el 50 por ciento de los chilenos se encuentren mal alimentados, como lo estableció un informe de 1963 de la Oficina Internacional del Trabajo y que José María Castro, en su "Geopolítica del Hambre", ubique a nuestro país en la zona de los "extremadamente mal alimentados".

La reforma agraria em-

prendida por el gobierno, se orienta a superar una situación cuya gravedad es inútil ocultar, acentuada por el hecho de que toda América Latina hace frente al problema del hambre.

Pero los fines de la reforma agraria no se agotan en este aspecto, con todo lo importante que es. El Presidente Frei lo señaló en su discurso: se trata de hacer surgir en el campo chileno una nueva sociedad, abierta, dinámica y progresista. La transformación agraria chilena es un instrumento para que el país pueda progresar en lo social y crecer económicamente.

De esta manera, quienes se oponen a esta reforma o quieren desnaturalizarla, están actuando contra los intereses profundos del hombre chileno y acercando a la nación a una crisis alimentaria que todo aconseja evitar.

Es raro, pues, que el 50 por ciento de los chilenos se encuentren mal alimentados, como lo estableció un informe de 1963 de la Oficina Internacional del Trabajo y que José María Castro, en su "Geopolítica del Hambre", ubique a nuestro país en la zona de los "extremadamente mal alimentados".

La reforma agraria em-

prendida por el gobierno, se orienta a superar una situación cuya gravedad es inútil ocultar, acentuada por el hecho de que toda América Latina hace frente al problema del hambre.

Pero los fines de la reforma agraria no se agotan en este aspecto, con todo lo importante que es. El Presidente Frei lo señaló en su discurso: se trata de hacer surgir en el campo chileno una nueva sociedad, abierta, dinámica y progresista. La transformación agraria chilena es un instrumento para que el país pueda progresar en lo social y crecer económicamente.

De esta manera, quienes se oponen a esta reforma o quieren desnaturalizarla, están actuando contra los intereses profundos del hombre chileno y acercando a la nación a una crisis alimentaria que todo aconseja evitar.

Es raro, pues, que el 50 por ciento de los chilenos se encuentren mal alimentados, como lo estableció un informe de 1963 de la Oficina Internacional del Trabajo y que José María Castro, en su "Geopolítica del Hambre", ubique a nuestro país en la zona de los "extremadamente mal alimentados".

La reforma agraria em-

prendida por el gobierno, se orienta a superar una situación cuya gravedad es inútil ocultar, acentuada por el hecho de que toda América Latina hace frente al problema del hambre.

Pero los fines de la reforma agraria no se agotan en este aspecto, con todo lo importante que es. El Presidente Frei lo señaló en su discurso: se trata de hacer surgir en el campo chileno una nueva sociedad, abierta, dinámica y progresista. La transformación agraria chilena es un instrumento para que el país pueda progresar en lo social y crecer económicamente.

De esta manera, quienes se oponen a esta reforma o quieren desnaturalizarla, están actuando contra los intereses profundos del hombre chileno y acercando a la nación a una crisis alimentaria que todo aconseja evitar.

Es raro, pues, que el 50 por ciento de los chilenos se encuentren mal alimentados, como lo estableció un informe de 1963 de la Oficina Internacional del Trabajo y que José María Castro, en su "Geopolítica del Hambre", ubique a nuestro país en la zona de los "extremadamente mal alimentados".

La reforma agraria em-

prendida por el gobierno, se orienta a superar una situación cuya gravedad es inútil ocultar, acentuada por el hecho de que toda América Latina hace frente al problema del hambre.

Pero los fines de la reforma agraria no se agotan en este aspecto, con todo lo importante que es. El Presidente Frei lo señaló en su discurso: se trata de hacer surgir en el campo chileno una nueva sociedad, abierta, dinámica y progresista. La transformación agraria chilena es un instrumento para que el país pueda progresar en lo social y crecer económicamente.

De esta manera, quienes se oponen a esta reforma o quieren desnaturalizarla, están actuando contra los intereses profundos del hombre chileno y acercando a la nación a una crisis alimentaria que todo aconseja evitar.

Es raro, pues, que el 50 por ciento de los chilenos se encuentren mal alimentados, como lo estableció un informe de 1963 de la Oficina Internacional del Trabajo y que José María Castro, en su "Geopolítica del Hambre", ubique a nuestro país en la zona de los "extremadamente mal alimentados".

La reforma agraria em-

prendida por el gobierno, se orienta a superar una situación cuya gravedad es inútil ocultar, acentuada por el hecho de que toda América Latina hace frente al problema del hambre.

Pero los fines de la reforma agraria no se agotan en este aspecto, con todo lo importante que es. El Presidente Frei lo señaló en su discurso: se trata de hacer surgir en el campo chileno una nueva sociedad, abierta, dinámica y progresista. La transformación agraria chilena es un instrumento para que el país pueda progresar en lo social y crecer económicamente.

De esta manera, quienes se oponen a esta reforma o quieren desnaturalizarla, están actuando contra los intereses profundos del hombre chileno y acercando a la nación a una crisis alimentaria que todo aconseja evitar.

Es raro, pues, que el 50 por ciento de los chilenos se encuentren mal alimentados, como lo estableció un informe de 1963 de la Oficina Internacional del Trabajo y que José María Castro, en su "Geopolítica del Hambre", ubique a nuestro país en la zona de los "extremadamente mal alimentados".

La reforma agraria em-

prendida por el gobierno, se orienta a superar una situación cuya gravedad es inútil ocultar, acentuada por el hecho de que toda América Latina hace frente al problema del hambre.

Pero los fines de la reforma agraria no se agotan en este aspecto, con todo lo importante que es. El Presidente Frei lo señaló en su discurso: se trata de hacer surgir en el campo chileno una nueva sociedad, abierta, dinámica y progresista. La transformación agraria chilena es un instrumento para que el país pueda progresar en lo social y crecer económicamente.

De esta manera, quienes se oponen a esta reforma o quieren desnaturalizarla, están actuando contra los intereses profundos del hombre chileno y acercando a la nación a una crisis alimentaria que todo aconseja evitar.

Es raro, pues, que el 50 por ciento de los chilenos se encuentren mal alimentados, como lo estableció un informe de 1963 de la Oficina Internacional del Trabajo y que José María Castro, en su "Geopolítica del Hambre", ubique a nuestro país en la zona de los "extremadamente mal alimentados".

La reforma agraria em-

prendida por el gobierno, se orienta a superar una situación cuya gravedad es inútil ocultar, acentuada por el hecho de que toda América Latina hace frente al problema del hambre.

Pero los fines de la reforma agraria no se agotan en este aspecto, con todo lo importante que es. El Presidente Frei lo señaló en su discurso: se trata de hacer surgir en el campo chileno una nueva sociedad, abierta, dinámica y progresista. La transformación agraria chilena es un instrumento para que el país pueda progresar en lo social y crecer económicamente.

De esta manera, quienes se oponen a esta reforma o quieren desnaturalizarla, están actuando contra los intereses profundos del hombre chileno y acercando a la nación a una crisis alimentaria que todo aconseja evitar.

Es raro, pues, que el 50 por ciento de los chilenos se encuentren mal alimentados, como lo estableció un informe de 1963 de la Oficina Internacional del Trabajo y que José María Castro, en su "Geopolítica del Hambre", ubique a nuestro país en la zona de los "extremadamente mal alimentados".

La reforma agraria em-

prendida por el gobierno, se orienta a superar una situación cuya gravedad es inútil ocultar, acentuada por el hecho de que toda América Latina hace frente al problema del hambre.

Pero los fines de la reforma agraria no se agotan en este aspecto, con todo lo importante que es. El Presidente Frei lo señaló en su discurso: se trata de hacer surgir en el campo chileno una nueva sociedad, abierta, dinámica y progresista. La transformación agraria chilena es un instrumento para que el país pueda progresar en lo social y crecer económicamente.

De esta manera, quienes se oponen a esta reforma o quieren desnaturalizarla, están actuando contra los intereses profundos del hombre chileno y acercando a la nación a una crisis alimentaria que todo aconseja evitar.

Es raro, pues, que el 50 por ciento de los chilenos se encuentren mal alimentados, como lo estableció un informe de 1963 de la Oficina Internacional del Trabajo y que José María Castro, en su "Geopolítica del Hambre", ubique a nuestro país en la zona de los "extremadamente mal alimentados".

La reforma agraria em-

prendida por el gobierno, se orienta a superar una situación cuya gravedad es inútil ocultar, acentuada por el hecho de que toda América Latina hace frente al problema del hambre.

# SINTESIS NOTICIOSA

## HOMENAJE A DIRECTORA DEL "DARIO SALAS"

En el Club de Carabineros de Chile, calle 18 N° 208, se efectuará mañana, a las 19 horas, el homenaje que rendirá el Centro de Padres y Apoderados del Liceo Experimental "Dario Salas" a la señora Adriana Ponce vda. de Fuenzalida, por haber sido designada directora en propiedad del citado plantel.

## NUEVO ADICTO NAVAL EN INGLATERRA

Próximamente viajará a Londres el nuevo Adicto Naval de Chile ante Gran Bretaña, Capitán de navío Enrique O'Reilly Fernández, a quien le hará entrega del cargo el oficial de igual graduación, Patricio Carvajal, quien regresa al país en el mes de septiembre.

## PREMIO AMERICA LATINA

El 31 del presente vence el plazo de recepción para el Concurso de la Fundación Ottocar Rosarios, que otorgará el Premio América Latina, al mejor artículo periodístico sobre la unidad latinoamericana. Los trabajos se reciben en Cangallo N° 729, Buenos Aires, República Argentina.

## JUNTA DE ASIMET

Mañana, a las 1630 horas, se efectuará la Primera Junta Ordinaria de Socios de ASIMET, en el Salón de Embajadores del Hotel Carrera. En la misma ocasión se entregará un obsequio recordatorio al ingeniero Emérico Frank, quien se desempeñó como Subgerente Técnico durante 12 años.

## OFICIOS METODISTAS

La Iglesia Metodista Pentecostal está celebrando servicios religiosos los días jueves y domingos a las 20 horas. Los miércoles, a la misma hora, se reúnen las damas metodistas.

## RESULTADOS DE UNA MISION

La Misión Económica de Chile, que viajó recientemente a España, dará cuenta mañana de los resultados de su viaje. A la reunión, que se efectuará a las 18 horas, en el Hotel Carrera, han sido invitados Ministros de Estado, Subsecretarios, el Embajador de España, y personeros de ASIMET, CORFO y SOFOFA. A continuación se servirá un coctel de honor.

## "EXPO 67" DE CANADA

Por sistema electrónico de procesamiento de datos, los posibles visitantes a la Exposición 67 de Canadá, recibirán respuestas personales a sus consultas. Se calcula que unos dos millones de turistas escribirán a la Oficina de Turismo del Gobierno Canadiense, en Ottawa, para pedir información. El próximo año aumentarán los millones de interesados, a medida que la fecha de inauguración de la exposición se acerque.

## CHARLA DE INGENIERO

En la Sala de reuniones de ICARE, se efectuará ayer una conferencia que sobre "Pre-tensado y Post-tensado, por el sistema B. B. R. V.", dictará el ingeniero Miguel Becker, miembro del equipo de Ingenieros del profesor Mirko Ros, inventor del sistema, quien se encuentra en nuestro país.

## DEPORTIVO "LA NACION"

### INAUGURA HOY SU BIBLIOTECA

Esta tarde a las 18 horas, en el 4º piso de esta casa periodística, el Deportivo "LA NACION" procederá a la inauguración de la biblioteca que le donará el Departamento Cultural de la Embajada de Estados Unidos de Norteamérica.

En relación con este dona-

tivo, el directorio del Deportivo nos ha solicitado expresar sus públicos agradecimientos a los señores Samuel McCulloch y Holley M. Bell, Agregados Cultural y de Prensa, respectivamente, por las gestiones realizadas para el logro de esta conquista.

### POBLADORES AGRADECEN AL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

Al regreso de su reciente visita a la provincia de Arauco, el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, y su comitiva, se detuvieron en la Estación de Concepción, donde les esperaba un numeroso grupo de pobladores de esa ciudad. Los vecinos, pertenecientes al barrio norte de Concepción, donde habitan cerca de 40 mil habitantes, entregaron una carta de agradecimientos al Subsecretario.

En dicha carta, los pobladores expresan que "agradecen al Gobierno por la Operación Emergencia, no sólo en lo que significa para la ciudad de Concepción, sino para todo Chile".

Durante dos días el Subsecretario del Interior, don Juan Hamilton, recorrió la provin-

cia de Arauco para comprobar el estado de los trabajos de la Operación Emergencia, inau-

guró algunos edificios públicos y visitar las diferentes ciudades que fueron afectadas por un temporal que duró 35 días.

Al término de su gira, el Subsecretario pudo verificar cómo la comunidad organizada puede soportar con éxito las más graves inclemencias de la naturaleza.

El primer lugar que visitó el señor Hamilton fue el departamento de Curanilahue, donde pudo comprobar cómo la comunidad, contando con la ayuda técnica del Gobierno, pudo habilitar calles, construir alcantarillados, instalar cafeterías de agua potable y ejecutar otras obras de importancia en un lapso de sólo dos meses.

Entre los trabajos de más importancia se cuentan el ripiado de calles y la construcción de canales de desague, que han permitido el acceso a las poblaciones altas de la ciudad, cuyos habitantes quedaban anteriormente aislados por largos períodos durante el invierno.

Junto al Intendente de Arauco, don Claudio Huépe, al Gobernador de Arauco, don Miguel Moreno, y el representante de Promoción Popular, don José Corro, visitó la mina de Pielegas —también de Curanilahue—, que se encuentra intervenida por el Gobierno. Esta explotación carbonífera próximamente pasará a depender de la CORFO, ya que la Administración anterior adeudaba a sus obreros y empleados una suma cercana a los dos millones de escudos.

A su paso por Lebu el Subsecretario comprobó que, en lo que se refiere al ripiado de calles, se han lanzado mil camionetas de materiales sólidos que han impedido la formación de lodazales. También sostuvo conversaciones con diversas autoridades y dirigentes comunitarios.

El Subsecretario Hamilton también inauguró los nuevos edificios de la Prefectura de Carabineros y de Correos de Arauco, así como la Escuela N° 9 de Pehuen, construida por los estudiantes de la Universidad Católica de Santiago durante el verano recién pasado.

El Subsecretario del Interior expresó a su regreso a la capital su satisfacción por el estado de la Operación de Emergencia y la forma como la comunidad estaba colaborando con el Gobierno en la construcción de obras de utilidad pública.

## COPA "PANAGRA" PARA UN AUSTRIACO



GRABADO, en la terraza del Hotel Portillo, de derecha a izquierda, el corredor austriaco Franz Trauner; señora Eliana de Errázuriz; Henry Purcell, gerente del Hotel, y Gabriel Mora, de Relaciones Públicas de Panagra.

## UNA BUENA COMERCIALIZACION ES BASICA PARA LA REFORMA AGRARIA

En ceremonia efectuada en el Centro de Perfeccionamiento de la Rapsonada de Maipú, fue inaugurado a mediados de ayer el II Curso de Perfeccionamiento de Agentes y Administradores Zonales y Provinciales de la Empresa de Comercio Agrícola, comprendiendo dos entre Arica y Puerto Williams. El acto fue presidido por el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Domingo Santa María; de Agricultura, Hugo Trivelli, vicepresidente de la ECA, José Suárez Fanjul, Director de Industria y Comercio, don Hernán Lanca; consejeros y altos funcionarios de la institución.

Luego hizo un llamado a los funcionarios de la ECA en el sentido de intensificar sus esfuerzos para ayudar a los pequeños agricultores, que por necesidad deben vender sus productos a bajas precios o en trueque por víveres, comestibles y vestuario, como es frecuente en localidades lejanas de los centros poblados. Finalmente, felicitó a las autoridades de la ECA por la realización de un breve saludo a los funcionarios y participantes del curso, por parte del señor José Suárez Fanjul, pronunció el discurso inaugural el Ministro señor Domingo Santa María, quien resaltó el alcance de estos torneos de perfeccionamiento para el mejor trámite de los planes del Gobierno del Presidente Frei.

Posteriormente, a invitación del Ministro de Economía, hizo una breve improvisación el Ministro Hugo Trivelli, quien destacó la importancia del proceso de comercialización agrícola. "Este punto, manifestó, es uno de los factores decisivos para impulsar la Reforma Agraria, al asegurar a los productores precios justos y un amplio y constante poder comprador". Agregó que el problema tenía dos aspectos básicos. El primero, las facilidades físicas de comercialización. Esto es contar con los

### PROGRAMA DE HOY

El programa consulta para hoy la participación de los relatores Mario Sotomayor Moreno, Fiscal de la Institución, quien se referirá a la Ley Orgánica de la Empresa de Comercio Agrícola.

**DISCURSO DEL MINISTRO SANTA MARIA**

A continuación publicamos algunos de los párrafos más sobresalientes del discurso pronunciado en esta oportunidad por el Ministro de Economía, Domingo Santa María:

Es clara la existencia en la agricultura nacional de una doble crisis. La crisis de eficiencia productiva y la crisis de comercialización.

La primera es sobradamente conocida; se enfrenta también constituye una de las políticas más decisivas e irrevocables de la revolución en libertad que el Presidente Frei planteó al país y que el pueblo tan reiteradamente ha sancionado. Me refiero a la reforma agraria, la cual no tan sólo significa la liberación del campesinado y su promoción social, sino además, busca el término de la mala explotación de la tierra y, en consecuencia, es la herramienta adecuada para dotar a la comunidad nacional de los alimentos que requiere.

La crisis de comercialización, con ser tan grave como la anterior, es por el contrario desconocida. Su superación es el motivo que hoy nos reúne.

En nuestros países, este último aspecto rara vez ha merecido el estudio y la dedicación que su gravedad exige, y, sin temor a errar, podríamos decir que jamás ha sido objeto de una política global.

Pocos hechos pueden mostrar el grado de anarquía e inefficiencia a que ha llegado la comercialización de productos agropecuarios en Chile, como las pérdidas que ocurren en el camino entre el productor y el consumidor.

En el caso de lashortizadas, ellas se estiman en alrededor de un 30%. En algunas frutas, como las manzanas, llegan al 40% del total de la producción.

Pero el sistema, además de inefficiente, es increíblemente caro. Así, en el caso de la carne de vacuno se estima que en el período 1958-1963, la participación del agricultor en los precios pagados por los consumidores alcanzó a sólo un 49%. En el caso del trigo, la llegada apenas a un 36 por ciento.

En estas condiciones, no es menester abundar en mayores cifras para comprender que si no resolvemos este grave problema, estaríamos arrinconando tanto el éxito de la reforma agraria como el imprescindible aumento de la producción agrícola, y por tanto, las posibilidades de derrotar la inflación y con ello construir una economía sana en la cual el país pueda desarrollarse. Así pues, que no se engañe nadie: estas dos tareas no son independientes entre sí; por el contrario, la reforma agraria está inevitablemente condenada al fracaso, si no va acompañada de un racionalizado proceso de comercialización.

La superación de la crisis de comercialización es fundamentalmente, la tarea de la Empresa de Comercio Agrícola.

Para el cumplimiento de esta importante responsabilidad hemos programado, por

Comercio Agrícola, D.F.L. 274, de primera vez en la historia del país, una política global para encarar el problema, la que es considerada como la primera experiencia de envergadura que pone en práctica algún Gobierno latinoamericano.

Ella comprende, por igual, la regulación del abastecimiento alimenticio de la población durante el período que va de cosecha a cosecha, y el abastecimiento de todas las regiones del país, el sostén del precio a los productores y, al mismo tiempo, la limitación de las altas de precios a los consumidores; la creación de la infraestructura que sirva a la comercialización y, además, la racionalización de todo el proceso.

## Amplio apoyo a reorientación de SEAM acordó Asoc. de Empleados

Finalizó en esta capital el Primer Congreso de Empleados del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, filial de la CORFO.

La más amplia colaboración y apoyo a los planes de reorientación de los Servicios Equipos Agrícolas Mecanizados y una mejor estructura a la organización gremial, acordó el Primer Congreso de Empleados de esa entidad filial de la CORFO y cuyas sesiones finalizaron en esta capital después de tres días de deliberaciones.

A este primer congreso de los Empleados del SEAM, concursaron representantes y delegados de los personales que laboran en las agencias y sub agencias de los Servicios de Equipos Agrícolas Mecanizados desde Ovalle a Colchagua y en el acto de clausura hizo uso de la palabra el gerente

### ELECCION DE DIRECTIVA

Una vez inaugurado el Congreso se procedió a elegir la nueva directiva nacional, quedando ésta constituida en la siguiente forma: presidente: Enoc Rosales Neira; vicepresidente: Tomás Lambert Moya; secretario general, Carlos Viera; secretario de actas, Jorge Méndez Carrasco; tesorero, Jorge Rifflo Riosco, y directores: René Pulgar Toro, Osvaldo Ovalle Cáceres, Luis Gatica Tamayo y Víctor Cubillos.

### LAS SESIONES PLENARIAS

Además de los puntos cuya conclusión merecen la ratificación de la asamblea, se consideró solicitar la creación del Departamento de Bienestar, de acuerdo a las reales necesidades de empleados y obreros.

Durante las sesiones de trabajo se dictaron charlas de orientación gremial y capacitación sindical a cargo de personeros de la ANEF, ENDESA, IANS, CUT, etc., además de efectuarse foros sobre variados temas que incidieron

en la co-participación futura de obreros y empleados en las líneas de administración y racionalización de los servicios del SEAM.

Durante el discurso de clausura, el presidente nacional, Enoc Rosales, resaltó la importancia de constituir una unidad de criterio entre los diferentes departamentos que constituyen esta empresa, filial de la CORFO, coincidiendo con las expresiones formuladas por el gerente del SEAM, José Rodríguez Troncoso, quien expresó entre otros conceptos: "Es necesario ampliar nuestra organización para que sirva en la forma más completa a la agricultura chilena y no sólo arriendando maquinarias. Nuestra asesoría puede orientar la fabricación nacional de equipos agrícolas hasta la investigación de la maquinaria más adecuada para las necesidades del país, e incluso orientar al Banco Central en una forma más completa sobre los equipos que realmente sirvan en forma fundamental al mayor número de cultivos y agricultores".

Otros proyectos que fueron

## BENDICION DE ESTANDARTE



El Centro Comunitario de "Vista Hermosa" efectuó la celebración de su segundo aniversario y la bendición del estandarte de la organización vecinal. Asistieron especialmente invitados al acto la diputada Wilma Saavedra, la directora del Centro Comunitario Femenino, Antonieta Sepúlveda. En el grabado, a la izquierda, el párroco Rvdo. Carlos Pérez, quien bendijo el estandarte.

## EN LA MONEDA

### JAVIER LAGARRIGUE CON FREI

El vicepresidente de la Corporación del Cobre, Javier Lagarrigue, informó ayer al Presidente del Banco Central, sobre las fluctuaciones del precio de la Bolsa de Metales de Londres. El precio del cobre en la experimentó un alza de medio centavo de dólar la noche y existe, dijo, tendencia sostenida al alza.

También estuvieron presentes en la reunión los ministros de Relaciones Exteriores y de Minería, Gómez Valdés y Eduardo Simón, respectivamente.

### MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA

La Mesa directiva de la Cámara de Diputados se reunió con el Presidente de la República, como es habitual los días lunes, para considerar los proyectos pendientes en esa Corporación.

### ASESOR DE LA CANCELLERIA A BOGOTA

El asesor económico de la Cancillería, Patricio Silva, viajó el miércoles a Bogotá para asistir, en representación del Presidente Frei, en esa ciudad los representantes personales de los Ministros de Hacienda a contar del 14 de agosto próximo.

Asistieron a la reunión mencionada representantes de los Presidentes de Venezuela, Perú, Colombia, Ecuador y Chile.

### MINISTRO DE DINAMARCA

Mañana llegará a nuestra capital el Canciller de Dinamarca y diputado del Parlamento danés, Per Halkier, acompañado de su esposa, como parte de una gira por diversos países latinoamericanos.

En el aeropuerto será recibido por el Canciller, Gabriel Valdés; el Embajador de Dinamarca en Chile, y funcionarios del Protocolo.

### EL DIPUTADO ISLA

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, José Isla, se entrevistó con el Ministro del Interior con el fin de solicitarle recursos para materializar la reconstrucción de la histórica torre de la Iglesia de la Comunidad Mariana de Rancagua, y que se encuentra cerca de la Plaza de los Héroes.

El diputado Isla dijo a la salida del despacho del Ministro Bernardo Leighton que el Secretario de Estado había prometido buscar a corto plazo una solución adecuada a este planteamiento.

### REUNION HEMISFERICA

El próximo jueves se reunirán en Bogotá los representantes personales de los Presidentes de Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. En dicha ocasión se analizará la cooperación continental, el desarrollo de la ALALC y la proposición sobre la futura Conferencia Hemisférica de Jefes de Estado como preparación de la reunión de Presidentes que se realizará en Bogotá.

Los mencionados representantes continuarán los trabajos que se iniciaron en las conversaciones efectuadas durante la visita del President



# Síntesis POLICIAL

## VIOLENTA COLISIÓN

En la carretera panamericana norte, a la altura del kilómetro 25, de acuerdo con las informaciones procedentes de Copiapo, el camión conducido por Hugo Venezuela Catalán chocó en forma violenta con el auto guiado por Pedro Olmos Araya. A raíz de la colisión, este último conductor sufrió lesiones de carácter reservado, según diagnóstico emitido por el médico de turno en el Hospital de Copiapo.

## MUERTO EN ACCIDENTE

Muerte instantánea sufrió el empleado de la firma Ins. Eleodoro Chávez Peñilla, de 45 años, al ser alcanzado por el automóvil que conducía Hans Kellinger. El accidente se registró en las últimas horas de ayer, a la altura de la localidad de Cocharcas, provincia de Nuble.

## PERECIO AHOGADO

En el río Quillen pareció ahogado el obrero agrícola Armando Núñez Montoya, domiciliado en el fundo San Carlos, de Selva Oscura. La víctima cruzaba en estado de ebriedad un puente ferroviario que comunica con esa localidad cuando perdió el equilibrio, precipitándose a las aguas del citado río. Su cadáver fue rescatado por vecinos del lugar.

## DETENIDO QUINTETO JUVENIL DEDICADO AL ROBO DE AUTOS

Los cinco integrantes de una banda que, desde hace tres meses, robaba vehículos estacionados en el Barrio Alfonso de nuestra capital, para despojarlos de sus herramientas, accesorios y objetos de valor, cayeron en poder de los efectivos de la Prefectura Móvil de Investigación Criminal, siendo en la tarde de ayer puestos a disposición del 6º Juzgado del Crimen.

Cuarenta y cinco días duró esta pesquisa, al término de la cual, los detenidos, todos estudiantes, confesaron haber sustraído 20 vehículos de diferentes marcas y propietarios, avalados en más de \$300 mil.

Los hermanos Pablo y Roberto Peña, de 18 y 17 años, respectivamente, junto con José Echavarría, 17 años; Oscar Squella, de 18, y Néstor Contreras, de 17, actuaron premiados de un desordenamiento, con el que abrián las aletas de los vehículos estacionados en los diversos sectores del barrio alto. Posteriormente,

vianaban fuera de la capital en esos coches y financiaban estas giras con el producto de la venta de los accesorios sustraídos desde el interior de los vehículos o de los objetos de valor allí encontrados.

Quintado de la breve gira, el quinteto de estudiantes abandonaba el auto en lugares lejanos a Santiago, regresando por cualquier medio a sus respectivos domicilios. Las pesquisas tuvieron en un comienzo aspectos escolares, por cuanto cuatro de los cinco componentes de esta juvenil banda, carecían de antecedentes policiales. La situación

# MAÑANA CESA BUSQUEDA DEL AVION COLOMBIANO

Mañana quedará definitivamente sellada la suerte de los seis ocupantes del avión canguero colombiano que se encuentra extraviado en la zona cordillerana andina, desde el lunes 11 del mes en curso. El Centro Coordinador de Rescate de la Fuerza Aérea, si hoy no logra ubicar la máquina, dará por presuntamente muertos a los ocupantes colombianos del avión de la empresa "Aeropasca", de Colombia, que despegó el 10 del mes en curso desde el aeropuerto "El Dorado", de Bogotá, haciéndose escasa en Lima, Arequipa y Santiago, último punto que tocó antes de emprender vuelo a Buenos Aires que no alcanzó a completarse.

El domingo recién pasado, nueve aviones de la Fuerza Aérea de Chile patrullaron desde Rancagua hasta Chillán con resultados ne-

gativos; mientras que ese mismo radio, por el sector argentino, fue sobrevolando por cinco máquinas de la Fuerza Aérea de ese país.

Cuando ya se ha completado la semana del desaparecimiento del avión H. K. 527, de Colombia, se tornan más remotas las esperanzas de ubicar con vida a los siete tripulantes colombianos de esa máquina, que transportaba vacunos finos que iban a participar en una exposición ganadera en Buenos Aires.

El avión de la empresa colombiana "Aeropasca" era pilotado por Alvaro Jaramillo Millán, llevaba en calidad de 2º piloto a Víctor Mayorga Mavorga; el primer copiloto era Eduardo Kure Niño, mientras que el cargo de 2º copiloto lo ejercía Atilio Blanco Díme, mecánico del avión era Ernesto Díaz Peña. Como tripulantes viajaban Marzo Rodríguez Acevedo y Alvaro Leal Zamorano.

## SE SALVO

En la nómina primitiva aparecía como integrante de la tripulación el ciudadano argentino Abraham Vizapureno, pero en el manifiesto verificado en el aeropuerto de Los Cerrillos se declaró que el citado miembro del personal de la máquina, no embarcó en Bogotá, salvándose del accidente.

Hoy, si las condiciones del tiempo son favorables, se reanudará la búsqueda del avión canguero, en una tentativa humana y comprensible por lograr situar el probable sitio del accidente, aun cuando las posibilidades de encontrar con vida a los tripulantes, son escasísimas.

Patrullas de la Gendarmería

argentina han enviado personal especialmente equipado con el fin de que rastree el sector comprendido entre La Pampa del Maule y Laguna Fea, donde se han escuchado algunas señales radioeléctricas; sin embargo, se estima improbable que ellas puedan haber sido emitidas por los tripulantes del avión comercial colombiano. La situación se hace todavía más compleja, debido a las intensas nevadas que azotan la región cordillerana.

### Defendido autor de asesinato

En la Estación San Pedro, cuando se aprestaba a huis clos otra localidad, fue detenido José Choque Salvatierra, de 29 años, sindicado como el autor material de las heridas que provocaron la muerte de Manuel Vera Latorre, quien falleció el 13 del mes encurso en el trayecto al Hospital de Antofagasta.

Ambos, según las informaciones procedentes de Calama, sostuvieron ese día un violento altercado, que derivó después en una pendencia. Choque Salvatierra con golpes de puños abatió a su eventual rival, que recibió numerosas heridas.

Inconsciente, Manuel Vera fue conducido a la ciudad de Antofagasta; sin embargo, antes de llegar al establecimiento asistencial de dicha localidad, falleció víctima de las graves heridas. El autor del homicidio se dio a la fuga; pero cuando trataba de abandonar San Pedro, escenario de los sucesos, fue aprehendido.

## Temporal...

## DE LA PRIMERA PAGINA

Evitar de esta forma, mayores consecuencias.

## EN SANTIAGO

Finalmente, en nuestra capital, la lluvia causó las consabidas molestias a los peatones, provocando el rebalse de algunas calzadas en la Gran Avenida, anexo a Los Carrillos y en sectores periféricos de la ciudad. Hasta las últimas horas de ayer, se había informado de evacuaciones y damnificados.

**EN VIÑA DEL MAR**  
Un prolongado corte de energía eléctrica paralizó ayer, desde las 16 horas, el tránsito de trenes, dejando a oscuras a un vasto sector de Viña del Mar. Informaciones recibidas a las 22 horas en Santiago, indican que aún no había sido reparado el corte de energía eléctrica, producido a consecuencias del temporal de viento y lluvia que derribó árboles, cortando cables de transmisión.

Por efecto de la intensa lluvia caída en la ciudad, se desbordaron los cauces que bajan de los cerros, inundando las principales calles del sector céntrico. El agua se acumuló, principalmente, en las calles Valparaíso y Alvarez, escurriendo posteriormente.

Se informó que el temporal amanó alrededor de las 19.30 horas.

## SEMINARIO SOBRE RADIODIFUSIÓN RURAL



Ayer se reanudaron las sesiones de trabajo del Seminario Latinoamericano de Radiodifusión Rural que con el auspicio de la FAO y el patrocinio del Gobierno de Chile se realiza desde la semana pasada en la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile. El programa del Seminario tiene a difundir en la región el uso de la radio como un medio de aumentar el conocimiento y fomento de la mejor producción de alimentos y del mejoramiento de la agricultura. Es financiado por el Programa de Sellos Postales de la Campaña Mundial Contra el Hambre. Participan dos expertos por cada país de América Latina y se incluye a Haití, cuya especialización versa sobre extensión agrícola y radiodifusión rural. Este es el quinto seminario de la FAO sobre Radiodifusión Rural. Los anteriores se realizaron en El Cairo, Nueva Delhi, Nairobi, y México. El sexto se hará en Tokio. Es dirigido por el Asesor de Relaciones de la Consejería Nacional de Promoción Popular, Benjamín Maluenda, y por el Consultor de la FAO, en Radio y Televisión, John Douglas. En complementación del programa de trabajo se consultan visitas a estaciones experimentales agrícolas y a zonas agrícolas del país, como también de atracción turística. Asimismo se consultan visitas a estaciones de radio. En el grabado, grupo de alumnos durante las sesiones de trabajo.

## IN-MEMORIAM

Al cumplirse un mes del fallecimiento de nuestro querido hijo, esposo, hermano, padre y cuñado, señor

LEOPOLDO PAPAGALLO ALARCÓN (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma el martes 19, a las 17.30 horas, en la Parroquia "Espíritu Santo", ubicada en la población "El Pinar", San Juan esquina Casanova.

Se invita a los que fueron

amigos y ex amigos, acompañarnos en este acto de recuerdo y oración. Desde ya, infinitas gracias.

La Familia

## AGRADECIMIENTOS

En medio de nuestro hondo dolor sin término, y no es un decir, una frase cualquiera. No. Es la angustia, es nuestra impotencia para retener a nuestros, al ver desparecer de nuestro mundo físico, de nuestra presente visual, a nuestro querido e inolvidable esposo y padre, don

ERNESTO MAYANES

Fallecido el 14 de julio de 1966. Anorándolo, estamos tratando de que su vuelo hacia rejas ignoras, que parecen vedadas para nuestros medios humanos; pero contra esto no somos nosotros, se en una vida futura, donde nos reuniremos bajo la infinita bendición del Dios Inmenso.

Deseamos agradecer, en primer término, al Colegio Alejandría del Río, por su presencia junto a nosotros, por su dedicación en sus ofrendas florales, por su caridad al tratar de mitigar nuestro dolor.

A la Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río (Posta San Francisco), por su atención prestosa, cordial, comprensiva, por su esfuerzo por salvar la vida de nuestro querido esposo y padre. Por todo ello, le agradecemos su constante recordación para todos, lo largo de todo Chile. Agradecemos, esfuerzo, sacrificio, sin mirar a quién.

Desde el fondo de nuestros corazones lacerados, gracias, mil gracias, y que el Dios de bondad y amor, bendiga vuestras manos y vuestras almas, y el amor.

La Familia

## ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA POBLACIÓN SANTA EMA

Directivos del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI) realizaron una reunión en la Población Santa Ema, donde funcionó el Comando de los Sins. Sin Casa, que nació a más de sesenta familias.

Concurrieron más de cincuenta personas a esta convención con los miembros de CONCI, realizada en el local del Club Deportivo Santa Ema. Cora Candia intervino refiriéndose a la importancia de la organización de la comunidad y Margarita Acevedo, se refirió a las Centrales de Compras. Explicó las ventajas que ellas tienen para los comerciantes y la forma cómo

## Delegados de Arauco, Bío-Bío y Malleco asisten al Congreso CONCI en Concepción

El Comando Provincial CONCI de Concepción, junto con los de Arauco, Bío-Bío y Malleco, realizarán un Congreso Zonal de los Comandos Contra la Inflación de la región.

**CAMPANA DEL AHORRO EN EL MERCADO PRESIDENTE RIOS.**— El Director del Departamento del Ahorro del Comando Nacional Contra la Inflación, Manuel Arte, informó que esta semana será inaugurada una cursela del Banco del Trabajo en el Mercado Presidente Rios. En esta ocasión, el Comando Nacional Contra la Inflación iniciará la campaña del Ahorro en dicho sector, con la participación de los miembros de la Central de Compras del dicho Mercado.

Manuel Arte expresó que junto a los miembros de las Centrales de Compras del Mercado Presidente Rios, intervendrán en el acto inaugural de la Campaña del Ahorro en dicho sector de abastecimiento, miembros y directores de los organismos videntes de la comunitad.

Asimismo, se informó que el martes 19, a las 10.30 horas, se oficiará una misa para recordar a los 150 hermanos que se ofició a las 15 horas en la Iglesia San Francisco (Londres) en honor a los difuntos.

**ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD CONSUMIDORA.**— Se acuerda la realización de un curso de capacitación a los miembros de CONCI.

**B.— EL COMERCIO Y SU COMERCIALIZACIÓN.**— El Comercio y su Comercialización. Dividirá su trabajo en tres subcomisiones: agrícola, pesquera e industrial.

Tratará tres temas:

1.— Comercialización;

2.— Créditos;

3.— Consumidores organizados.

**D.— EL AHORRO Y SU SIGNIFICADO.**— En este tema actuarán como relatores ejecutivos de CONCI, del Banco del Estado y Banco Central.

También se aprovechará este torneo para celebrar el primer aniversario de CONCI de Concepción y se darán a conocer los aniversarios del Primer Congreso Nacional de CONCI efectuado en Santiago.

**L.— CONTINUAN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS COMANDOS DE CONSUMIDORES CONTRA LA INFLACIÓN.**— De acuerdo a las resoluciones adoptadas por el Consejo del Comando Nacional Contra la Inflación, han proseguido en los distintos sectores de la capital los cursos de capacitación para los dirigentes y miembros de los Comandos de Consumidores Contra la Inflación.

**A.— ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD CONSUMIDORA.**

**B.— EL COMERCIO Y SU FUNCION SOCIAL.**— Este punto sera abordado en Subcomisiones de Abastecimiento, Carnes, Chaferías, Frutas y Mercados, Farmacias, Super-



Roberto Castro Jara, "El Cartera".

## PRESO IMPLICADO EN ANTIGUO HOMICIDIO

Después de eludir la acción de la Justicia por más de un año, cayó en poder de funcionarios de la Brigada de Homicidios Roberto Castro Jara y Roberto Castro Quesada, delincuente habitual en la especialidad de lanza, apodado el "cartera".

El detenido aparece implicado en un proceso por homicidio y lesiones graves, registrado el 24 de junio del año pasado, fecha en la que fue muerto a golpes de sabios Pedro Antilef Quintulaf, comerciante de 25 años, mientras que con lesiones graves quedaba su acompañante, el comerciante Eulogio Maniquic Caripán, de 38 años.

La víctima fatal de este incidente, ocurrido en la Población Colo Colo, fue ultimada con un sable que desató el interior de su domicilio, ubicado en la sede de un club deportivo que funciona en esa población.

Roberto Castro fue puesto en la tarde de ayer a disposición del Tercer Juzgado de Investigación, luego de haber sido detenido en la madrugada del sábado, cuando fue sorprendido en la esquina de las calles Santos Dumont y Montrouge.

La víctima fatal de este incidente, ocurrido en la Población Colo Colo, fue ultimada con un sable que desató el interior de su domicilio, ubicado en la sede de un club deportivo que funciona en esa población.

## LA VENTA ILEGAL DE TERRENOS SERÁ DELITO INEXCARCELABLE

El Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, anunció en conferencia de prensa, que este mes será enviado al Congreso un proyecto de ley que establece la venta ilegal de terrenos.

"Actualmente el delito de terreno existe, pero el individuo puede salir en libertad bajo fianza. En el futuro este delito será inexcusable y tendrá una pena de 5 años".

## HERRAMIENTA LEGAL

El proyecto cuenta con 32 artículos y será una herramienta legal que permitirá a los pobladores acudir ante el juez en caso de abusos.

En la nueva ley se establecerá una pena más drástica en contra de los loteadores brujos, que engañan a las familias que desean tener su casa propia. Estas, después que han entregado todos sus ahorros, a costa de grandes sacrificios, se encuentran de los deudos.

## TRES QUERELLAS

Se han iniciado querellas contra de loteadores brujos en San Antonio, Villa La Merced y Batuco.

La primera autoridad provincial expresó que el de San Antonio se supo a raíz de un hecho curioso. Las familias afectadas a la mañana siguiente de que se efectuó la lotería, se acercaron a la alcaldía y se quejaron de que no habían recibido el agua y circunstancias que nunca tuvieron instalaciones en el sector. Al intervenir las autoridades se colocaron un empalme mientras se hacen las comprobaciones domiciliarias.

En el loteo de Villa La Merced fue encargado relojero Oscar Pinchen Carreras, que asesó al locatario Edmundo Andrew, propietario de unos terrenos por los que pensaba obtener una ganancia de 200 millones de pesos.

Esta situación, que comenzó hace 10 años, estaba bien conocida por los tribunales, pero por lo difícil que es establecer el delito de estafa, prosperaba la demanda.

Ningún Gobierno anterior inició este tipo de querellas para defender a las familias de estos individuos crupulosos.

# GREMIOS - CONFLICTOS - TRABAJO - CAMPESINOS - SEGURIDAD SOCIAL

## DISCURSO DE S. E. EN CONGRESO CAMPESINO

En nuestra edición de ayer, domingo 17 de julio en curso, se publicó esta sección una información sobre el Congreso de Campesinos Democráticos, realizado en Santiago y a cuya sesión inaugural asistió S. E. el Presidente de la República.

Ante algunas consultas que se nos han formulado, LA NACION declara que los conceptos puestos en boca del Jefe del Estado en esa ocasión corresponden a una versión libre que de sus palabras tomó el periodista encargado de cubrir la reunión.

Por consiguiente, el texto publicado no constituye la opinión oficial y exacta del Jefe del Estado.



Aspecto parcial de una reunión celebrada por la Junta de Vecinos de la Población Los Nogales, en el local del Centro Comunitario ubicado en Antártida N° 4061. La organización vecinal se constituyó el 27 de marzo de 1964 y hoy —23 meses después de iniciados los primeros trabajos— cuenta con Liga Deportiva que agrupa a tres mil vecinos, 5 Centros de Madres, con 40 señoritas cada uno; Centro Juvenil, que reúne a 150 adolescentes; Brigada de Scouts, con 100 niños; una Liga Independiente con ocho clubes; 12 Cooperativas de Vivienda, con doscientos socios cada una, y, finalmente, una Cooperativa de Consumo con 700 socios. La Población Los Nogales —en la cual habitan alrededor de 25 mil almas—, se encuentra dividida en sectores, para los efectos de la organización del trabajo. Los planes de la Junta de Vecinos son muchos. EN EL GRABADO: los pobladores asisten a una presentación filmica.

## VIDA LABORAL

### ATUALISTAS APOYAN PLAN HABITACIONAL

### OBREROS DENUNCIAN A BODEGA

Veintisiete obreros de la firma Hernán Undurraga Biesco denunciaron a LA NACION, de la Confederación Mutualista de Chile, a comunicarle la decisión de la Institución en orden a hacerles entrega de sus respectivas libretas de Seguros, las que se encuentran atravesadas en sus imposiciones desde hace un año, y que, además, se les ha dado a asignaciones familiares con 5 meses.

### CONFLICTO PANIFICADOR

En sus últimas etapas de la conciliación se encuentra el conflicto colectivo y legal que afecta a los trabajadores panificadores de Santiago. Cinco mil profesionales están abocados a un conflicto que las autoridades del Trabajo tratan de superar. Es posible que en el curso de la semana se encuentre una fórmula que pongan fin al peligro latente de una huelga.

### CONFLICTO COMANDARI

Ayer hicieron efectivo su movimiento legal 800 trabajadores de la industria textil Comandari, ubicada en San Joaquín. Los trabajadores fueron autorizados por la Municipalidad de San Miguel para instalar una carpeta y olla común.

### FORMACION COOPERATIVA VILLA PALOMAS

Para adquirir, construir vivienda, servicios habitacionales, etc., se asociaron la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Las Nubes", de San José, alcanzando cada uno 50 acciones de \$100 cada una.

### FORMACION COOPERATIVA DE VIVIENDA

Ciento ochenta y nueve obreros y empleados —vecinos de la población Los Nogales— se encuentran formando la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Aguascalientes.

En la reunión realizada el 20 de junio de 1966, figura constante en escritura firmada ante el Notario Arturo Alemparte, dirigente campesino.

### HOSPITAL CLINICO U. CATHOLICA

Continuaba sin solución la huelga legal que afecta a 380 auxiliares del Hospital Clínico Universidad Católica, ubicado en calle Marceola, lo que ha ocasionado transformos en el mencionado establecimiento a lo largo de más de un mes.

Los trabajadores se están

buscando solución a este problema, prosiguen adelante, con la intervención de autoridades del Trabajo.

## CONOZCA SUS DERECHOS (Consultorio)

### CONTINUIDAD DE LA PREVISION

**PREGUNTA.** — Agrádecere me informar acerca de los beneficios contemplados en la Ley sobre Continuidad de la Previsión, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de períodos impositivos en distintas Cajas de Previsión, como así mismo sobre las lagunas y desafallaciones producidas por suspensiones en dichos períodos. Me han informado que últimamente ha salido una nueva ley que prorroga el plazo para acogerse al citado beneficio, y me interesaría saber si puedo invocar la Continuidad de la Previsión. De antemano, gracias. V. T. C.

**RSPUESTA.** — La ley N° 10.986, publicada en el Diario Oficial del 3 de abril de 1959, establece la Continuidad de la Previsión para empleados y obreros. Este cuerpo legal ha tenido, mediante leyes posteriores, ampliaciones de plazo, para que los interesados se acojan a sus disposiciones. La segunda ley sobre esta materia N° 14.687, priva a la mujer empleada u obrera, de los beneficios de la continuidad, por tener un régimen especial de jubilación, salvo los casos de reconocimiento de años de servicios por cambio de sistema de previsión o reintegro de fondos retirados.

En su parte medular, la ley establece lo siguiente:

a) Que un imponente activo de una persona en previsión que contemple los beneficios de jubilación y montepío, puede reconocer los períodos con imposiciones que registra en otras Cajas o sistemas de previsión. No procede, en consecuencia, que los jubilados soliciten este beneficio, por referirse la ley a imponentes activos.

b) Que un imponente pueda reintegrar en la Caja de Previsión, a que esté afiliado en el momento de solicitar el beneficio de continuidad, imposiciones retiradas de la misma Caja u otras Cajas, como consecuencia de desempleo o cesantía.

c) Que un imponente pueda hacerse reconocer —para los efectos de la jubilación— períodos intermedios o lagunas, sin imposiciones, dentro de una misma Caja de Previsión o entre dos regímenes distintos. En este último caso, el imponente deberá, de acuerdo al artículo 2º de la Ley 10.986, tener cuarenta años de edad.

Cabe declarar que se entiende por lagunas de imposiciones el período sin imposiciones, dentro de un mismo régimen de previsión. La desafallación, por su parte, es el período intermedio sin imposiciones, entre dos regímenes distintos de previsión. No se consideran como interrupciones en la afiliación la falta de imposiciones por un lapso no superior a dos meses en cada año calendario.

La vigencia para acogerse a la Continuidad ha sido ampliada últimamente por otros seis meses, en conformidad a la Ley 16.464, del 25 de abril último, que establece una vigencia hasta el 26 de octubre del presente año para invocar a los beneficios contenidos en la ley 10.986.

Con posterioridad a esta vigencia, la ley de continuidad sólo tendrá vigencia en los siguientes casos:

a) Cuando cambie de empleo o de trabajo consiga el consiguiente cambio de Caja o sistema de Previsión; b) Cuando existe cambio de empleador y se continua afiliado al mismo sistema o Caja de Previsión; y c) Cuando se obtenga nuevo empleo o trabajo después de un lapso de desempleo, habiendo estado o no gozando del beneficio de cesantía.

En todos estos casos el interesado podrá acogerse a la continuidad y solicitar,

a la vez, llenar únicamente, la última laguna de imposiciones que registre.

Esta petición se formaliza presentando la correspondiente solicitud dentro del plazo fijo de 60 días, contados desde la fecha en que se cambió de previsión o empleador o desde el día en que se obtuvo nuevo empleo, solicitud que se entregará en la Caja de Previsión a la que haya quedado afiliado.

### En Primer Congreso Campesino PDC.-

## Unánime respaldo de campesinado a Proyecto de Reforma Agraria

Ampliamente satisfecho de las conclusiones finalizadas del Primer Congreso Campesino del Partido Demócrata Cristiano, se mostraron los delegados que asistieron a este importante evento celebrado en Santiago, al darse cuenta a sus respectivos centros de trabajo para dar cuenta a sus bases de los acuerdos obtenidos en el torneo.

Al dar a conocer sus impresiones sobre este Congreso, el Director del Departamento Campesino de "Las Cabras", Juan Arturo Alemparte, se manifestó conforme con los resultados obtenidos, los que señalaron como de "gran trascendencia para el movimiento campesino nacional".

Destacó el dirigente la importancia de los acuerdos logrados respecto del proyecto de Reforma Agraria y la Sindicalización Campesina, actualmente en discusión en el Congreso Nacional, y sobre los cuales el torneo campesino se pronunció en forma abiertamente favorable. Recalcó el representante campesino la resolución unánime adoptada por los delegados en el sentido de movilizar nacionalmente al campesinado en apoyo a ambos proyectos. "En lo que dice relación al proyecto de sindicación —puntualizó Alemparte—, el torneo aprobó por unanimidad un voto de repudio a los sectores que se oponen a esta iniciativa, con fines netamente políticos".

Refiriéndose a las restantes conclusiones del Primer Congreso, el dirigente de O'Higgins destacó, asimismo, los acuerdos sobre la necesidad urgente de que se incremen la asistencia técnica que entregan al campesinado los organismos estatales del Ministerio de Agricultura; y el voto de agradecimiento hacia los miembros del "equipo" Ministro

Arturo Alemparte, director campesino de la localidad de "Las Cabras", en la provincia de O'Higgins, y delegado al Congreso, la necesidad de unificar en forma firme los cuadros del campesinado, con

el fin de iniciar la lucha decisiva por obtener la reivindicación total de los trabajadores agrícolas del país.

Presidió este evento campesino la directiva encabezada por Víctoriano Campos, de Nuble, e integrada, además, por Antonio Urbano, vicepresidente; Jorge Cerdá, segundo vicepresidente; Luis Fernández, secretario y Luis Parra, prosecretario. Por su parte, las cuatro comisiones de trabajo estuvieron presididas, respectivamente, por Joaquín Fuenlalida, Luis Piñilla, Fernando Contardo y Pedro Montecinos.

Paralelamente, fue designado en este evento, el nuevo director del Departamento Nacional Campesino del Partido Demócrata Cristiano, quedando este, compuesto de la siguiente forma: director, el diputado Manuel Valdés; Jorge Varela, subdirector; David Naya, secretario general; y consejero Enrique Sánchez, Luis Fernández, María Teresa Troncoso y Pascual Fuenlalida.

### INAUGURAN JORNADAS

### DE SEGURIDAD MINERA

En el Salón de Honor de la Municipalidad de Antofagasta se inauguró al mediodía de ayer la Segunda Escuela de Seguridad Minera, organizada por el Servicio de Minas del Estado.

El acto contó con la intervención del Subsecretario del Ministerio de Minería, Germán Merino, quien —en su discurso— destacó la iniciativa y las proyecciones mismas del torneo.

Posteriormente, hizo uso de la palabra el Director de la Universidad Técnica del Estado, Francisco Revere, quien se refirió a la participación que le corresponde a la institución docente en la Segunda Escuela de Seguridad Minera.

Las intervenciones finalizaron con el discurso pronunciado por el Director del Servicio de Minas del Estado, Luis Kaiser.

La ceremonia, efectuada en el Salón de Honor de la Municipalidad de Antofagasta, contó con la actuación del Sexteto de Cuerdas de la Universidad Técnica de Antofagasta, y finalizaron el día sábado 30 próximo.

### EXCELENTE DEMOSTRACION PRACTICA:

## TRACTOR "NUFFIELD MINI" OFRECE INMEJORABLES CONDICIONES PARA TRABAJAR EN SUELO CHILENO

La intensa lluvia que desde las primeras horas de ayer cayó en los alrededores de Santiago, en vez de ser un impedimento para una adecuada demostración del trabajo del nuevo tractor Nuffield Mini, permitió, por el contrario, que los asistentes a la prueba se impusieran de sus excepcionales condiciones para operar aún en terrenos reblandecidos por el agua.

La demostración de este tractor lanzado al mercado por la British Motor Co. de Inglaterra, cuyo representante en Chile es la firma Mauricio Hochschild S.A.I.C., se efectuó en la Viña Undurraga Santa Ana, en el camino a Melipilla. A ella asistieron especialmente invitados personeros del Ministerio de Agricultura, la Corporación de la Reforma Agraria, del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario del Banco del Estado de Chile y de su Departamento Agrícola, Comisión Nacional del Trigo, Sociedad Nacional de Agricultura, de la banca, comercio y de las organizaciones que agrupan a los profesionales y técnicos agropecuarios.

Los invitados fueron atendidos por los señores Fernando Lira Ossa, presidente de CORA e INDAP, que ha cumplido extensas giras por todo el país para dar a conocer los aspectos básicos de la Ley de Reforma Agraria.

Estos personeros asistieron presentes asimismo en las sesiones del Primer Congreso, intervenido el jefe municipal de la comuna del Trabajo, Emilio Etchepare, los diputados Emilio Lorenzini, Manuel Valdés, Andrés Arévalo y numerosos dirigentes campesinos, sobre los distintos tópicos abordados en esta oportunidad.

terial, encabezado por el Ministerio de Agricultura, Hugo Trivelli, y los Vicepresidentes de CORA e INDAP, que ha cumplido extensas giras por todo el país para dar a conocer los aspectos básicos de la Ley de Reforma Agraria.

Estos personeros asistieron presentes asimismo en las sesiones del Primer Congreso, intervenido el jefe municipal de la comuna del Trabajo, Emilio Etchepare, los diputados Emilio Lorenzini, Manuel Valdés, Andrés Arévalo y numerosos dirigentes campesinos, sobre los distintos tópicos abordados en esta oportunidad.

Los invitados fueron atendidos por los señores Fernando Lira Ossa, presidente de CORA e INDAP, que ha cumplido extensas giras por todo el país para dar a conocer los aspectos básicos de la Ley de Reforma Agraria.

Estos personeros asistieron presentes asimismo en las sesiones del Primer Congreso, intervenido el jefe municipal de la comuna del Trabajo, Emilio Etchepare, los diputados Emilio Lorenzini, Manuel Valdés, Andrés Arévalo y numerosos dirigentes campesinos, sobre los distintos tópicos abordados en esta oportunidad.

Los invitados fueron atendidos por los señores Fernando Lira Ossa, presidente de CORA e INDAP, que ha cumplido extensas giras por todo el país para dar a conocer los aspectos básicos de la Ley de Reforma Agraria.

Estos personeros asistieron presentes asimismo en las sesiones del Primer Congreso, intervenido el jefe municipal de la comuna del Trabajo, Emilio Etchepare, los diputados Emilio Lorenzini, Manuel Valdés, Andrés Arévalo y numerosos dirigentes campesinos, sobre los distintos tópicos abordados en esta oportunidad.

Los invitados fueron atendidos por los señores Fernando Lira Ossa, presidente de CORA e INDAP, que ha cumplido extensas giras por todo el país para dar a conocer los aspectos básicos de la Ley de Reforma Agraria.

Estos personeros asistieron presentes asimismo en las sesiones del Primer Congreso, intervenido el jefe municipal de la comuna del Trabajo, Emilio Etchepare, los diputados Emilio Lorenzini, Manuel Valdés, Andrés Arévalo y numerosos dirigentes campesinos, sobre los distintos tópicos abordados en esta oportunidad.

Los invitados fueron atendidos por los señores Fernando Lira Ossa, presidente de CORA e INDAP, que ha cumplido extensas giras por todo el país para dar a conocer los aspectos básicos de la Ley de Reforma Agraria.

Estos personeros asistieron presentes asimismo en las sesiones del Primer Congreso, intervenido el jefe municipal de la comuna del Trabajo, Emilio Etchepare, los diputados Emilio Lorenzini, Manuel Valdés, Andrés Arévalo y numerosos dirigentes campesinos, sobre los distintos tópicos abordados en esta oportunidad.

Los invitados fueron atendidos por los señores Fernando Lira Ossa, presidente de CORA e INDAP, que ha cumplido extensas giras por todo el país para dar a conocer los aspectos básicos de la Ley de Reforma Agraria.

Estos personeros asistieron presentes asimismo en las sesiones del Primer Congreso, intervenido el jefe municipal de la comuna del Trabajo, Emilio Etchepare, los diputados Emilio Lorenzini, Manuel Valdés, Andrés Arévalo y numerosos dirigentes campesinos, sobre los distintos tópicos abordados en esta oportunidad.

Los invitados fueron atendidos por los señores Fernando Lira Ossa, presidente de CORA e INDAP, que ha cumplido extensas giras por todo el país para dar a conocer los aspectos básicos de la Ley de Reforma Agraria.

Estos personeros asistieron presentes asimismo en las sesiones del Primer Congreso, intervenido el jefe municipal de la comuna del Trabajo, Emilio Etchepare, los diputados Emilio Lorenzini, Manuel Valdés, Andrés Arévalo y numerosos dirigentes campesinos, sobre los distintos tópicos abordados en esta oportunidad.

Los invitados fueron atendidos por los señores Fernando Lira Ossa, presidente de CORA e INDAP, que ha cumplido extensas giras por todo el país para dar a conocer los aspectos básicos de la Ley de Reforma Agraria.

Estos personeros asistieron presentes asimismo en las sesiones del Primer Congreso, intervenido el jefe municipal de la comuna del Trabajo, Emilio Etchepare, los diputados Emilio Lorenzini, Manuel Valdés, Andrés Arévalo y numerosos dirigentes campesinos, sobre los distintos tópicos abordados en esta oportunidad.

Los invitados fueron atendidos por los señores Fernando Lira Ossa, presidente de CORA e INDAP, que ha cumplido extensas giras por todo el país para dar a conocer los aspectos básicos de la Ley de Reforma Agraria.

Estos personeros asistieron presentes asimismo en las sesiones del Primer Congreso, intervenido el jefe municipal de la comuna del Trabajo, Emilio Etchepare, los diputados Emilio Lorenzini, Manuel Valdés, Andrés Arévalo y numerosos dirigentes campesinos, sobre los distintos tópicos abordados en esta oportunidad.

Los invitados fueron atendidos por los señores Fernando Lira Ossa, presidente de CORA e INDAP, que ha cumplido extensas giras por todo el país para dar a conocer los aspectos básicos de la Ley de Reforma Agraria.

Estos personeros asistieron presentes asimismo en las sesiones del Primer Congreso, intervenido el jefe municipal de la comuna del Trabajo, Emilio Etchepare, los diputados Emilio Lorenzini, Manuel Valdés, Andrés Arévalo y numerosos dirigentes campesinos, sobre los distintos tópicos abordados en esta oportunidad.

# SU ALMANAQUE COMERCIAL

## ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A.—Casas, óveros, slacks Confiterías en general. Alameda 2945 G.C. 13/VII/66

ALMACENES EL TIGRE.—Confiterías finas, sastriería, camillería. Alameda 2380. G.C. 30/IX/66

## CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". Precios para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45. Estación Central; Andrés Bello 639, costado Vega Central. G.C. 30/X/66

"COLO COLO" FABRICA CONFITERAS dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287. G.C. 31/XI/66

## ARMERIAS

CASA ITALIANA.—REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anse Primus Lámparas Petromax Coleman Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 181 - 382235. G.P. 2/X/66

## ANTENAS T. V.

OSATEC.—FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones, precios fácticos. Providencia 1623 local 13, 24-4979. G.C. 13/VII/66

"TRANSFORMACIONES GAMMA" reguladores altavoces. Todo tipo. San Pablo 1853 - 68386. G.C. 24/IX/66

## ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE". Especialistas. Regalos finos, decorativos. Fabrica. Alonso Ovalle 113. G.C. 20/X/66

## ART METALICOS

"MANUFACTURAS NOEL". Sombras—Cortinas metálicas. Cerrajería. A. Turp. Prat 1164 - 51095. G.C. 20/X/66

"CASE BIUE BRONCERIA". Mangueras, lápidas, reparaciones, placa bronce, plateados. San Francisco 262 - 32103. G.C. 30/IX/66

## AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". Contado compra automóviles, camiones, buque estadio. Consignaciones, precios. G.C. 19/IX/66

"ADOLFO SANVILEYICH". Compraventa, consignaciones. Desde W.A.S. Arturo Prat 778 - 38354. G.C. 17/VII/66

"AUT STOP". CONSIGNACIONES. Autos camiones, camionetas, Neociclos rápidos. San Francisco 247. G.C. 24/X/66

"REAL COTOS". COMPRO-VENTA. Compra acciones financieramente. Andén dinero. San Isidro 409. G.C. 17/VII/66

"UNISIGNACIONES". ADLAN-TAMOS dinero. Compramos contado permutamos cualquier operación. Financieramente 10 de Julio 374 - 34712. G.C. 12/VII/66

## BALATAS

"EL CEDRO" SANTIAGO. Tienda. Accesorios automóviles, reparaciones, maquinaria industrial. Avenida 8. Olímpica 1285. G.C. 13/VII/66

## BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y EQUIPO. Casa Mena. Arturo Prat 1000 - 382235. G.C. 13/VII/66

"RAVANA TALLER CICLISTA". Bicicletas reparadas, importadas. Reparaciones. Avenida Goya 146. G.C. 17/VII/66

"VILLAS ALMAGRO". BICICLETAS. Venta, reparación, accesorios. Reparaciones. Avenida 2781. Manzano. G.C. 6/IX/66

## CAMISERIAS

"FABAL". INAUGURA VENTA. Detalle a comerciantes. Precios especiales. Loretto 341. G.C. 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCACIONES, remates todos los lunes de automóviles, camionetas, camiones, motos, motocicletas, neumáticos; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticuados. Arturo Prat 5401 fondo 322240. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. G.C. 1.0/X/66

"URELLA ROMERO CADIZ". Avenida Maista 777 - 20300. Remates. Línea, sonaduras, dormitorios. Muebles, menajes. Consignaciones, anticuados. Arturo Prat 5401 fondo 322240. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. G.C. 15/XI/66

CASA VICTOR ARAYA. REMATES. Venta privada. Consignaciones. Telaciones. Compañía 1520. G.C. 8-1-67

## CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS CAMBIAMOS CIESES". Pielles forros, cueros, etc. Maisteria "SAINT GEORG". Alameda 2020, frente calle Libertad. G.C. 30/IX/66

## CC Cinas

"TÉCNICAS TRANSFORMACIONES". Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. G.C. IX/66

## COLCHONERIAS

EL FERROCUIL. FABRICA. Colchones, colchones de cama. Ventas mayor y menor. Melga 66. G.C. 30/X/66

ALMACENES ALAMEDA. VENTAS por mayor y menor. Hernando Hernández Limitada. Alameda 2240. teléfono 91738. G.C. 23/VII/66

"LA FAMILIA". COTRES. Colchones, ropa de cama, cojines, almohadas. Ensayos. Venta mayor y menor. Alameda 2608. G.C. 22/VIII/66

## CONFECCIONES

"CARA DINTON". PANTALONES, medias, camisetas, cortinas. Precio bajo. Mayor para hombres. Medias arriadas de mallas. Uniformes, ropa y pantalón elegantes. Tendido 20. Santiago. G.C. 1.0/X/66

ESCANIA 106 - 31424, DECIMO BESICO. Necesaria telégrafo. Costura overoles. G.C. 27/VII/66

"COMERCIALENTES". Venta Mayor por Mayor. Camisas, enaguas, soquetes, perfiles, etc. PATRONATO 280. G.C. 25/X/66

"EFLIF". FABRICA CONFECCIONES señora. Venta mayor y menor. Tendido 20. Santiago. G.C. 31/XI/66

## CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". Precios para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45. Estación Central; Andrés Bello 639, costado Vega Central. G.C. 30/X/66

"COLO COLO" FABRICA CONFITERAS dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287. G.C. 31/XI/66

## CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD. PARACHOCES, implementos motociclistas, broncados, cobrizados, plateados, vaquillas. Brasil 784. G.C. 8/XD

## CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORES, BATIDORAS, LAVADORAS estofas, cocinas, baños, repuestos. Eraguera 1016 - 713237.

## CUADROS Y MARCOS

"RING". IARRAZABAL 2357. El taller del marco elegante. Cuadros, marcos. G.C. 1.0/V/66

"SUTER Y VARAS". PINTURAS, óleos, acuarelas, reproducciones Marcos. Providencia 2309. G.C. 13/VII/66

## FOTOGRAFIAS

"VERGARA". ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 - 286777. G.C. 13/VII/66

RÁPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS. Reproducciones, Revelados, Copias, Ampliaciones. Avda B. O'Higgins 2102. G.C. 22/VIII/66

## FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORA. Propietarios Cerrajería Deva Puerto 701. Estacionamiento gratis. Rosas 349. G.C. 30/X/66

"WHIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitados. Herramientas, mecánicas, químicas, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda B. O'Higgins 2102. G.C. 22/VIII/66

## JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO". ARREGLOS florales. Ileguas, casablanca, bouquets, coronas. Irrigación 2214. G.C. 31/VI/66

## JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUGUETES menajes. Melgar 40. teléfono 92271. G.C. 21/VI/66

"JUGUETES GAYMER". VICUÑA MACKENNA 585. Teléfono 393334. Ventas Mayor y Menor. Gaymer y Hijo. G.C. 22/VIII/66

## MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C. MAQUINAS escribir, sumar. Reparaciones, compra-venta. San Martín 91. teléfono 66159. Alameda 2295. G.C. 22/XI/66

## MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIENTES. Muebles cocina, lavadoras. Madera. Arturo Prat 754. G.C. 30/X/66

"CASA HIDALGO". ARTIFICIOS DE LUJO. Busto compuesto en lana. Depósito. Edificio. G.C. 23/IX/66

## LETTEROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCHEFF, dibujos, affiches. San Francisco 711 - Teléfono 31551. G.C. 30/X/66

"ARTELDO PUBLICIDAD". LETTEROS, camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 - 25230. G.C. 1.0/VII/66

## FUNERARIAS

"SANTA CECILIA". BRASIL 890. Atención aseguradas. Con su sueldo, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. G.C. 30/X/66

"LA SANTIAGO". ATENCION FUNERARIA. Seguro Social Independencia 1044. teléfono 37140. G.C. 13/VII/66

"MUNDUS". ATENCION FUNERARIA. permanente. Iarrázaval 1798. teléfono 49408. G.C. 1.0/VII/66

## FOTOGRAFIAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1158. Busto compuesto en lana. Depósito. Edificio. G.C. 23/IX/66

## LIBRERIAS

"ARTESO". LIBRERIA. Atención aseguradas. Con su sueldo, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. G.C. 30/X/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION FUNERARIA. permanente. San Diego 1897. teléfono 37434. G.C. 1.0/VII/66

## LAVADORAS

"SERVICIO TECNICO HOOVER". REPARACIONES. Teléfono 8000. Estimación. Febrero 1966. G.C. 27/VII/66

"SERVICIO HOOVER". AUTORIZADO. REPARACIONES. estacionamiento, frente negocio. Venta. G.C. 27/VII/66

## LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"GRABADOS METAL Y GOMA". "IMBRES GOMA". Grabados calados. ANDRES GARETTO Alameda 725 - Locales 90-91. G.C. 10-1.0-67

"MEZA HERMANOS". ELECTRICIDAD. Reparaciones. Pedro Valdivia 3105. G.C. 13/VII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1549 - 68385. G.C. 24/IX/66

## LIBRERIAS

"TIENDA LIBRERIA". Atención. Cerrajería. Avenida 2011. G.C. 20/VII/66

"TIENDA LIBRERIA". Atención. Cerrajería. Avenida 2011. G.C. 20/VII/66

## GRABADOS METAL Y GOMA

"TIENDA LIBRERIA". Atención. Cerrajería. Avenida 2011. G.C. 20/VII/66

## GARAJES

"TIENDA LIBRERIA". Atención. Cerrajería. Avenida 2011. G.C. 20/VII/66

## HILANDERIAS

"TIENDA LIBRERIA". Atención. Cerrajería. Avenida 2011. G.C. 20/VII/66

## IMPRENTAS

"TIENDA LIBRERIA". Atención. Cerrajería. Avenida 2011. G.C. 20/VII/66

## MAQUINARIAS

"TIENDA LIBRERIA". Atención. Cerrajería. Avenida 2011. G.C. 20/VII/66

## MALETERIAS

"TIENDA LIBRERIA". Atención. Cerrajería. Avenida 2011. G.C. 20/VII/66

## MALETERIAS

"TIENDA LIBRERIA". Atención. Cerrajería. Avenida 2011. G.C. 20/VII/66

## MALETERIAS

"TIENDA LIBRERIA". Atención. Cerrajería. Avenida 2011. G.C. 20/VII/66

## MALETERIAS

"TIENDA LIBRERIA". Atención. Cerrajería. Avenida 2011. G.C. 20/VII/66

## MALETERIAS

"TIENDA LIBRERIA". Atención. Cerrajería. Avenida

**URUGUAY HONRA A PIONEROS DE LA AVIACION EN AMERICA**

MONTEVIDEU, 18 (ANSA).— Dos masas llevadas a cabo por pioneros de la aviación uruguaya fueron conmemoradas en el cincuentenario, coincidiendo con la celebración del 100 aniversario de la Jura de la Constitución.

**HEROES DEL AIRE**

En el triunfo del te-  
niente 2º Cecilio L. Berisso  
en el raid internacional Bue-  
nos Aires-Mendoza, y el crui-  
zamiento de La Plata, entre  
Buenos Aires y Montevideo, el  
teniente 2º Esteban Cristi.  
Los autores de estas haza-  
ñas ostentan en la actualidad  
el grado de general y han sido  
nombrados con el grado de Gran  
Oficial de la Orden del Mayo  
de la República Argentina.  
El Primer Ministro sovié-  
tico, Alexei N. Kosygin, re-  
chazó también la apelación  
británica para que usase su  
influencia a fin de persuadir al  
gobierno de Hanoi a no  
enjuiciar como "criminales de  
guerra" a los pilotos nor-  
teamericanos capturados en  
el Vietnam del Norte.

**SAO PAULO SE SUMA A CRISIS POLITICA EN QUE VIVE BRASIL**

RIO DE JANEIRO, 18 (AN-  
SA).— El Gobierno brasileño aún  
no ha encontrado una solución  
a la crisis política en Río  
Grande del Sur y ya se en-  
frenta a otro problema  
que tal vez se transforme  
en algo más grave que la pro-  
blematización riograndense.  
Ahora se trata de San Pablo,  
donde se sabe, es el cen-  
tro de la nación.

Por un lado, la oposi-  
ción, que hasta el momento solo  
tuvo frascos en la gran  
mayoría de los Estados, hasta  
ahora se ha transformado  
en algo más grave que la pro-  
blematización riograndense.  
Ahora se trata de San Pablo,  
donde se sabe, es el cen-  
tro de la nación.

**JUGADA POLITICA**

Después de haber lanzado la  
candidatura del profesor Rui  
Barreto en Río Grande del Sur,  
esta jugada política con-  
siguió "ganar" — pues Círculo  
que ya contaba con la  
masa del pueblo y de gran  
parte de la población consiguió  
consolidar la posición del par-  
tido opositor a través del apo-  
yo de las diversas corrientes  
políticas inclusivas de elemen-  
tos de su partido oficialista.  
Algunos de los opositores que  
esperaban que el golpe político que  
se avecinaba tuviera mayores  
repercusiones de lo que  
ocurrió, se quedaron sorprendidos  
al ver que el golpe político que  
se avecinaba tuvo mayores  
repercusiones de lo que  
esperaban.

**CANDIDATO PAULISTA**

Por el lanzamiento de la  
candidatura del General

Mena Barreto al Go-  
bierno de San Pablo. Este mi-

litar fue una de las figuras  
destacadas en la revolución de  
marzo de 1964 y ya cuenta con el  
apoyo de algunos secto-  
res del Ejército, así como de  
los Marcales Eurico Gaspar  
Dutra (ex Presidente de Bra-  
sil) y Obdulio Denys. Las  
propias esperanzas gubernamentales  
admiten que a pesar de no  
representar un peligro pa-  
ra la candidatura oficialista, Mena Barreto podría ser utili-  
izado por la oposición como  
una bandera en su campaña  
en defensa de las elecciones  
directas.

También podrá transformarse  
en un símbolo de las reivindica-  
ciones del partido oposi-  
tor consolidando su futura  
posición política.

**VICTORIA GUBERNATIVA**

Por lo demás, el Gobierno  
ya puede considerar asegura-  
da su victoria en los demás  
Estados que elegirán Goberna-  
dores en septiembre próximo,

pues la oposición ni siquiera  
participará en los comicios y  
las candidaturas indicadas por

el Movimiento Castelo Branco  
fueron homologadas en las  
convenciones regionales del

partido oficialista. Pese a la  
ola de especulaciones sobre las  
medidas que adoptará el Go-  
bierno para neutralizar las cri-  
sis en Río Grande del Sur,

hasta el momento nada tras-  
cendió sobre sus próximos pasos,

dando la impresión de que  
se mantiene a la expecta-  
tiva y que la solución deberá  
ser encontrada por su propio

candidato, Walter Peracchi

Barcellos, quien dejará manifi-  
esta la Carta de Trabajo pa-  
ra iniciar sus contactos políti-  
cos en la capital riograndense.

**LIQUIDACION**

CHICAGO.—Louis Vitullo, perito del Departamento Téc-  
nico de la Policía Criminal, sostiene en sus manos el cu-  
chillo que le fuera vendido por el que uso Richard Speck el  
sábado para asesinar a ocho de las nueve estu-  
diantes enfermeras. Speck se encuentra detenido para pos-  
teriormente someterlo a juicio. (RADIOFOTO UPI).

**CUJO MAGICO" FOTOGRAFIA EL**

**INTERIOR DEL CUERPO HUMANO**

CHICAGO.—Un

"cujo" electrónico revo-  
lutionario, capaz de tomar fo-  
tografías de criaturas en el re-  
cto y revelar incluso

parte del cuerpo que  
no se afecta por al-  
guna parte del organismo,

fue construido por al-  
gunos médicos y  
enfermeras, según revela

el "Daily Sketch".

**SIN PELIGROS**

Este dispositivo consta de un  
"omoscopio" electrónico que  
envia imágenes de un pequeño mi-  
croscopio a una cámara que

envía millones de imágenes  
al interior del organismo.

De este modo, se

permite a la madre una fo-  
tografía de su hijo a los seis

meses sin peligro  
ni para la criatura.

**COMERCIO NIPON**

CHICAGO.—Un

"omoscopio" electrónico que

envia imágenes de un pequeño mi-  
croscopio a una cámara que

envía millones de imágenes  
al interior del organismo.

De este modo, se

permite a la madre una fo-  
tografía de su hijo a los seis

meses sin peligro  
ni para la criatura.

**REUNION DE ACCION**

CHICAGO.—Un

"omoscopio" electrónico que

envia imágenes de un pequeño mi-  
croscopio a una cámara que

envía millones de imágenes  
al interior del organismo.

De este modo, se

permite a la madre una fo-  
tografía de su hijo a los seis

meses sin peligro  
ni para la criatura.

**LIQUIDACION**

CHICAGO.—Un

"omoscopio" electrónico que

envia imágenes de un pequeño mi-  
croscopio a una cámara que

envía millones de imágenes  
al interior del organismo.

De este modo, se

permite a la madre una fo-  
tografía de su hijo a los seis

meses sin peligro  
ni para la criatura.

**LIQUIDACION**

CHICAGO.—Un

"omoscopio" electrónico que

envia imágenes de un pequeño mi-  
croscopio a una cámara que

envía millones de imágenes  
al interior del organismo.

De este modo, se

permite a la madre una fo-  
tografía de su hijo a los seis

meses sin peligro  
ni para la criatura.

**LIQUIDACION**

CHICAGO.—Un

"omoscopio" electrónico que

envia imágenes de un pequeño mi-  
croscopio a una cámara que

envía millones de imágenes  
al interior del organismo.

De este modo, se

permite a la madre una fo-  
tografía de su hijo a los seis

meses sin peligro  
ni para la criatura.

**LIQUIDACION**

CHICAGO.—Un

"omoscopio" electrónico que

envia imágenes de un pequeño mi-  
croscopio a una cámara que

envía millones de imágenes  
al interior del organismo.

De este modo, se

permite a la madre una fo-  
tografía de su hijo a los seis

meses sin peligro  
ni para la criatura.

**LIQUIDACION**

CHICAGO.—Un

"omoscopio" electrónico que

envia imágenes de un pequeño mi-  
croscopio a una cámara que

envía millones de imágenes  
al interior del organismo.

De este modo, se

permite a la madre una fo-  
tografía de su hijo a los seis

meses sin peligro  
ni para la criatura.

**LIQUIDACION**

CHICAGO.—Un

"omoscopio" electrónico que

envia imágenes de un pequeño mi-  
croscopio a una cámara que

envía millones de imágenes  
al interior del organismo.

De este modo, se

permite a la madre una fo-  
tografía de su hijo a los seis

meses sin peligro  
ni para la criatura.

**LIQUIDACION**

CHICAGO.—Un

"omoscopio" electrónico que

envia imágenes de un pequeño mi-  
croscopio a una cámara que

envía millones de imágenes  
al interior del organismo.

De este modo, se

permite a la madre una fo-  
tografía de su hijo a los seis

meses sin peligro  
ni para la criatura.

**LIQUIDACION**

CHICAGO.—Un

"omoscopio" electrónico que

envia imágenes de un pequeño mi-  
croscopio a una cámara que

envía millones de imágenes  
al interior del organismo.

De este modo, se

permite a la madre una fo-  
tografía de su hijo a los seis

meses sin peligro  
ni para la criatura.

**LIQUIDACION**

CHICAGO.—Un

"omoscopio" electrónico que

envia imágenes de un pequeño mi-  
croscopio a una cámara que

envía millones de imágenes  
al interior del organismo.

De este modo, se

permite a la madre una fo-  
tografía de su hijo a los seis

meses sin peligro  
ni para la criatura.

**LIQUIDACION**

CHICAGO.—Un

"omoscopio" electrónico que

envia imágenes de un pequeño mi-  
croscopio a una cámara que

envía millones de imágenes  
al interior del organismo.

De este modo, se

permite a la madre una fo-  
tografía de su hijo a los seis

meses sin peligro  
ni para la criatura.

**LIQUIDACION**

CHICAGO.—Un

"omoscopio" electrónico que

envia imágenes de un pequeño mi-  
croscopio a una cámara que

envía millones de imágenes  
al interior del organismo.

De este modo, se

permite a la madre una fo-  
tografía de su hijo a los seis

meses sin peligro  
ni para la criatura.

**LIQUIDACION**

CHICAGO.—Un</p



# LOTERIA DE CONCEPCION

**LISTA OFICIAL DEL SORTEO N°. 1005 EFECTUADO EL 17 DE JULIO DE 1966**

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISIÓN: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos o POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.

Ante mi SERGIO RODRIGUEZ GARCES

Notario

THE BOSTONIAN 35

DEL BOLETO SE

DEL SILENTO SE

#### **no por Substrato**

per subject

#### **ACIÓNES DE DI**

**ACIUNES DE DI**

HILTON QUIROGA SOTO Ante mi SERGIO RODRIGUEZ GARCES CARLOS ROCCA BERTOL

CONTAJURARE  
Notarie  
SERVICI

OTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES

ESTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES

**VERIFICADO EL SORTEO.** — No se giró reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Balas,

VERIFICADO EL SORTEO. No se ha reclamado alguno por Subastracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boleto.

PODÉN APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIÓNES DE RADIOS.

**POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIÓNES DE RADIOS.**

# 19 ANOTADAS EN EL "TANTEO"

RAYITA DEBE SER LA GRAN FAVORITA DE ESTE CLASICO

PALMENO.

De 112 anotadas sólo 19 quedaron sus inscripciones para el Tanteo de Potrancas, que se disputará el domingo en La Palma.

ma. sobre la distancia de 1.500 metros. Las anotadas fueron Adama, Alibella, Apuesta Banda Azul, Cantiga, Gingris, Jane, Teibú y Wilfrida.

La gran favorita debe ser Rayita, que ya ha probado ser superior. Sin embargo el coche cumplido ayer por Banda Azul fue de tal calidad que se ha levantado como su rival.

TRENZADO Y QUILMEN A RÍO

**TRATAMIENTOS**

COLUMPIO, de urticaria; BULLICIOSA, Anorexia; MARIÁ, puntas de fuego y yodo cástico en los nudos; SAPIKITA, yodo cástico; REDO-ELONA, inapetencia.

**BOLOS**

Para ALCARAYAN, GENIO, PROFUMO, CALIVORANO, GITANERA, PLATO y JOVANKA.

**EN EL DENTISTA**

Para extracciones y nivajaciones molares: ALCANAYAN, JCVANKA, VIVARACHO, PROCLAMADA y SUTTERO.

**ANTIPARASITARIOS**

SEBASTIAN, SALLIS, LA MIRAFLORES, LA MOCHA, HIRALDO y REGOCJO.

**INFILTRADA**

RAFAELA, al cuidado de Leonel Norambuena, fue enviada del nudo posterior de

**EXTRACCIÓN DE LIQUIDO**

ABDUTORA, del cuerpo derecho; AGUANTAO, del cuerpo izquierdo.

FRANK SINATRA (O. 2º Carrera) (Regula).- 1.28 tillo) en 1.05.

1.200 metros.—

BELL BOY (J. Amestelly), en 1.16 2.5.

OSADO (J. Barrios) en 1.16 2.5.

NARSES (J. Martínez) en 1.15 3.5.

IMPERIO (C. Ojeda), en 1.19.

AFFQUINTUE (J. Barrios) en 1.18 2.5.

APUESTA (J. Pacheco) en 1.30.

BABY JANE (G. Farfán) y EL ROBLE (J. Martínez) en 1.30 3.5. El Roble acompañó los últimos 500 metros.

GHTTON (G. Meneses) en 1.27 4.5. Últimos 500 en 33.

WILFRIDA (O. 2º Castillo) en 1.30 1.5.

EVER DANDY (J. Latorre), en 1.16 3.5.

LLAMADORA (J. Pacheco) en 1.29 4.5.

MOHAMED (A. Salas) y CARRILLON (A. González) en 1.29. Últimos 500 en 33.

MIRA BELLA (H. Pilar) en 1.28 3.5. Últimos 500 en 34.

Parciales: Primeros, 200 en 12 15. 400 en 23 3.5; 600 en 35 3.5. y 800 en 54 3.5.

1.400 metros.—

SACRAMENTO (F. Toro) en 1.27 3.5. Últimos 500 en 31.

SATRAP (C. Astorga) y SO-

31. 52.

## APRONTES PALMEÑOS

HIPODROMO CHILE. PISTA DE CARRERA (Regula).- 1.28

tillo) en 1.05.

1.200 metros.—

BELL BOY (J. Amestelly), en 1.16 2.5.

OSADO (J. Barrios) en 1.16 2.5.

RENDANTE (A. Parra), en 1.16 2.5.

VALILLA (P. Cardoso), 31.

metros.—

ESTACUERO (A. Parra) en 1.16 2.5.

SEGURO (S. Pradenas), en 1.16 2.5.

MERCEDES B. (J. Salinas) en 1.04.

TAZAO (J. Salinas) en 1.04.

ALIBELLA (G. Farfán) en 1.18.

1.400 metros.—

SACRAMENTO (F. Toro) en 1.27 3.5. Últimos 500 en 31.

SATRAP (C. Astorga) y SO-

31. 52.

## SOPRENDIO EL NOTABLE COTEJO DE BANDA AZUL

PASO 1.400 METROS POR LA PISTA DE ARENA DEL CLUB HIPICO EN 1.29.

BANDA AZUL, potranca que prepara Juan Melero, sorprendió con un aporte de excepcional calidad. Pasó 1.400 metros en 1 minuto 29 segundos con la monta de Marcelo Jiménez, mientras muchos ejemplares completaban esa misma distancia en más de 1:31". Otros cotejos:

Le siguientes aprontes se presentaron por la pista de la Sociedad Club Hipico:

1.400 METROS

MANDORLA, S. Guajardo, 1.32.

CHUMBO, J. Sepulveda 1.31.

VERIL, L. Chávez 1.4.

NEGRUCILLO, C. Astorga 1.35.

QUE RABIA, M. Ramírez 1.35.

NAWEL, E. Guajardo y ELENCO, A. Núñez 1.33.

GRANDEZA, F. 1.33.

VALADON, M. Ruiz 50.

LA CHILENITA, M. Yáñez 50.

HEGENUK, A. Núñez 1.33.

LEJANO, J. Toro 1.5.

ARCO IRIS, A. 1.5. 2.5.

TVOR, J. Sepulveda 1.6.

NAIPE DE ORO, O. Muñoz 1.6.

QUIQUICO, E. Guajardo, 1.20.

CHAMULLO, aprendiz 1.20.

MAS RATITO, H. Salas 1.21.

1.400 METROS

ACADEMISTA, J. Allaga 1.48 2.5.

TRAPAS, G. 1.48 2.5.

2.000 METROS

GENIS KHAN, C. Pezoa, 2.20. 2.5.

1.800 METROS

GALVARINO, E. Baeza 2.14.

1.500 METROS

DANTE ALIGHIERI, P. Ulloa, 1.32.

SHARIF, A. Núñez 1.3.

VALERINA, E. Guajardo 1.4.

FESCUDITO, J. Sepulveda 1.35.

HELLDORA, aprendiz 1.4.

COURT SECRET, A. Núñez 1.5.

NEVE POR OCHO, P. 1.5. 1.5.

POZO ALMONTE, E. Suárez 1.19.

PANDOR, J. Sepulveda 1.4.

TELIBU, L. Toro 1.35.

CHICOQUITA, J. Toro 1.19.

SINDARELLA, J. Aliaga 1.31.

TANGORA, C. Sepulveda 1.33.

MONTRAZON, R. Arredondo 1.33.

1.300 METROS

JESUTI, aprendiz 1.34.

ANSIADO, J. M. Aravena 1.34.

1.17, iguales.

1.400 METROS

JAUNUCHO, J. Toro 1.4.

CHUPIL, J. Sepulveda 1.4.

NINQUIHUE, G. Jorquera y VICARIO, E. Guajardo 1.17, iguales.

1.400 METROS

# Argentina tras su clasificación: enfrenta a Suiza



ELSENER, meta de Suiza, equipo que está eliminado del certamen. Esta tarde se enfrentan a Argentina.

## Méjico, último escollo para Uruguay

AMBOS EQUIPOS SE ENFRENTAN A LAS 19.30 HORAS DE INGLATERRA EN EL ESTADIO WEMBLEY.— HECTOR SILVA O HECTOR SALVA DIRIGIRÁN EL ATAQUE CELESTE.

Los conjuntos representativos de Uruguay y México cumplen esta tarde, en Wembley, su última actuación en el Grupo 1 de la octava versión de la Copa "Jules Rimet".

En este match, los "charros" son los favoritos de todo el mundo, ya que se mantienen invictos tras igualar con el anfitrión, Inglaterra, en su primera actuación y luego superar a Francia 2-1.

Uruguay dispone de magnífica defensa y un ataque de cierta peligrosidad, donde se destaca el centro delantero Héctor Silva, actualmente lesionado y en vista de ser reemplazado por Héctor Salva, jugador que ha cumplido muy bien en los partidos de entrenamiento y que no ha tenido una oportunidad de actuar en el cuadro titular.

La mayor experiencia de Uruguay y la convincente de sus actuaciones anteriores hacen de los celestes rivales de mucho peso y cuidado para los mexicanos, que en este grupo son los más débiles. Todas estas apreciaciones hacen pensar que los uruguayos pasarán sin mayores problemas la serie de clasificación y que estarán en los cuartos finales dispuestos a pelear bravamente el título que actualmente posee.

Méjico, por su parte, dispone de un conjunto de jugadores jóvenes, de aceptable técnica, pero que pecan de lentitud. Algunos observadores estiman que los mexicanos puecen desatar una sorpresa en Wembley, pero esta eventualidad no es admitida por los uruguayos que confían ciegamente en el triunfo.

Este partido será controlado, según el sorteo de la FIFA, por el juez suizo Low, a quien secundarán los guardalineas Lo Bello, de Italia, y Vicuña, de Chile.

Los entrenadores, como ya es usual en este torneo mundial, han negado las alineaciones a la prensa, aduciendo como razón fundamental la lesión de algunos hombres báscos.

Este match se jugará a las 19.30 horas de Inglaterra, 14.30 horas de Chile, y seguramente marcará el paso de Uruguay a los cuartos de final y la eliminación definitiva de México.

Uruguay va a saborear estas satisfacciones, como que en dos oportunidades ha logrado el preciado trofeo: en 1930 en Montevideo y en 1950 en Río de Janeiro. Los mexicanos nunca pasaron de los cuartos de final, y en esta oportunidad, sin cuando resulten vencedores, quedarán marginados del evento mundial.

Depende de si el elegido será el jugador más veterano o el que ha defendido más veces los colores de Suiza", dijo Willi Wittmabath, vocero de la delegación.

El jugador más veterano es René Brodmann, de 33 años, quien ha jugado cuatro partidos internacionales por Suiza. Jakob Kuhn, que ha jugado 18 veces en la selección es el que tiene mayor número de partidos internacionales.

**SE ANTICIPA RECORD DE RECAUDACION PARA EL MATCH: ESPAÑA - ALEMANIA**

BIRMINGHAM, 18 (ANSA).— En el partido del miércoles en esta ciudad entre Alemania y España, se presume que se batirá el récord de asistencia del público y de recaudación en esta serie del Mundial.

Hasta hoy lunes se había vendido casi la totalidad de las 46.587 entradas. El interés



Acosado por Jimmy Greaves, Mazurkiewicz, guardavallas de Uruguay, se hace del balón, en el partido que su equipo realizó ante Inglaterra, en la iniciación de las Jules Rimet. Esta tarde los uruguayos, si no pasa nada anormal, quedarán clasificados para los cuartos finales. (Radiofoto UPI)

## VARACKA O CALICS POR ALBRECHT EN ARGENTINA

BIRMINGHAM, 18 (UPI).— Erminio Onega, goleador en el partido con Alemania, no podrá jugar el martes frente a Suiza, y tampoco pudo entrenar hoy con los restantes miembros del equipo, que hicieron una sesión de una hora, con ejercicios suaves, pausas y combinaciones, pero sin fútbol.

Onega tiene una lesión en una rodilla, y está adolorido, además, por haber recibido varios golpes.

Albrecht, que ha sido suspendido por el Tribunal de Penas, a raíz de su expulsión en la cancha, tampoco practicó. Ferreiro tampoco pudo moverse, ya que tiene una herida cortante, que le va del muslo a la cadera. Recuerdo de un tapón alemán.

Juan Carlos Lorenzo no ha adelantado, ni lo hará, por el momento, la probable alineación contra Suiza.

Para reemplazar a Albrecht es Calics, a quien muchos, en la delegación creen inclusive superior.

Varacka también podría ocu-

par el puesto, pero Calics es mejor entrenado, pues aquél, a raíz de un furunculo en un muslo, tuvo que redu-

cir las prácticas, aunque ahora ha vuelto a hacerlo.

La lesión de Onega presenta un problema más complicado, pero podría dar oportunidad al "tanque" Alfredo Rojas para volver al equipo.

El partido con Suiza es difícil, como todos, y no se cree que los jugadores argentinos se puedan engañar a este respecto, pues los suizos van a pugnar por obtener aunque sea un triunfo y, de no ser posible, por lo menos un empate

tras sus dos derrotas en el torneo.

Se descuenta, pues, que el equipo contra Suiza tendrá varias modificaciones, pero también se cree que Lorenzo hará el menor número de cambios posibles, para no destruir la armonía de la combinación.

El espíritu de los argentinos sigue muy alto, aunque están irritados por la actitud del árbitro, con respecto a Albrecht, mientras los dirigentes y Lorenzo tratan de hacer olvidar el episodio, y no darle importancia.

Luis Alamos ha señalado que para un técnico es importante apreciar la preparación del resto de los equipos, como asimismo saber cuáles son los sistemas que están en boga

## EL SABADO REGRESA PLANTE CHILENO: ALAMOS SE QUEDÓ

GATESHEAD, Inglaterra 18.—(UPI).— Para el próximo sábado está anunciado el regreso del plantel chileno que está compitiendo en el Torneo Mundial de Inglaterra. Así lo informó el presidente de la delegación doctor Mauricio Walmer, quien agregó que los jugadores necesitan volver pronto a sus respectivos clubes y actuar en el Torneo Oficial de Chile.

Este es el comentario que corre con insistencia en la concentración de los chilenos y que trasunta una desazón y un estado de ánimo especial que incluye desde la paciencia para esperar el milagro (que gane Corea a Italia) y Chile venza a Unión Soviética por un marcador holgado) hasta el desánimo por preocuparse del resto de la competencia. Más les interesa a los jugadores de Alamos la suerte que corre su equipo en el torneo oficial, lo que está indicando que sólo los equipos que están aún en condiciones de seguir actuando se interiorizan y preocupan de los detalles del certamen en general.

Luis Alamos ha señalado que para un técnico es importante apreciar la preparación del resto de los equipos, como asimismo saber cuáles son los sistemas que están en boga

**Con ayuda divina piensa ganar el coach español**

BIRMINGHAM.—(ANSA).— La prensa española comenta jocosamente la declaración del entrenador José Villalonga, que ante la pregunta de los periodistas acerca de cómo piensa ganar el próximo partido, contestó: "Pues con la ayuda de San Rafael y del apóstol Santiago".

EN SANTA LAURA:

## FERRO CON WANDERERS Y LA "U" CON UNION INICIAN EL SABADO LA 9a. FECHA

La siguiente es la programación de los partidos de fútbol de Primera y Segunda División para el próximo fin de semana, acordada por la Asociación Central.

**1º DIVISION.—** Sábado 23: Estadio Santa Laura, a las 13.45 horas, Ferrobádminton con Wanderers, y a las 15.45 horas, Universidad de Chile con Unión Española.

El domingo 24 habrá programa doble en el Estadio Nacional, jugando en el preliminar Universitario Católica con Magallanes. Everton hará lo mismo con Santiago, Rangers recibe en Talca a Palestino. Green Cross será anfitrión en Temuco con San Felipe.

**2º DIVISION:** Por su parte el torneo de Ascenso iniciará la disputa de su séptima fecha el sábado 23 en Puen-

to Alto. A las 15.30 horas se miden en el Estadio Mu-

nicipal de la vecina comuna

Iberia y Ovalle.

El resto de los cotejos se

realizarán el domingo 24 en

Talcahuano, Huachipato,

Antofagasta-Puerto

Coronel, Schwaiger recibe

en Coquimbo, Coyaquén

espera a Universidad de Chile

en su campo y Magallanes

cuela su cancha de Linares

el 100% de su

partido

de los jugadores

que se han

# Imperativo de Brasil: Golear a Portugal

gramática alternativa para el "scratch": o ganar a los portugueses sin que éstos les hagan goles o ni siquiera pasaran a los cuartos finales. Muchas brasileñas agredieron en Liverpool a integrantes de la Comisión Técnica. PELE se habría hecho cargo del equipo.

LIVERPOOL, 18. (España).— Para LA NACION.— En las temporadas horas se han agredido los aficionados al fútbol de esta ciudad hacia el Estadio Goodison Park, de donde salen 56.000 espectadores, que pertenece al club Everton, para asistir a los partidos que cumplen las informaciones del diario de Fútbol, Biaman y el gran confrontación entre Brasil y Portugal. La lucha de Pele para clasificar a Brasil a los cuartos finales, etc., viven en las pizzerías, Brasileños, etc., reflejan el desempeño de todos los países están pendientes de lo que sucede en el cuarto de la competencia. Brasil deberá enfrentarse a un Brasil electrificado, saliendo de su cuarta victoria para no quedar eliminado, provocando la derrota de este 8º Campeonato Mundial.

Brasil anuncia cambios vuelvo Pele. Dos cambios ya están seguros por de pronto. El primero y principal es el retorno de Pele a su puesto de N° 10 y el otro es la inclusión de Demilson como volante de apoyo, en lugar de Germano, que fracaso frente a Hungría. La crisis se torna a la Comisión Técnica de Brasil en total, ya que los periodistas brasileños anunciaron que los integrantes de esa Comisión fueron agredidos por algunos hinchas que asistieron al entrenamiento de ayer en el Estadio Bolton.

Otros periodistas afirman que Pele se habría hecho cargo de la dirección del equipo y que los problemas son generales, por la pérdida de confianza en la Comisión Técnica.

## LOS EQUIPOS Y LOS ARBITROS

La presunta formación de ambas escuadras para el partido de hoy, que comenzará a las 14.30 horas (hora chilena), será la siguiente:

**BRASIL:** Gilmar; Djalma Santos, Bellini y Altair; Pau-lo Henrique y Demilson; Gar-rincha, Lima, Alcindo, Pele y Jairzinho.

**PORUTAL:** Costa Pereira; Festa, Germano e Hilario; Vicente y Coluna; Augusto, Jaime Graca, Torres, Eusebio y Simões.

Árbitro del partido será el inglés Maccabe y como guardalíneas actuarán el galés Callaghan y el inglés Daz-nall.

## FETICHERIA CARIOLA

En duda, que gran parte de lo que le ocurre actualmente a representativo brasileño, se debe a que han antepuesto su superación a lo sensato. La inclusión de Santos y Gilmar, entre otras cosas, puede atribuirse a dichas creencias: se les habría traído como amuletos que como jugadores. Luego del fracaso ante Hungría la mayoría de los cronistas señalan que la realidad está mostrando la verdad: han sido pospuestos elementos de condición, como el back centro Djalma Diaz y el lateral Carlos Alberto.

A eso hay que agregar varios detalles sin mayor importancia dentro de un criterio lógico, pero que ingenuamente fueron adoptados por Festa, y su corte. Entre ellos, al mismo piloto del avión que los llevó en 1968 a Inglaterra, alojarse en el mismo hotel del país escandinavo y vestirse por el estilo. Naturalmente que ganar un mundial es algo más que la superstición. Ahora el fútbol fundamentalmente, velocidad, fuerza y físico y, de eso parece en alto grado el actual equipo de Brasil, los bicampeones no están todavía totalmente descartados, pero aún quedan grandes dudas de que sobreviva en los cuartos de final. De aquél famoso cuadro que asombró en Suecia, sólo Pele mantiene sus excepcionales atributos y Feola es el gran error de no incluirlo en contra de Hungría.

Mientras tanto, sólo Argentina y Uruguay, considerados como probables "outsiders", son los representativos sudamericanos con mayor opción para tentar la obtención de la corona del Mundo.

# Albert: un crack magiar que deslumbró a Liverpool

**FINALIZADO EL MATCH ENTRE HUNGRIA Y BRASIL, CINCUENTA MIL AFICIONADOS COREARON EL NOMBRE DEL PILOTO HUNGARO.**

LIVERPOOL, 18. (Inter Press Service)— Por Norberto Fernández.— A partir del miércoles pasado, el nombre de Florian Albert, jugador ya con algunos años en el fútbol de su país, gozaba de un considerable reconocimiento a sus buenas condiciones. Sin embargo, se supo que es a partir del partido con Brasil, que obtuvo el premio de consagración. Cincuenta mil personas corearon su nombre al final del match, como certificación de esto. Verdades es que lo de Albert es un justo premio. Quién como él ha sabido poner dentro de la escucha toda la habilidad y paciencia de su juego en provecho del espectáculo, es merecedor del elogio de un público avido de fútbol. Por suerte, la gente todavía sabe distinguir a los buenos de los malos jugadores.

Albert, un crack magiar que deslumbró a Liverpool

que normalmente no se faltan.

Hungria es clásica?

Creo que sí.

Y después?

Empiezan las más difíciles. Pero cuando estemos ahí quizás no lo sea tanto.

El gol que te anularon, ¿fue correcto?

Claro que sí. Solamente lo mucho.

## LOS ARBITROS DE HOY

LONDRES, 18. (ANS) — El programa para mañana del Campeonato Mundial de Fútbol es el siguiente:

Grupo A: México enfrentará a Uruguay en el campo de Wembley, a las 18.30 hora GMT. Árbitro: Low (Inglaterra) y jueces de línea: Lo Bello (Italia) y Vicuña (Chile).

Grupo B: Argentina enfrentará a Suiza en el campo de Sheffield, a las 18.30 GMT. Árbitro: Campos (Portugal) y jueces de línea: Bakhrainov (URSS) y Zsolt (Hungria).

Grupo C: Portugal enfrentará a Brasil en el campo de Liverpool, a las 18.30 GMT. Árbitro: McCabe (Inglaterra) y jueces de línea: Callaghan (Gales) y Dagnall (Inglaterra).

Grupo D: Italia enfrentará a Corea del Norte en el campo de Middlesbrough, a las 18.30 GMT. Árbitro: Schwinte (Francia) y jueces de línea: Adair (Irlanda del Norte), y Taylor (Inglaterra).

Florian Albert: La alta calidad de su juego, deslumbró al público que lo vio jugar en Liverpool.



Portugal está convertido, junto a Hungría, en el cuadro atracción del Mundial de Inglaterra, y esta tarde debe enfrentar a un "enfurecido" equipo de Brasil, que saldrá a "arrollarlo". En el grabado aparecen, de izquierda a derecha: Germano, José Carlos, Ferreira, Pinto, Festa, Hilario y Carvalho. Agachados: Augusto, Eusebio, Torres, Coluna y Simões.



Florian Albert: La alta calidad de su juego, deslumbró al público que lo vio jugar en Liverpool.

# COREA JUEGA SU CHANCE Y LA DE CHILE FRENTE A ITALIA

MIDDLESBOROUGH.— Italia y Corea del Norte, por el Grupo N° 4, se enfrentan esta tarde en un match que tiene una importancia especial para los aficionados chilenos. De ganar el cuadro asiático a la Scuadra Azzurra, se produciría el gran golpe a la catedral, que antes de iniciar el certamen, dio como favorito al elenco de Ed-

El situación actual es sensible: Italia tiene dos puntos por su victoria sobre Chile; Corea del Norte un punto del empate con el equipo italiano. De ganar los asiáticos, completarían tres puntos, esperando el resultado de Chile-Rusia, que ser de favorable a los chilenos, provocaría un empate a tres puntos y se tendría que usar el sistema de goal-average para definir el finalista.

Corea del Norte perdió con Unión Soviética tres — cero y empató a uno con Chile; tiene un goal-average de 0.25, en cambio Chile tiene 0.33, producto del doce-cero con Italia y del uno a uno con los mismos coreanos. De modo que el resultado de hoy es interesante para Chile.

Estas conjeturas que hacen del match están respaldadas por la impresión que nos formamos luego de ver en particular acciones tanto al cuadro coreano como al italiano y la verdad que si la pantalla no engaña, el plantel de Corea del Norte no podrá tener una buena técnica, ni tener sus jugadores un amplio dominio del balón, pero es un equipo de una tenacidad extraordinaria, de un derroche de energías insaciable, todo realizado en un ritmo vertiginoso por el espléndido estado físico que poseen. Y justamente Italia cayó ante Unión Soviética porque no tuvo tranquilidad para accionar y frenar a Corea es probable que le suceda lo mismo. Italia es más cuadro, de mejor técnica, pero muy joven, inexperta y sin fútbol como el de los coreanos. El antídoto es justamente tranquilidad, dominio del balón, experiencia para sacarle partido a la vejez de los jugadores.

"Jimmy —habría respondido Ramsey— demuestra mucha voluntad en los primeros dos cotejos, pero es indudable que no pasa por un buen periodo".

El comentarista informa más adelante que preguntó a Ramsey, el rector técnico del equipo que pensaba de la actuación de Greaves.

"Jimmy —habría respondido Ramsey— demuestra mucha voluntad en los primeros dos cotejos, pero es indudable que no pasa por un buen periodo".

Mazzola comandará el ataque italiano que hoy enfrenta al luchador y veloz cuadro de Corea del Norte.

## Piden el reemplazo de Jimmy Greaves del equipo inglés

LONDRES, 18. (ANS) —

El comentarista de la TV y de "The Sun", Peter Lorenzo, con un título destacado escribe que solicitó hoy a los técnicos del seleccionado británico de fútbol tomar en consideración la oportunidad de sustituir a Jimmy Greaves durante los próximos partidos de la Copa del Mundo.

Lorenzo sostuvo que contra Uruguay y México quien debería haber sido el "match winner" del equipo, produjo, en cambio los "peores 180 minutos de su carrera".

El comentarista informa

más adelante que preguntó a Ramsey, el rector técnico del equipo que pensaba de la actuación de Greaves.

"Jimmy —habría respondido Ramsey— demuestra mucha voluntad en los primeros dos cotejos, pero es indudable que no pasa por un buen periodo".

Mazzola comandará el ataque italiano que hoy enfrenta al luchador y veloz cuadro de Corea del Norte.

## EN INGLATERRA:

# "ASQUEROSOS" LE GRITARON A LOS JUGADORES ARGENTINOS

BIRMINGHAM, 18 (INTER PRESS SERVICE) (Por Carlos Lorenzo).— Luego de la "victoria" por cero a cero contra Alemania, los jugadores argentinos se retiraron a su centro hotel para la cena. A los sultanes se les dio permiso para pasear, sin vigilancia. Regresaron puntualmente. Los demás fueron asediados por varios "hinchas" que los querían felicitar. El entrenador Lorenzo, contento con el resultado, protestó otra vez en contra del árbitro y declaró: "comenzaron a perseguirnos para que no sigamos adelante".

Mientras la prensa argentina

se dedicó a encender la llama de la euforia nacional

desvirtuando la realidad de

lo sucedido aquí, mientras en Buenos Aires se oyó "un

cortinazo de silencio" a toda

noticia que no exalte la su-

puesta victoria de sus jugado-

res. Los diarios ingleses co-

mentan lo ocurrido de la si-

guiente forma: "Salvajismo

futbolístico" (Sunday Mirror)

"Argentinos arruinados del

fútbol" (The People). "Pú-

bler visión de mal tempera-

mento mezclada con rugos

a cargo del equipo argenti-

no" (News of the World).

Este semanario dominical con 7 millones de ejemplares de tirada, es durísimo para el equipo que adiestra Lorenzo.

La prensa alemana, segura-

mente, es que los periodistas de

ese país ocultan la infor-

mación real de los hechos.

Así se alientan pasiones en-

fermizas y falsas ilusiones.

El técnico alemán, Helmut Schörmann protestando por las

desvergüenzas argentinas, in-

formó que más de la mitad

de su equipo muestra la hue-

ra de los topes adven-

dios, que les produjeron hi-

das y hematomas.



Carlos Lorenzo: Como entrenador de la Selección Argentina, ha sido responsabilizado de los incidentes que promovieron sus dirigidos en el cotejo con Alemania.

## FUTBOLERIAS

# Partido internacional hay el próximo Domingo en el estadio de Arica

Los dirigentes del fútbol aricense desearon de brindar un buen espectáculo a sus aficionados, concretaron para el próximo domingo un programa internacional en el Estadio Carlos Dittborn de esa ciudad.

En efecto, dicho día el equipo de honor del Club Bolívar, de La Paz, integrante del torneo oficial del altiplano, enfrentará, con todos sus titulares, a la selección de Arica.

Para concretar este encuentro debieron superarse muchos problemas la mayoría de ellos de índole económica.

Por ejemplo, los dirigentes de la entidad boliviana solicitaron nada menos que 1.300 dólares por el partido, más gasto, se estada y traslado. Como era lógico, el mayor impedimento estaba en los dólares, que difícilmente podía conseguir la Asociación local. En vista de esto, se le hizo una contratación al Bolívar de cinco mil pesos en lugar de los 1.300 dólares, contratación que fue aceptada de inmediato por los personeros bolivianos.

El citado partido se llevará a efecto a las 15:30 horas del próximo domingo en el Estadio Carlos Dittborn de Arica.

### HOY SE VA RODRIGUEZ

Es muy probable que esta tarde viaje de regreso a su país el entrenador uruguayo José María Rodríguez, que hasta la semana pasada tuvo a su cargo la dirección técnica de Colo Colo.

Como se recordará el citado coach presentó su renuncia a la institución alba, en carácter de indeclinable, confirmando con ello la información que dieramos en esta misma sección el martes de la semana pasada.

### COLO COLO TRAS ENTRENADOR

Mientras tanto los dirigentes de Colo Colo andan buscando un entrenador de fuste para entreverlos su plantel profesional, que en forma transitoria dirige Pedro Moralea, coach de las divisiones inferiores del club.

Una cosa es segura entre los personeros albos. El próximo entrenador del equipo será nacional.

Ellas dirán entonces las informaciones que relacionaban a Distefano con el cargo de futuro técnico o. Colo Colo.

En cuanto a los posibles candidatos, quien más suena en la tienda alba es Andrés Prieto, entrenador que, según algunos directivos del club popular, conforma plenamente sus aspiraciones de superación en el presente torneo.

No sería nada de raro que en el curso de la presente semana ya tengamos novedades al respecto, las que lógicamente comunicaremos de inmediato a nuestros lectores.

### SEGURA REAPARICION EN WANDERERS

En circuitos allegados a Santiago Wanderers, dan por descontado que por fin en la próxima fecha reaparecerá Vicente Cantatore en la línea media alatura.

Por lo pronto, la derrota que sufrió el domingo recién pasado en manos de Green Cross moverá al técnico Donato Hernández a realizar varios cambios en

el equipo que enfrentará a Ferrobadminton.

### NO ES GRAVE LESION DE VILLARROEL

Según informaron desde Universidad Católica, la lesión que impidió jugar el domingo a Washington Villarroel contra Palestino no es grave y creen que se recuperará en la semana.

Por lo menos anoche iba a ser examinado por los médicos del club, quienes darian su pase para que se reintegrara a las prácticas que dirige Luis Vidal.

Villarroel se lesionó en el entrenamiento que realizó el plantel cruzado el viernes último.

### EXITOSA CAMPANA ECONOMICA

Existe a todas luces que la campaña económica que realizó hace algunos días el Club de Deportes La Serena.

Al cabo de muchas semanas, la llamada "Campaña del sobre" dio un saldo de \$ 2.000, suma que ya está en poder del tesorero de la entidad nortina.

### VUELVE POBLEBE

El próximo domingo cuando La Serena reciba en su reduto de La Portada a Audax Italiano, aparecerá en su cuadro de honor el jugador Poblete, quien ya está totalmente recuperado de la lesión que lo tuvo marginado del torneo.

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

el niño va tiene nombre. Se llama Héctor Mariano.

### MAS FUTBOL PARA RISPOLI

Según lo anunció Alejandro Scopelli, entrenador de Palestino, durante la semana someterá a una intensa práctica de fútbol al defensor Rispoli.

La misma medida adoptará con Ahumada, ya que al igual que Rispoli, se vieron un poco faltos de fútbol en el cotejo que enfrentaron con Universidad Católica.

### REAPARECERA SASTRE

Por otro lado, estima el técnico argentino de la oncena de colonia, que apurando durante la semana anterior a Antonio Sastre en sus entrenamientos, éste estará en condiciones de reaparecer en el equipo la próxima fecha, cuando se cotejen con Rangers en Talca.

Desde que Cejas, el ex colocolino (a la derecha) ingresó al equipo de Schwager, ha repuntado la defensa carbonera. En la foto lo acompaña el zaguero Ormazábal, que pertenece a Universidad Católica y está a préstamo en Schwager.

Al igual que Rispoli, se vieron un poco faltos de fútbol en el cotejo que enfrentaron con Universidad Católica.

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

### SCANDOLI FUE PADRE

Héctor Scandoli, el goleador del Torneo Profesional del año pasado, recibió la semana pasada la primera visita de la cigüeña, quien de su hogar, en rebusco de su hijo varón.

El crack de Rangers ha sido muy congratulado por la novedad y según anuncian

# DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

La Municipalidad de Santiago ha efectuado la pavimentación de aceras y calzadas en las calles: MORANDE, entre Gral. Mackenna y Avda. Balmaceda; MORANDE, Sur Poniente Catedral; ROSAS, Sur Poniente de Puente; MORANDE, entre Rosas y Santo Domingo; HUERFANOS, entre San Martín y M. Rodríguez; MIRAFLORES, entre M. Humbser y Agustinas; AGUSTINAS, entre Rosas y Santa Lucía; MERCED, entre V. Lastarria y Punta de Diamante; GENERAL MACKENNA, entre Bandera y Teatinos; REGINA HUMERES, entre Loreto y Término; ESCANILLA, entre Borgoño y Zenteno; NUEVA DE COLON, entre Independencia y Término; SCHLACK, entre El Salto y Término; LEZAETA, entre Recoleta y Manzano; NUEVA RENGIFO, entre Dávila y Lastra; RAZA CHILENA, entre Hipódromo Chile y Término; PADRE LOPEZ, entre Cañete y D. Arellano; J. P. COTAPOS, entre Independencia y A. Ossa; SAN DIEGO, esq. Nor Oriente Eleuterio Ramírez; JOAQUIN GUALENA, entre V. Lavalle y Santa Elvira; VENTURA LAVALLE, entre Portugal y Santa Rosa; HUGO DONOSO, entre Placer y Término; LUIS CRUZ MARTINEZ, entre Placer y Término; BIO ENANDEZ, entre R. Espinoza y Nataniel; RADAL, entre Avda. B. O'Higgins y Avda. Ecuador y LOGRONO, entre A. Eastman y G. Velásquez.

Esta Dirección en cumplimiento a lo establecido en el Art. 43 de la Ley 11.150 sobre Pavimentación de Santiago, pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios que las dimensiones y los frentes y prorratores de superficie que en conformidad a la Ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación arrojan los resultados que a continuación se indican.

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Frente menos	Sup. acera	Sup. calzada	PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Frente menos	Sup. acera	Sup. calzada	
<b>PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE MORANDE ENTRE GENERAL MACKENNA Y AVENIDA BALMACEDA</b>														
FAENA N.º 5862 (COSTADO ORIENTE)	1188	Suc. Garreton	40.35	40.35	104.91	91.60	FAENA N.º 6449 (COSTADO NORTE)	775	Maria T. Larraín	18.90	18.90	37.80	33.45	
	817	Remigio Alvarez	9.90	9.90	25.74	22.47		1181	Sara Atala	10.50	10.50	21.00	18.59	
		TOTALES	50.25	50.25	130.65	114.07		1171	Nicanor Monje	9.80	9.80	19.60	17.35	
<b>PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE MORANDE SUR PONIENTE CATEDRAL</b>														
FAENA N.º 6244	446	Soc. Prote. de La Infancia	91.20	13.20	78.00	220.74	273.60	Independencia	1161	Eduardo Pachero	10.40	10.40	20.80	18.41
	440	Javier Hurtado	6.30	6.30	17.83	18.90		1151	Felipe Gentily	9.80	9.80	19.60	17.35	
		TOTALES	97.50	13.20	84.30	238.57	292.50		837	Maria T. Larraín	2.80	2.80	5.60	7.42
<b>PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE ROSAS SUR PONIENTE DE PUENTE</b>														
FAENA N.º 6002	1030	José y Ana Saffie	76.10	4.15	71.95	282.28	271.21		1141	Elias Hasif	10.45	10.45	20.90	27.69
	1062	Cia. de Gas	23.80	3.30	20.30	51.77	83.90		1123	Peracchio	10.00	10.00	20.00	35.20
		TOTALES	99.90	7.65	92.25	334.05	355.11		1111	Nicanor Monje	10.20	10.20	20.40	35.90
<b>PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE MORANDE ENTRE ROSAS Y STO. DOMINGO</b>														
FAENA N.º 6187	665	N. E.	15.60	15.60	39.78	29.64		1095	Eduardo Vera	10.15	10.15	20.30	35.73	
	631	Constantino Lobos	29.40	29.40	74.97	55.86		1077	Felipe Sarich	20.00	20.00	40.00	70.40	
	605	Javier Hurtado	21.50	21.50	54.03	40.85								
		TOTALES	65.50	65.50	160.58	126.35								
<b>PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE HUERFANOS ENTRE SAN MARTIN Y MANUEL RODRIGUEZ</b>														
FAENA N.º 6027 (COSTADO SUR)	1514	Varios Propietarios	17.20	17.20	42.14	69.20								
	1520	Alejandro Green	19.00	4.05	36.63	66.50								
	1546	Cia. Inter. de Radio	20.70	20.70	50.71	72.45								
	1564	Direcc. Gral. R. Civil	32.20	32.20	95.55	120.18								
		TOTALES	89.10	4.05	91.85	225.03	319.33							
<b>PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE MIRAFLORES ENTRE M. HUMBSER Y AGUSTINAS</b>														
FAENA N.º 6310 (COSTADO ORIENTE)	249	Gabriel Ossandón	20.50	20.50	61.78	86.80								
	230	Soc. Const. Gmo. Lederman	51.80	4.30	41.50	119.70	219.33							
		TOTALES	72.30	4.30	68.00	181.48	306.13							
		Direcc. Pav. de Sigo...				209.67								
<b>PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE AGUSTINAS ENTRE MIRAFLORES Y SANTA LUCIA</b>														
FAENA N.º 6310 (COSTADO SUR)	239	Soc. Const. Gmo. Lederman	36.90	4.20	32.70	96.78	102.00							
	212	Hortensia Aristia	11.70	11.70	46.01	24.81								
		TOTALES	48.60	4.20	44.40	142.79	126.81							
		Direcc. Pav. de Sigo...				87.45								
<b>PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE MERCED ENTRE VICTORINO LASTARRIA Y PUNTA DE DIAMANTE</b>														
FAENA N.º 6304	297	Com. Edif. Merced	14.50	14.50	53.74	34.23								
	283	Varios Propietarios	13.50	13.50	44.55	27.68								
	293	Galvarino Riveros	12.70	12.70	52.91	19.78								
		TOTALES	40.70	40.70	151.20	80.69								
<b>PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE GENERAL MACKENNA ENTRE BANDERA Y TEATINOS</b>														
FAENA N.º 6112 BANDERA Y MORANDE (COSTADO SUR)	1134-98	Soc. Salomon Sack	115.55	6.40	109.15	371.11	271.54							
		TOTALES	115.55	6.40	109.15	371.11	271.54							
<b>BANDERA Y MORANDE (COSTADO NORTE)</b>														
	1114	Suc. Choura Cassis	60.90	12.90	48.00	165.60	161.38							
	1153	Com. Balmaceda Matias	18.30	3.00	15.30	52.79	48.50							
	1167-95	Remigio Alvarez	36.80	36.80	126.95	97.52								
		TOTALES	116.00	15.90	100.10	345.35	307.40							
<b>MORANDE Y TEATINOS (COSTADO SUR)</b>														
	1212	Roberto Cid	16.30	16.30	56.24	38.31								
	1220	Varios Propietarios	2.65	2.65	9.14	6.23								
	1238	Protec. Mutua de Chile	15.95	15.95	55.03	37.48								
	1250	Protec. Mutua de Chile	13.65	2.50	11.15	33.47	32.08							
	891	Brigida Ingerzin	25.70	25.70	88.66	60.39								
		Abraham Quibertin	27.70	27.70	95.57	95.84								
		TOTALES	101.95	2.50	99.45	343.11	270.33							
<b>MORANDE Y TEATINOS (COSTADO NORTE)</b>														
	1213	Correos y Telégrafos	56.00	9.10	46.90	159.46	148.40							

PREDIO		Nº	PROPIETARIO	FRENTE	SUP.
<b>CUEVAS Y ROGELIO UGARTE</b>					
(COSTADO NORTE)					
V. Lavalle	345		Alfredo Uquizar .....		
R. Ugarte	1194		Lucha Belgeri .....	32,40	
				20,30	72,30
			T O T A L E S .....	42,60	83,60
<b>ROGELIO UGARTE Y MADRID</b>					
(COSTADO SUR)					
V. Lavalle	354		Manuel Hidalgo .....		
				40,00	
			T O T A L E S .....	40,00	130,00
<b>ROGELIO UGARTE Y MADRID</b>					
(COSTADO NORTE)					
R. Ugarte	1191		Teresa Ahumada .....		
V. Lavalle	343		Segundo Aguirre .....	13,60	
V. Lavalle	353		Luis Ramírez .....	7,50	41,20
				20,00	65,60
			T O T A L E S .....	41,30	134,20
<b>MADRID Y LIRA</b>					
(COSTADO NORTE)					
V. Lavalle	371		Antonio Cuevas .....		
				42,40	
			T O T A L E S .....	42,40	137,00
<b>LIRA Y SIERRA BELLA</b>					
(COSTADO SUR)					
Lira	1203		Lazaro Egas .....		
S. Bella	1202		Argemiro Villegas .....	19,70	
				19,60	64,00
			T O T A L E S .....	39,30	127,70
<b>LIRA Y SIERRA BELLA</b>					
(COSTADO NORTE)					
Lira	1197		Laboratorio Berlomed S.A. ....		
S. Bella	1196		Lorenzo Maldonado .....	17,85	
				20,00	54,80
			T O T A L E S .....	37,85	123,80
<b>SIERRA BELLA Y ARTEMIO GUTIERREZ</b>					
(COSTADO SUR)					
S. Bella	1211		Nicolas Pizarro .....		
V. Lavalle	495		Narcisa Stella .....	34,50	
V. Lavalle	490		Lucilia Torné de Mateluna .....	20,30	112,10
				13,00	65,80
			T O T A L E S .....	67,80	220,30
<b>SIERRA BELLA Y ARTEMIO GUTIERREZ</b>					
(COSTADO NORTE)					
S. Bella	1191		Cot y Roset .....		
V. Lavalle	431		Rodolfo Guzman .....	38,30	
A. Gutierrez	1195		Jose Acuña .....	12,10	51,20
				18,10	56,30
			T O T A L E S .....	58,50	221,80
<b>ARTEMIO GUTIERREZ Y CARMEN</b>					
(COSTADO SUR)					
Carmen	1200		Hermanitas de los Pobres .....		
				141,70	460,00
			T O T A L E S .....	141,70	460,00
<b>ARTEMIO GUTIERREZ Y CARMEN</b>					
(COSTADO NORTE)					
Av. Matta	424		Buen Pastor (Casa Menores) .....		
				141,70	460,00
			T O T A L E S .....	141,70	460,00
<b>CARMEN Y JOAQUIN FERNANDEZ</b>					
(COSTADO SUR)					
Carmen	1205		Eduardo de Luis .....		
V. Lavalle	520		Suc. Fermin Martin .....	18,00	
				16,00	52,00
			T O T A L E S .....	34,00	110,00
<b>JOAQUIN FERNANDEZ Y STGO. CONCHA</b>					
(COSTADO SUR)					
J. Fernández	1205		Gabriel Garcia .....		
V. Lavalle	544		Juan Sartore .....	16,50	
				14,20	40,70
			T O T A L E S .....	30,70	95,70
<b>CARMEN Y STGO. CONCHA</b>					
(COSTADO NORTE)					
Carmen	1195		N. N. ....		
V. Lavalle	515		Hernán Murúa .....	14,50	
V. Lavalle	517		Dionisio Garrido .....	8,00	
V. Lavalle	521		Zoila Vivar .....	8,00	
V. Lavalle	525		Luis Larrañaga .....	8,00	
V. Lavalle	529		Osvaldo Yope .....	5,00	
V. Lavalle	532		Ovidio Arim D. ....	12,00	
Santiago Concha	1196		Waldo Robles .....	8,00	
V. Lavalle	533				24,10
			T O T A L E S .....	74,50	
<b>SANTIAGO CONCHA Y VICTOR MANUEL</b>					
(COSTADO SUR)					
Santiago Concha	1205		Tomas Ibáñez .....		
V. Lavalle	533		Ildoro Diaz F. ....	7,35	
V. Lavalle	594		Arren Yutalavi .....	9,80	
V. Lavalle	595		Varios propietarios .....	18,10	
V. Lavalle	605			5,30	37,20
V. Lavalle	606		T O T A L E S .....	34,00	110,30
V. Lavalle	608				
V. Lavalle	612				
V. Lavalle	614				
V. Lavalle	620				
V. Lavalle	624				
V. Lavalle	628				
V. Lavalle	630				
V. Lavalle	634				
V. Lavalle	640				
V. Manuel	1180		Pezoa .....		
				128,70	450,70
			T O T A L E S .....		
<b>SANTIAGO CONCHA Y VICTOR MANUEL</b>					
(COSTADO NORTE)					
V. Lavalle	557		Luis Ferrel .....		
V. Lavalle	565		Manuel Diaz .....	7,80	
V. Lavalle	577		Armando P. Latorre .....	2,20	
V. Lavalle	593		Rolando Guzman .....	10,45	
V. Lavalle	601		Margarita .....	10,50	
V. Lavalle	609		Rodolfo Rembi .....	21,30	
V. Lavalle	615		Hércules Bocca .....	8,10	
V. Lavalle	617		Exequiel Pizarro .....	7,75	
V. Lavalle	621		Santiago Bertossi .....	7,90	
V. Lavalle	625		Lily de Prado .....	8,00	
V. Manuel	1170		Santiago Bertossi .....	38,50	
					131,05
			T O T A L E S .....		
<b>VICTOR MANUEL Y SANTA ROSA</b>					
(COSTADO NORTE)					
V. Lavalle	646/50		Suc. Corach .....		
V. Lavalle	652		Leopoldo Moreno .....	7,75	
V. Lavalle	654		Augusto Diaz A. ....	7,50	
V. Lavalle	671		Juan H. Rubio .....	15,15	
V. Lavalle	692		Hugo Miranda .....	8,40	
V. Lavalle	694		Rafael Rubentsch .....	6,45	
V. Lavalle	696		Enrique Hernández .....	6,80	
V. Lavalle	698		Rosario Vásquez C. ....	21,90	
V. Lavalle	700		Sociedad de Honorato .....		
				103,05	334,90
			T O T A L E S .....		
<b>VICTOR MANUEL Y SANTA ROSA</b>					
(COSTADO SUR)					
V. Lavalle	665		Raquel Rugeroni de D. ....		
V. Lavalle	669		Alfonso Valberde .....	9,65	
V. Lavalle	673		Imelda Borbano .....	7,10	
V. Lavalle	677		Aurelio Bessum S. ....	7,45	
V. Lavalle	679		Teresa Serrano .....	15,50	
V. Lavalle	681		Poza Inés Escobar .....	16,20	
V. Lavalle	685		Maria Valdivia C. ....	12,50	
Santa Rosa	1176		N. N. ....	22,00	
				102,55	331,00
			T O T A L E S .....		



# Cámara de Diputados

SESION 13<sup>a</sup> ORDINARIA, EN MARTES 5 DE JULIO DE 1966

(De 11.15 a 13.30 horas)

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR ISLA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

(Conclusión)

en los Registros Electorales o la circunstancia de encontrarse exentos de esta última obligación.

**Artículo 162.** El producto de las multas que establece la presente ley, con excepción de las señaladas en el Título V, ingresará al patrimonio de la Corporación de la Reforma Agraria.

Siempre que se establezca

que una multa es a beneficio de la Corporación de la Reforma Agraria, se consignará directamente en alguna de las

CATEGORIAS DE TERRENOS	Columna 1	Columna 2	Columna 1	Columna 2	Columna 1	Columna 2
	Superficie en Hás. que equivale a 80 Hás. de riego básicas.	Coeficiente de conver- sión de la superficie en Hás. de los diferen- tes terrenos a Hás. de riego básicas.	Superficie en Hás. que equivale a 80 Hás. de riego básicas.	Coeficiente de conver- sión de la superficie en Hás. de los diferen- tes terrenos a Hás. de riego básicas.	Superficie en Hás. que equivale a 80 Hás. de riego básicas.	Coeficiente de conver- sión de la superficie en Hás. de los diferen- tes terrenos a Hás. de riego básicas.
TARAPACA			ATACAMA		COQUIMBO	
I.—valle del Lluta						
Suelos planos regados	100	0.800				
2. Valle de Azapa	40	2.000				
Suelos planos regados						
II.—A. Valle del Rio Coquio.						
1. De Copiapo al interior.						
Suelos planos regados	80	1.000				
2. De Copiapo a la Chimba.						
Suelos planos regados	50	1.600				
3. De la Chimba a la Costa.						
Suelos planos regados	250	0.320				
B. Valle del Rio Huasco.						
1. Vallenar al interior						
Suelos planos regados	60	1.333				
2. Vallenar a Freirina						
Suelos planos regados	90	0.889				
3. Freirina hacia la Costa						
Suelos planos regados	120	0.667				
III.—A. Hoya Rio Elqui						
1. Zona Vicuña al interior.						
Suelos regados	30	2.667				
2. Zona entre Vicuña y La Serena.						
Suelos regados	80	1.000				
3. Zona Costera de La Serena.						
Suelos regados	100	0.800				
B. Hoya del Rio Limari.						
1. Ovalle hacia la Costa.						
Suelos regados	100	0.800				
a) Suelos aluviales regados y regados.	200	0.400				
2. Ovalle hacia el Interior.						
Suelos regados	40	2.000				
C. Hoya del Rio Cheapa.						
Suelos regados	40	2.000				
D. Illapel a la Costa						
Suelos regados	5.000	0.016				
E. Cordilleras y serranías						
	10.000	0.008				
A CONCACAGUA			V ALPARAISO		SANTIAGO	
I.—Cordillera	6.000	0.013				
II.—Precordillera y valles interiores.						
1. Arables.						
a) Riego						
a) 1. Aptos para los cultivos de la zona	150	0.533				
a) 2. Con serias limitaciones físicas para los cultivos de la zona	310	0.258	120	0.667		
b) Secano	1.000	0.050	250	0.320		
b) No arables	2.000	0.040	980	0.084		
II.—Llano Central						
1. Arables.						
a) Riego						
a) 1. Aptos para los cultivos de la zona	80	1.000				
a) 2. Con serias limitaciones físicas para los cultivos de la zona	170	0.470	90	0.889		
b) Secano	900	0.089	310	0.258		
b) No arables	2.200	0.036	950	0.084		
IV.—Valles y cerros de la Costa.						
1. Arables.						
a) Riego						
a) 1. Aptos para los cultivos de la zona	100	0.800	120	0.667		
a) 2. Con serias limitaciones físicas para los cultivos de la zona	220	0.364	250	0.320		
b) Secano	500	0.160	550	0.145		
b) No arables	1.900	0.042	1.500	0.042		
3. Cerros	3.000	0.027	3.000	0.027		
V.—Zonas Especiales						
5. Suelos arables de riego de las comunas de Peumo y San Vicente de Tagua-Tagua	50	1.600				
CAMARA 82.—			OLIVARES			
I.—Cordillera	6.000	0.013	TALCA		LINARES	
II.—Precordillera y valles interiores.						
1. Arables.						
a) Riego						
a) 1. Aptos para los cultivos de la zona	200	0.400				
a) 2. Con serias limitaciones físicas para los cultivos de la zona	380	0.210				
b) Secano	250	0.084	730	0.107		
b) No arables	2.200	0.036	2.200	0.036		
III.—Llano Central						
1. Arables.						
a) Riego						
a) 1. Aptos para los cultivos de la zona	120	0.667	140	0.571		
a) 2. Con serias limitaciones físicas para los cultivos de la zona	250	0.320	280	0.286		
b) Secano	900	0.089	950	0.084		
b) No arables	2.200	0.036	2.200	0.036		
IV.—Valles y cerros de la Costa.						
1. Arables.						
a) Riego						
a) 1. Aptos para los cultivos de la zona	150	0.533				
a) 2. Con serias limitaciones físicas para los cultivos de la zona	310	0.258				
b) Secano	600	0.042	600	0.042		
b) No arables	2.200	0.036	2.200	0.036		
V.—Zonas Especiales						
1. Valle del Aconcagua						
A. Arables						
a) Riego						
a) 1. Aptos para los cultivos de la zona	50	1.600	40	2.000		
a) 2. Con serias limitaciones físicas para los cultivos de la zona	120	0.667				
b) Secano	1.900	0.042	1.900	0.042		
b) No arables	2.000	0.037	3.000	0.037		
2. Cerros						
a) Riego						
a) 1. Aptos para los cultivos de la zona	120	0.667	150	0.533		
a) 2. Con serias limitaciones físicas para los cultivos de la zona	250	0.320	280	0.286		
b) Secano	600	0.042	600	0.042		
b) No arables	2.200	0.036	2.200	0.036		
3. Cerros						
a) Riego						
a) 1. Aptos para los cultivos de la zona	120	0.667	150	0.533		
a) 2. Con serias limitaciones físicas para los cultivos de la zona	250	0.320	280	0.286		
b) Secano	600	0.042	600	0.042		
b) No arables	2.200	0.036	2.200	0.036		
4. Cerros						
a) Riego						
a) 1. Aptos para los cultivos de la zona	120	0.667	150	0.533		
a) 2. Con serias limitaciones físicas para los cultivos de la zona	250	0.320	280	0.286		
b) Secano	600	0.042	600	0.042		
b) No arables	2.200	0.036	2.200	0.036		
5. Cerros						
a) Riego						
a) 1. Aptos para los cultivos de la zona	120	0.667	150	0.533		
a) 2. Con serias limitaciones físicas para los cultivos de la zona	250	0.320	280	0.286		
b) Secano	600	0.042	600	0.042		
b) No arables	2.200	0.036	2.200	0.036		
6. Cerros						
a) Riego						
a) 1. Aptos para los cultivos de la zona	120	0.667	150	0.533		
a) 2. Con serias limitaciones físicas para los cultivos de la zona	250	0.320	280	0.286		
b) Secano	600	0.042	600	0.042		
b) No arables	2.200	0.036	2.200	0.036		



ejecución de sus fines, sin más limitaciones que las prohibiciones expresamente contempladas por la ley".

2) Modificarse el artículo 47 de la siguiente forma:

a) Reemplázase las letras a), b), c), d), f), j) y k), por las siguientes:

a) Mejorar los niveles de vida de la población campesina de acuerdo a las necesidades sociales y económicas del país o de cada región en particular mediante el acceso a la propiedad de la tierra de los campesinos que la trabajan.

b) Reagrupar propiedades rústicas que constituyen mini-fundios;

c) Formar villorrios agrícolas y centros de huertos familiares;

d) Promover y efectuar las labores necesarias para la incorporación de nuevas tierras a la producción, sean éstas del Estado, de Instituciones públicas o de particulares, para su posterior entrega en propiedad a campesinos o a cooperativas;

e) Proporcionar asistencia técnica y crediticia a los asentamientos o asentados, como también a las cooperativas campesinas o comités de asentamiento formados por ellos, hasta que el Consejo Nacional Agrario declare terminado en esos predios el proceso de reforma agraria. En este caso corresponde continuar con la referida asistencia técnica y crediticia al Instituto de Desarrollo Agropecuario;

f) Promover a los indigenas residuos por la ley N° 14.511, que trabajan la tierra, a la propiedad de ésta de acuerdo con las disposiciones especiales contempladas al efecto en el presente Estatuto;

g) Celebrar convenios con terceros que permitan desarrollar proyectos de incorporación a la propiedad de la tierra tanto de campesinos como de inmigrantes, en predios rústicos que se pongan a disposición de la Corporación o que ésta adquiera.

h) Suprimirse en la letra e), terminando la frase con un punto y coma (.), las palabras: "en las zonas en las cuales divide tierras o regrupa minifundios".

i) Agregar en la letra l), a continuación de la palabra "colonias", las siguientes: "o centros".

j) Suprimirse la letra m) del artículo 49.

3) Agregarse en el artículo 51, a continuación de las palabras "colonias agrícolas", las siguientes: "o centros de reforma agraria".

4) Modificarse el artículo 8º en la siguiente forma:

a) Reemplázase en la letra a) las palabras "formulados por el Consejo Superior de Fomento Agropecuario", por las siguientes: "propuestos por el Vicepresidente Ejecutivo";

b) Suprimirse en el inciso primero de la letra c), la palabra "determinada";

c) Reemplázase en los incisos primero, segundo y tercero de la letra c), las palabras "Regionales" y "Regional" por "Zonales" y "Zonal", respectivamente, y la última frase del inciso segundo, por las siguientes:

"Los Consejeros Zonales gozarán de una remuneración equivalente al 50% de la que gozaren los Consejeros de la Corporación, siéndole aplicable en lo demás lo establecido en los incisos tercero y cuarto del artículo 9º pero, en este caso, la referencia hecha en los incisos tercero y cuarto de dicho artículo al Vicepresidente Ejecutivo, deberá entenderse hecha al respectivo Director Zonal".

d) Suprimirse la última frase del inciso tercero de la letra d) y las letras l) y m).

e) Reemplázase las letras f), g), h), i), j), k) y p) por las siguientes:

"Delegar facultades al Vicepresidente Ejecutivo o en los funcionarios superiores de la Empresa, a propuesta de

la ley".

g) Proponer al Consejo Nacional Agrario las expropiaciones de predios rústicos necesarios para el cumplimiento de sus fines, como asimismo, las superficies que el propietario tiene derecho a conservar en su dominio".

h) Aprobar los proyectos de asignación de las tierras adquiridas por la Corporación y el destino de éstas en conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la presente ley".

"Fijar el precio y las condiciones de pago de las tierras que sean adquiridas o transferidas en conformidad a la ley, como también, los aportes a cooperativas campesinas y su forma de pago".

"k) Acordar la aclaración de las tierras adquiridas por la Corporación como también, su transferencia en los casos expresamente contemplados en el artículo 59 de la presente ley".

l) Aprobar los contratos de permuta de bienes raíces, avaleamientos judiciales, transacciones y convenios judiciales o extrajudiciales, cuyo monto excede de 100 sueldos vitales anuales para la industria y el comercio del departamento de Santiago. Para adoptar los acuerdos a que se refiere la presente letra se requerirá propuesta del Vicepresidente Ejecutivo y su voto conforme de los dos tercios de los Consejeros presentes".

o) Agregarse a continuación de la letra p), la siguiente:

"... Someter asuntos a la Corporación y otorgar a los árbitros facultades de arbitrajes en lo que respecta al procedimiento de los asuntos de los asentamientos o asentados desde el momento en que estos adquieran tal calidad, así como a las cooperativas campesinas o comités de asentamiento formados por unos y otros, respectivamente".

22) Reemplázase el inciso primero del artículo 136, por el siguiente:

"a) Someter asuntos a compromisos y otorgar a los árbitros facultades de arbitrajes en lo que respecta al procedimiento de los asuntos de los asentamientos o asentados desde el momento en que estos adquieran tal calidad, así como a las cooperativas campesinas o comités de asentamiento formados por unos y otros, respectivamente".

23) Reemplázase en el inciso primero del artículo 138, las palabras "El Consejo de la Corporación", por "El Vicepresidente y la forma verbal "se otorguen", por "otorgue" y en el inciso tercero, las palabras "cinco años" por "dos años".

24) Reemplázase en el inciso primero del artículo 139, las frases: "El Consejo de la Corporación podrá, por razones que en cada caso deberá expresarse, a propuesta del Vicepresidente y con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros presentes", por la siguiente: "El Vicepresidente de la Corporación podrá, por razones calificadas".

25) Reemplázase el artículo 140, por el siguiente inciso nuevo:

"Corresponderá al Vicepresidente Ejecutivo conceder especial respecto de los préstamos que haya otorgado".

26) Reemplázase el artículo 141, por el siguiente:

"Todos los cooperados y asentados responderán solidariamente de los préstamos hechos por la Corporación a su respectiva Cooperativa Campesina o Comité de Asentamiento".

27) Reemplázase en el artículo 142 las palabras "parcels, huertos y sitios en viñedos", por las siguientes: "tierras que haya asignado o transferido en conformidad a la presente ley".

28) Agregarse en el artículo 143, suprimiendo el punto y cambiando el punto (.) por una coma (,), la siguiente:

"... siempre que su monto no exceda de 100 sueldos vitales anuales para empleado particular de la industria y del comercio del departamento de Santiago".

29) Agregarse el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — El Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria podrá autorizar el alzamiento de las prohibiciones de gravar y enajenar de las parcelas vendidas por la Caja de Colonización Agrícola bajo el imperio de las leyes N° 4.496 y 5.604, y DFL N° 387, de 1953, y DFL N° 76, de 1960, siempre que sus actuales propietarios paguen o hayan pagado integralmente el precio de venta y no tengan ninguna otra obligación pendiente para con la Corporación".

30) Agregarse en el artículo 144, suprimiendo el punto y cambiando el punto (.) por una coma (,), la siguiente:

"... y los balances anuales" y el inciso final:

31) Agregarse a continuación de la letra b), la siguiente:

"... y los balances anuales" y el inciso final:

32) Agregarse el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — Facultar al Presidente de la República para llamar un nuevo texto coordinado y sistematizado del DFL RRA N° 11 de 1963, pudiendo determinar qué disposiciones quedan derogadas así como dictar normas con el objeto de adecuar sus disposiciones a las contenidas en la presente ley".

18) Suprimirse en el inciso segundo del artículo 56, la frase: "y previo informe del Consejo Superior de Fomento Agropecuario" y derogarse el inciso tercero del mismo artículo.

19) Reemplázase el inciso primero del artículo 90, por el siguiente:

"El incumplimiento por parte del parcelero de las obligaciones establecidas en la ley o las que la propia Corporación le impone en el respectivo contrato y que no tengan señalada una sanción diferente hará exigible el total de las deudas que tienen pendientes para con ésta, por cualquier motivo o título, como si fueran de plazo vencido, sin perjuicio de que la Corporación pueda ejercer a su arbitrio las acciones que contempla el artículo 1489 del Código Civil en el caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley o la acción de caducidad establecida en el artículo 70 de la presente ley o las establecidas en el respectivo contrato de transferencia de la parcela".

20) Reemplázase el artículo 93, por el siguiente:

"En los casos en que la Corporación lo estime necesario, podrá formar entre los beneficiarios de la Reforma Agraria, asociaciones de campesinos y pescadores artesanales".

21) Modificarse el artículo 15 en la siguiente forma:

a) Suprimirse la frase final de la letra e), reemplazando la coma (,) existente después de "y pesquera artesanal".

b) Agregarse al artículo 14 el siguiente inciso nuevo:

"... Promover, impulsar y mejorar la vivienda rural y ejecutar, con participación de la respectiva comunidad, todas las obras y trabajos necesarios para facilitar a ésta la realización de sus funciones. El Director de Agricultura y Pesca podrá suscribir a nombre del Ministerio los instrumentos respectivos y representarlos en el cumplimiento de sus estipulaciones".

c) Reemplázase el inciso primero del artículo 19 de la letra p) por la siguiente:

"... por el cual se establecerá la expedición de los certificados de los campesinos y pescadores artesanales".

d) Reemplázase el artículo 23, por el siguiente:

"En los casos en que la Corporación lo estime necesario, podrá formar entre los beneficiarios de la Reforma Agraria, asociaciones de campesinos y pescadores artesanales".

e) Reemplázase el artículo 24, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

f) Reemplázase el artículo 25, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

g) Reemplázase el artículo 26, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

h) Reemplázase el artículo 27, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

i) Reemplázase el artículo 28, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

j) Reemplázase el artículo 29, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

k) Reemplázase el artículo 30, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

l) Reemplázase el artículo 31, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

m) Reemplázase el artículo 32, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

n) Reemplázase el artículo 33, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

o) Reemplázase el artículo 34, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

p) Reemplázase el artículo 35, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

q) Reemplázase el artículo 36, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

r) Reemplázase el artículo 37, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

s) Reemplázase el artículo 38, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

t) Reemplázase el artículo 39, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

u) Reemplázase el artículo 40, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

v) Reemplázase el artículo 41, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

w) Reemplázase el artículo 42, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

x) Reemplázase el artículo 43, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

y) Reemplázase el artículo 44, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

z) Reemplázase el artículo 45, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

aa) Reemplázase el artículo 46, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

ab) Reemplázase el artículo 47, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

ac) Reemplázase el artículo 48, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

ad) Reemplázase el artículo 49, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

ae) Reemplázase el artículo 50, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

af) Reemplázase el artículo 51, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

ag) Reemplázase el artículo 52, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

ah) Reemplázase el artículo 53, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

ai) Reemplázase el artículo 54, por el siguiente:

"... y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos fundamentales".

la renumeración indicada en la Empresa de acuerdo a las necesidades de funcionamiento.

j) Administrar y/o transferir los bienes y recursos que la Empresa adquiera o reciba para el cumplimiento de sus objetivos.

k) Ejercer los derechos, cumplir las obligaciones del Consejo.

Artículo 251.— Son atribuciones y obligaciones del Consejo:

a) Revisar, modificar y aprobar normas de carácter general y los reglamentos a que debe sujetarse el funcionamiento del Servicio, que le sean presentadas por el Director Ejecutivo.

b) Autorizar al Director Ejecutivo para adquirir, gravar o enajenar bienes raíces.

c) Mantener y operar el servicio hidrometeorológico nacional de aforos de aguas, y proporcionar y publicar la información que genere.

d) Controlar y supervisar e intervenir las Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Campesinos, Comunidades de Aguas y, en general, a todo usuario, en relación con el uso, destino y aprovechamiento de los recursos de agua.

e) Encuentrar a Empresas u Organismos especializados los estudios e informes técnicos que estime convenientes y la ejecución de proyectos y obras para cualquier uso del agua en ejercicios de sus facultades y atribuciones que se confieren en la presente ley.

f) Aprobar anualmente al Presidente de la República la planta del personal con indicación de los cargos y remuneraciones.

Artículo 252.— La Dirección Superior del Servicio de Informaciones Agropecuarias corresponderá a un Director Ejecutivo, quien tendrá la representación judicial y extrajudicial del Servicio y será su Jefe Superior para todos los efectos legales.

Artículo 253.— La Dirección Superior del Servicio de Informaciones Agropecuarias será de la confianza exclusiva del Presidente de la República.

Artículo 254.— La Empresa tendrá un Secretario General, que lo será del Consejo, designado por éste y que tendrá el carácter de Ministro de Fomento.

Artículo 255.— La Empresa tendrá un Fiscal Abogado, quien deberá velar especialmente por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias nombrado por el Presidente de la República y de su exclusiva confianza.

El Fiscal deberá concursar a las sesiones del Consejo y tendrá derecho a voz.

Artículo 256.— Los empleados, personal y servidor de servicios menores y obreros de la Empresa se regirán por las disposiciones establecidas en el D. F. L. R. R. N° 22 de 1963 y sus modificaciones.

Artículo 257.— El Vicepresidente de la Empresa podrá, en casos calificados, contratar empleados para la ejecución de aquellas labores que no pueda atender el personal de planta.

Podrá, asimismo, en casos calificados, contratar a base de honorarios determinados estudios, investigaciones y tareas con profesionales técnicos o expertos en determinadas materias chilenas o extranjeras, con empresas e instituciones nacionales, internacionales o extranjeras.

En todo caso la contratación del personal a que se refiere el presente artículo deberá hacerse con cargo a los fondos previstos con tal fin en el Presupuesto del Servicio.

Artículo 258.— La Empresa Nacional de Riego tendrá su domicilio en la ciudad de Santiago, sin perjuicio de los establecimientos especiales que se tengan por acuerdo del Consejo.

Artículo 259.— La Dirección de Aguas tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

a) Dictar normas e instrucciones internas que sean necesarias para la correcta aplicación de las leyes y los reglamentos que sean de la competencia de la Dirección a su cargo.

b) Dirigir, coordinar y fiscalizar la labor de la Dirección de Aguas y adoptar las medidas que sean conducentes al adecuado funcionamiento técnico y administrativo del Servicio.

c) Dictar las resoluciones que correspondan sobre las materias que las leyes encienden específicamente a los Jefes Superiores de Servicios de Obras Públicas, antes del 1º de mayo de cada año, el proyecto de Presupuesto de entradas y gastos para el año siguiente.

d) Preparar los proyectos de contratos para celebrar el Fisco en virtud de sus reservas, o en cumplimiento de decretos o supremos, en los casos establecidos por la ley y sus respectivas reglamentaciones.

e) Preparar los proyectos de contratos para estudiar, proyectar, construir y explotar obras de riego o drenaje de tierras agrícolas que le encomiendan los particulares o instituciones fiscales, semifiscales o autónomas, nacionales o extranjeras.

f) Declarar contratos y convenios para estudiar, proyectar, construir y explotar obras de riego o drenaje de tierras agrícolas que le encomiendan los particulares o instituciones fiscales, semifiscales o autónomas, nacionales o extranjeras.

g) Formular programas y ejecutar prácticas y obras de conservación de hoyas hidráulicas específicas para controlar la erosión sedimentaria, avendidas, etc., que puedan afectar a las obras de riego.

h) Las demás que se le encomiendan por leyes generales o especiales.

Artículo 260.— La Dirección de Aguas, a petición de la Dirección o al Director de Riego, efectuará la reserva de los derechos de aprovechamiento necesario para las obras de riego que la Empresa ejecuta.

Artículo 261.— La Dirección de Aguas tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Adquirir y enajenar los bienes necesarios para el funcionamiento del Servicio.

b) Delegar facultades en funcionarios o empleados del Servicio y conferirles poderes especiales.

c) Dictar los reglamentos necesarios para el funcionamiento del Servicio; y

d) Las demás que se le encomiendan por leyes generales o especiales.

Artículo 262.— La Dirección de Aguas tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Elaborar las estadísticas de existencias y apreciación de la producción nacional agrícola, pesquera, ganadera y forestal.

b) Elaborar estadísticas climáticas aplicables a la agricultura;

c) Recopilar y elaborar estadísticas nacionales y regionales de precios, mano de obra y población rural, capacidad instalada, capital e inversiones, productividad agropecuaria, importaciones y exportaciones y otras relaciones;

d) Los demás bienes y recursos que adquiera o reciba en lo sucesivo a cualquier título; y

e) El producto de la venta de bienes y servicios a tercero.

Artículo 263.— La Dirección de Aguas tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Elaborar las estadísticas de existencias y apreciación de la producción nacional agrícola, pesquera, ganadera y forestal.

b) Elaborar estadísticas climáticas aplicables a la agricultura;

c) Recopilar y elaborar estadísticas nacionales y regionales de precios, mano de obra y población rural, capacidad instalada, capital e inversiones, productividad agropecuaria, importaciones y exportaciones y otras relaciones;

d) Los demás bienes y recursos que adquiera o reciba en lo sucesivo a cualquier título; y

e) El producto de la venta de bienes y servicios a tercero.

Artículo 264.— La Dirección de Aguas tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Elaborar las estadísticas de existencias y apreciación de la producción nacional agrícola, pesquera, ganadera y forestal.

b) Elaborar estadísticas climáticas aplicables a la agricultura;

c) Recopilar y elaborar estadísticas nacionales y regionales de precios, mano de obra y población rural, capacidad instalada, capital e inversiones, productividad agropecuaria, importaciones y exportaciones y otras relaciones;

d) Los demás bienes y recursos que adquiera o reciba en lo sucesivo a cualquier título; y

e) El producto de la venta de bienes y servicios a tercero.

Artículo 265.— La Dirección de Aguas tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Elaborar las estadísticas de existencias y apreciación de la producción nacional agrícola, pesquera, ganadera y forestal.

b) Elaborar estadísticas climáticas aplicables a la agricultura;

c) Recopilar y elaborar estadísticas nacionales y regionales de precios, mano de obra y población rural, capacidad instalada, capital e inversiones, productividad agropecuaria, importaciones y exportaciones y otras relaciones;

d) Los demás bienes y recursos que adquiera o reciba en lo sucesivo a cualquier título; y

e) El producto de la venta de bienes y servicios a tercero.

Artículo 266.— La Dirección de Aguas tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Elaborar las estadísticas de existencias y apreciación de la producción nacional agrícola, pesquera, ganadera y forestal.

b) Elaborar estadísticas climáticas aplicables a la agricultura;

c) Recopilar y elaborar estadísticas nacionales y regionales de precios, mano de obra y población rural, capacidad instalada, capital e inversiones, productividad agropecuaria, importaciones y exportaciones y otras relaciones;

d) Los demás bienes y recursos que adquiera o reciba en lo sucesivo a cualquier título; y

e) El producto de la venta de bienes y servicios a tercero.

Artículo 267.— La Dirección de Aguas tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Elaborar las estadísticas de existencias y apreciación de la producción nacional agrícola, pesquera, ganadera y forestal.

b) Elaborar estadísticas climáticas aplicables a la agricultura;

c) Recopilar y elaborar estadísticas nacionales y regionales de precios, mano de obra y población rural, capacidad instalada, capital e inversiones, productividad agropecuaria, importaciones y exportaciones y otras relaciones;

d) Los demás bienes y recursos que adquiera o reciba en lo sucesivo a cualquier título; y

e) El producto de la venta de bienes y servicios a tercero.

Artículo 268.— La Dirección de Aguas tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Elaborar las estadísticas de existencias y apreciación de la producción nacional agrícola, pesquera, ganadera y forestal.

b) Elaborar estadísticas climáticas aplicables a la agricultura;

c) Recopilar y elaborar estadísticas nacionales y regionales de precios, mano de obra y población rural, capacidad instalada, capital e inversiones, productividad agropecuaria, importaciones y exportaciones y otras relaciones;

d) Los demás bienes y recursos que adquiera o reciba en lo sucesivo a cualquier título; y

e) El producto de la venta de bienes y servicios a tercero.

Artículo 269.— La Dirección de Aguas tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Elaborar las estadísticas de existencias y apreciación de la producción nacional agrícola, pesquera, ganadera y forestal.

b) Elaborar estadísticas climáticas aplicables a la agricultura;

c) Recopilar y elaborar estadísticas nacionales y regionales de precios, mano de obra y población rural, capacidad instalada, capital e inversiones, productividad agropecuaria, importaciones y exportaciones y otras relaciones;

d) Los demás bienes y recursos que adquiera o reciba en lo sucesivo a cualquier título; y

e) El producto de la venta de bienes y servicios a tercero.

Artículo 270.— La Dirección de Aguas tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Elaborar las estadísticas de existencias y apreciación de la producción nacional agrícola, pesquera, ganadera y forestal.

b) Elaborar estadísticas climáticas aplicables a la agricultura;

c) Recopilar y elaborar estadísticas nacionales y regionales de precios, mano de obra y población rural, capacidad instalada, capital e inversiones, productividad agropecuaria, importaciones y exportaciones y otras relaciones;

d) Los demás bienes y recursos que adquiera o reciba en lo sucesivo a cualquier título; y

e) El producto de la venta de bienes y servicios a tercero.

Artículo 271.— La Dirección de Aguas tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Elaborar las estadísticas de existencias y apreciación de la producción nacional agrícola, pesquera, ganadera y forestal.

b) Elaborar estadísticas climáticas aplicables a la agricultura;

c) Recopilar y elaborar estadísticas nacionales y regionales de precios, mano de obra y población rural, capacidad instalada, capital e inversiones, productividad agropecuaria, importaciones y exportaciones y otras relaciones;

d) Los demás bienes y recursos que adquiera o reciba en lo sucesivo a cualquier título; y

e) El producto de la venta de bienes y servicios a tercero.

Artículo 272.— La Dirección de Aguas tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Elaborar las estadísticas de existencias y apreciación de la producción nacional agrícola, pesquera, ganadera y forestal.

b) Elaborar estadísticas climáticas aplicables a la agricultura;

c) Recopilar y elaborar estadísticas nacionales y regionales de precios, mano de obra y población rural, capacidad instalada, capital e inversiones, productividad agropecuaria, importaciones y exportaciones y otras relaciones;

d) Los demás bienes y recursos que adquiera o reciba en lo sucesivo a cualquier título; y

e) El producto de la venta de bienes y servicios a tercero.

Artículo 273.— La Dirección de Aguas tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Elaborar las estadísticas de existencias y apreciación de la producción nacional agrícola, pesquera, ganadera y forestal.

b) Elaborar estadísticas climáticas aplicables a la agricultura;

c) Recopilar y elaborar estadísticas nacionales y regionales de precios, mano de obra y población rural, capacidad instalada, capital e inversiones, productividad agropecuaria, importaciones y exportaciones y otras relaciones;

d) Los demás bienes y recursos que adquiera o reciba en lo sucesivo a cualquier título; y

e) El producto de la venta de bienes y servicios a tercero.

Artículo 274.— La Dirección de Aguas tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Elaborar las estadísticas de existencias y apreciación de la producción nacional agrícola, pesquera, ganadera y forestal.

b) Elaborar estadísticas climáticas aplicables a la agricultura;

c) Recopilar y elaborar estadísticas nacionales y regionales de precios, mano de obra y población rural, capacidad instalada, capital e inversiones, productividad agropecuaria, importaciones y exportaciones y otras relaciones;

d) Los demás bienes y recursos que adquiera o reciba en lo sucesivo a cualquier título; y

e) El producto de la venta de bienes y servicios a tercero.

Artículo 275.— La Dirección de Aguas tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Elaborar las estadísticas de existencias y apreciación de la producción nacional agrícola, pesquera, ganadera y forestal.

b) Elaborar estadísticas climáticas aplicables a la agricultura;

c) Recopilar y elaborar estadísticas nacionales y regionales de precios, mano de obra y población rural, capacidad instalada, capital e inversiones, productividad agropecuaria, importaciones y exportaciones y otras relaciones;

d) Los demás bienes y recursos que adquiera o reciba en lo sucesivo a cualquier título; y

e) El producto de la venta de bienes y servicios a tercero.

Artículo 276.— La Dirección de Aguas tendrá las siguientes funciones y atribuciones:



chazadas todas estas indicaciones que iban en beneficio de la educación. Dijo esto porque no es posible que en todas aquellas escuelas existentes con nosotros, los cuales seguramente discrepan de nuestra opinión en algunos artículos. Ya vimos como, al aprobarse en general este proyecto de ley, se produjo un gran aplauso y muchos IVIA

señores Presidente, la esperanza de que todos comprendan lo que el Honorable señor Gobernador y su Ministro de Agricultura, en favor de los campesinos, ya sea en el proyecto de reforma agraria, o en el de los propietarios, sino en el de los trabajadores, a un lado las personas que después van a informar sus conocimientos a los campesinos.

Hay escuelas de prácticas agrícolas que ha recorrido especialmente en mi zona donde los estudiantes ni siquiera han visto un tractor dentro de su escuela; menos trilladoras u otros elementos técnicos modernos.

Por eso en este proyecto, que pronto será despachado, nosotros pedimos destinar un millón de dinero para las edificaciones.

Nuestras indicaciones instan a crear colegios regionales agrícolas con el fin de ir enseñando a los campesinos en forma rotativa, para que tengan conciencia cabal del plan de desarrollo agrícola nacional y cómo ellos pueden actuar con el objetivo de productividad del país.

Desgraciadamente, esas iniciativas fueron rechazadas en la Comisión; pero pensamos reanudarlas para buscar un medio de colaboración con el objetivo de que la reforma agraria sea útil a la nación, como lo hemos venido haciendo desde el comienzo de la discusión de este proyecto. Incluso proponemos una fórmula de financiamiento para que el partido de Gobierno demuestre que no actuará con criterio político.

Ella consistía en aplicar a todos los latifundios, de cuya influencia tanto se ha hablado gravamen, por lo menos a quienes no son expropiados.

En esta forma, con un pequeño porcentaje de los grandes propietarios colabarian en la creación de planteles educacionales que beneficiarían a los campesinos y a todos quienes van a ir creando riquezas en el sector agrario de nuestro país.

Al discutirte los artículos en los cuales inciden nuestras indicaciones, que traeremos nuevamente al conocimiento de la Cámara, nos extenderemos más para explicar sus alcances.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

GUAJARDO (don

Senador Presidente).— Hoy en la discusión del proyecto de reforma agraria, el Honorable señor Guajardo.

La señora INÉS AGUILERA.

— Señor Presidente, como el

artículo 1º propuso la eliminación de la lema "no es de nuestra responsabilidad, sino exclusiva de la mayoría democrática",

debe dejar constancia de que, pese a la divergencia de criterio y apresuramiento con respecto a los artículos hemos tenido y en varias oportunidades presentamos indicaciones que fueron prácticamente idénticas en la misma medida, porque siempre se apoyó el criterio de la mayoría.

Y el artículo 1º propuso la eliminación de la lema "no es de nuestra responsabilidad, sino exclusiva de la mayoría democrática",

que han sido aprobados.

Por lo tanto, la

señora AGUILERA.

— Señor Presidente, no quisiera dejar pasar esta oportunidad,

sino decir algunas breves palabras sobre el proyecto de reforma agraria. Los que somos hijos de auténticos campesinos, los que hemos vivido una parte de nuestra vida en el campo, por lo menos hasta la edad de 13 ó 14 años, hemos sido testigos de muchas injusticias cometidas con los campesinos.

— Habilian varios señores Diputados a la vez.

La señora AGUILERA.

— Como un colega hace un gesto como dudando de que somos campesinos, yo creo necesario decir algo más. No tan sólo somos hijos de campesinos, sino también trabajamos varios años en el medio rural. Una vez que terminamos nuestros estudios en el liceo, fuimos a trabajar al pueblo de Trinidad, en Marichigüe, lugar en el cual no se podía transitar durante todo el invierno, porque no existían caminos apropiados ni siquiera para el paso del caballo. Allí vivía un grupo de campesinos que muchas veces no tenía quién quería comer. Y allí empezó una de nuestras primeras misiones, cuando éramos profesores en una pequeña escuela y vimos la explotación que hacían los dueños de fondos de esa zona, con sus trabajadores.

Recuerdo que una de las primeras cosas que hice, fue realizar una encuesta para saber cuánto ganaban los trabajadores. Me acuerdo muy nitidamente de que en esa época, a fin de año, 1955, tuve que pagar el salario obrero fluctuaba entre 50 y 100 pesos diarios, a esos trabajadores se les pagaban 5 pesos. Cinco pesos! Además, se les daba como regalo una o dos cajas de tabaco, y media caja de azúcar.

Por eso, creo que allí nosotros hicimos una verdadera revolución, porque lo primero que pedimos a esos trabajadores campesinos, fue exigir de sus patrones el pago de mejores salarios. ¿Qué pasó? Se nos acusó de "profesores comunistas". Ante esa acusación, yo dije una frase que todavía recuerdo. Expresé que no creía que fuera comunista el profesor o la persona que predica el pago justo al hombre, sobre todo cuando éste tiene hambre, o tiene el estómago vacío; y esto porque, como dijo Santo Tomás de Aquino, es necesario tener un poco de bienestar material para después dedicarse a lo espiritual.

Por eso, cuantos hemos visto las injusticias que se cometieron a diario en los campos tanto en ese pueblo como en otros, tenemos que apreciar las ventajas de este proyecto.

No dejé estampadas estas apresuramientos, porque seamos enemigos de este proyecto de ley.

Por el contrario, fuimos a los campesinos y les dimos la idea de una profunda reforma agraria, porque sabemos, por experiencia, que aquellos países que han llevado adelante han salido de la situación de hambre y miseria en que estaban encerrados.

Y yo deseo repetir esta mañana, unas palabras dichas por un escritor que no es socialista ni comunista, pero que ha dedicado a estudiar los problemas del agro. Me refiero a José de Castro, quien en su libro "Los campesinos y la tierra en Chile", expresa que: "el hombre que trabaja en la tierra, no tiene ni el pan para su familia". Porque, como dice el autor, el hombre que trabaja en la tierra, no tiene ni el pan para su familia.

Por eso, cuantos hemos visto las injusticias que se cometieron a diario en los campos tanto en ese pueblo como en otros, tenemos que apreciar las ventajas de este proyecto.

Nos tocó observar después, el mismo año y el año siguiente, durante nuestro desempeño como profesores de una escuela en Valdivia de Paine. Allí la explotación era abusiva. Incluso nos correspondió comprobar numerosos casos de robo de la asignación familiar por parte de los padres.

En esa región también nos presentaron de comunistas, porque los señores conservadores dueños de fundos parecían ignorar el verdadero mensaje de la Democracia Cristiana, que es velar por la justicia social.

— Habilian varios señores Diputados a la vez.

La señora AGUILERA.

— Por eso, cuando levantamos nuestras voces como mujeres realmente campesinas, porque todos nuestros familiares trabajan en el campo, no podemos hacer otra cosa sino ex-

presarre al actual Gobierno que siga adelante con este proyecto. Y también se lo decimos a aquellos partidos que están con nosotros, los cuales seguramente discrepan de nuestra opinión en algunos artículos. Ya vimos como, al aprobarse en general este proyecto de ley, se produjo un gran aplauso y muchos IVIA

señores Presidente, la esperanza de que todos comprendan lo que el Honorable señor Gobernador y su Ministro de Agricultura, en favor de los campesinos, ya sea en el proyecto de reforma agraria, o en el de los propietarios, sino en el de los trabajadores.

Hay escuelas de prácticas agrícolas que ha recorrido especialmente en mi zona donde los estudiantes ni siquiera han visto un tractor dentro de su escuela; menos trilladoras u otros elementos técnicos modernos.

Por eso en este proyecto, que pronto será despachado, nosotros pedimos destinar un millón de dinero para las edificaciones.

Nuestras indicaciones instan a crear colegios regionales agrícolas con el fin de ir enseñando a los campesinos en forma rotativa, para que tengan conciencia cabal del plan de desarrollo agrícola nacional y cómo ellos pueden actuar con el objetivo de productividad del país.

Desgraciadamente, esas iniciativas fueron rechazadas en la Comisión; pero pensamos reanudarlas para buscar un medio de colaboración con el objetivo de que la reforma agraria sea útil a la nación, como lo hemos venido haciendo desde el comienzo de la discusión de este proyecto. Incluso proponemos una fórmula de financiamiento para que el partido de Gobierno demuestre que no actuará con criterio político.

Ella consistía en aplicar a todos los latifundios, de cuya influencia tanto se ha hablado gravamen, por lo menos a quienes no son expropiados.

En esta forma, con un pequeño porcentaje de los grandes propietarios colabarian en la creación de planteles educacionales que beneficiarían a los campesinos y a todos quienes van a ir creando riquezas en el sector agrario de nuestro país.

Al discutirte los artículos en los cuales inciden nuestras indicaciones, que traeremos nuevamente al conocimiento de la Cámara, nos extenderemos más para explicar sus alcances.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora INÉS AGUILERA.

— Señor Presidente, como el

artículo 1º propuso la eliminación de la lema "no es de nuestra responsabilidad, sino exclusiva de la mayoría democrática",

debe dejar constancia de que, pese a la divergencia de criterio y apresuramiento con respecto a los artículos hemos tenido y en varias oportunidades presentamos indicaciones que fueron prácticamente idénticas en la misma medida, porque siempre se apoyó el criterio de la mayoría.

Y el artículo 1º propuso la eliminación de la lema "no es de nuestra responsabilidad, sino exclusiva de la mayoría democrática",

que han sido aprobados.

Por lo tanto, la

señora AGUILERA.

— Señor Presidente, no quisiera dejar pasar esta oportunidad,

sino decir algunas breves palabras sobre el proyecto de reforma agraria. Los que somos hijos de auténticos campesinos, los que hemos vivido una parte de nuestra vida en el campo, por lo menos hasta la edad de 13 ó 14 años, hemos sido testigos de muchas injusticias cometidas con los campesinos.

— Habilian varios señores Diputados a la vez.

La señora AGUILERA.

— Como un colega hace un gesto como dudando de que somos campesinos, yo creo necesario decir algo más. No tan sólo somos hijos de campesinos, sino también trabajamos varios años en el campo, por lo menos hasta la edad de 13 ó 14 años, hemos sido testigos de muchas injusticias cometidas con los campesinos.

— Habilian varios señores Diputados a la vez.

El señor OSORIO.

— Señor Presidente, de acuerdo con lo manifestado por mi compañera, la Honorable señora Su Señoría.

La señora LAZO.

— Señor Presidente, por lo que veo, es la mañana se trata de una medida en la que los señores diputados de la Honorable Cámara, nos extenderemos más para explicar sus alcances.

— Habilian varios señores Diputados a la vez.

El señor OSORIO.

— Señor Presidente, de acuerdo con lo manifestado por mi compañera, la Honorable señora Su Señoría.

La señora LAZO.

— Señor Presidente, por lo que veo, es la mañana se trata de una medida en la que los señores diputados de la Honorable Cámara, nos extenderemos más para explicar sus alcances.

— Habilian varios señores Diputados a la vez.

El señor OSORIO.

— Señor Presidente, de acuerdo con lo manifestado por mi compañera, la Honorable señora Su Señoría.

La señora LAZO.

— Señor Presidente, por lo que veo, es la mañana se trata de una medida en la que los señores diputados de la Honorable Cámara, nos extenderemos más para explicar sus alcances.

— Habilian varios señores Diputados a la vez.

El señor OSORIO.

— Señor Presidente, de acuerdo con lo manifestado por mi compañera, la Honorable señora Su Señoría.

La señora LAZO.

— Señor Presidente, por lo que veo, es la mañana se trata de una medida en la que los señores diputados de la Honorable Cámara, nos extenderemos más para explicar sus alcances.

— Habilian varios señores Diputados a la vez.

El señor OSORIO.

— Señor Presidente, de acuerdo con lo manifestado por mi compañera, la Honorable señora Su Señoría.

La señora LAZO.

— Señor Presidente, por lo que veo, es la mañana se trata de una medida en la que los señores diputados de la Honorable Cámara, nos extenderemos más para explicar sus alcances.

— Habilian varios señores Diputados a la vez.

El señor OSORIO.

— Señor Presidente, de acuerdo con lo manifestado por mi compañera, la Honorable señora Su Señoría.

La señora LAZO.

— Señor Presidente, por lo que veo, es la mañana se trata de una medida en la que los señores diputados de la Honorable Cámara, nos extenderemos más para explicar sus alcances.

— Habilian varios señores Diputados a la vez.

El señor OSORIO.

— Señor Presidente, de acuerdo con lo manifestado por mi compañera, la Honorable señora Su Señoría.

La señora LAZO.

— Señor Presidente, por lo que veo, es la mañana se trata de una medida en la que los señores diputados de la Honorable Cámara, nos extenderemos más para explicar sus alcances.

— Habilian varios señores Diputados a la vez.

El señor OSORIO.

— Señor Presidente, de acuerdo con lo manifestado por mi compañera, la Honorable señora Su Señoría.

La señora LAZO.

— Señor Presidente, por lo que veo, es la mañana se trata de una medida en la que los señores diputados de la Honorable Cámara, nos extenderemos más para explicar sus alcances.

— Habilian varios señores Diputados a la vez.

El señor OSORIO.

— Señor Presidente, de acuerdo con lo manifestado por mi compañera, la Honorable señora Su Señoría.

La señora LAZO.

— Señor Presidente, por lo que veo, es la mañana se trata de una medida en la que los señores diputados de la Honorable Cámara, nos extenderemos más para explicar sus alcances.

— Habilian varios señores Diputados a la vez.

El señor OSORIO.

— Señor Presidente, de acuerdo con lo manifestado por mi compañera, la Honorable señora Su Señoría.

La señora LAZO.

— Señor Presidente, por lo que veo, es la mañana se trata de una medida en la que los señores diputados de la Honorable Cámara, nos extenderemos más para explicar sus alcances.

— Habilian varios señores Diputados a la vez.

El señor OSORIO.

— Señor Presidente, de acuerdo con lo manifestado por mi compañera, la Honorable señora Su Señoría.

La señora LAZO.

— Señor Presidente, por lo que veo, es la mañana se trata de una medida en la que los señores diputados

so tan trascendental. Esta es una realidad que, evidentemente, no puede ser desmentida.

Levantó, ante la opinión pública, el cargo de que nosotros no estamos con la reforma agraria. Con lo que no estamos es con este proyecto, que hay artículos que no concuerdan con el proyectismo nuestro. Yo aclaro un ejemplo. En la ley de reforma agraria del Gobierno anterior, la forma de pago de los predios expropiados era clara y precisa. Sencillamente establecía que se formaría la comisión de hombres buenos, letones, que determinaría el valor de la propiedad y que este valor se pasaría en dinero porque en dinero debían ir las cosas que se expropian o compran. En un país libre y democrático, donde existe el derecho de propiedad, lo natural y lo lógico es que los predios expropiados se pasen en dinero, porque con dinero han sido adquiridos y trabajados. En cambio, de acuerdo con este proyecto, serán pagados con salarios del Estado, 25 ó 30 años plazo, sin realiste, con un interés del 3%, sin tomar en cuenta el proceso inflacionista, que no solo es de Chile, sino del mundo entero.

Levantó, como digo, el juicioamiento ante la opinión pública, del hecho de que ocho parlamentarios hayamos votado en contra, no de la reforma agraria, sino de las disposiciones de este proyecto que nosotros creemos que no son convergentes con la realidad.

Quiero referirme a algunas palabras del Honorable señor Osorio. Criticando este proyecto, él dijo que hay 840 mil hombres que trabajan en el campo y que este Gobierno sólo ha planteado la necesidad de hacer 100 mil nuevos proletarios.

Es fácil hablar del campo, llenarse la boca con el campo, decir que se ha vivido con las vacas y los chanchos. No se debe hacer demagogia a costa de los trabajadores del campo. Hay que saber cuánto es el terreno arable en Chile, cuánta es la tierra que se une de tratar. Si a estos 840 mil trabajadores del campo se les retiran la tierra arable, la correspondencia media hectáreas a cada uno.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Osorio! — ¡Honorable señor Osorio!

El señor MOMBURG. — Si con 30, 40 ó 50 hectáreas, la gente se muere de hambre, ¿qué harán estos 840 mil nuevos propietarios con medio hectárea cada uno? Una cosa es hablar, demandaradamente, de darle al pueblito un pedazo de tierra, pero otra es el proceso económico que hay que estudiar. No se trata solo de que un individuo, a través de un predio, obtenga una cantidad de trigo o crie un par de animales. Y el proceso económico? Y los 14 millones de quintales que se necesitan en Chile? Y la cantidad de animales que se necesitan? Y los predios que hay que trabajar?

Un nalo es soberano está con su soberanía cabal lógica y precisa, cuando produce los alimentos necesarios para el abastecimiento de su pueblo. Pero, obviamente, no es posible a través de los pequeños predios en que cada uno está produciendo para sí. Es necesario que se produzca para los que no trabajan en el campo, para los que trabajan en las ciudades en las minas en empresas donde no se produce trigo. Túlos también tienen que subsistir. No entendemos de qué subtendió el individuo que tiene 10, 15 ó 20 hectáreas de ese modo.

Hemos visto con alarma, el monto de los fondos destinados a las instituciones encargadas de realizar la reforma agraria. Basta ver los balances o las plantas de funcionarios para darse cuenta del aumento de burocracia que esto significa y la distorsión que, en materia de sueldos y salarios, representa frente al resto de los funcionarios de la Administración Pública, como lo expresé durante la discusión del proyecto de ley sobre reajuste de remuneraciones.

El esfuerzo del Gobierno por otorgar a aquellos un mayor reajuste, a través de la ley correspondiente, vino a demostrar como estos servicios habían frito la economía dentro de la Administración Pública, cuyo origen reclamos de todos los sectores.

En efecto, no podríamos comparar, por ejemplo, los sueldos de los miembros del Poder Judicial o de las Fuerzas Armadas, con los que nos pagan a los funcionarios de estos organismos que aplican la reforma agraria.

Ser Presidente, ayer y anteayer, los diarios de la capital dieron a conocer, esplandios, la suspensión de faenas en algunas obras públicas o la disminución de una parte de ellas, especialmente, las relativas a la construcción de viviendas, que indiscutiblemente deben ser objeto de principal preocupación de parte de todos los Gobiernos.

El Ejecutivo ha anunciado la disminución de las obras públicas y de las construcciones para realizar a través de la Corporación de la Vivienda. Ayer se reunió la Cámara Chilena de la Construcción, organismo muy allegado al Gobierno, para protestar contra estas medidas.

Pero estamos viendo que estos fondos son gastados, sin tasa ni medida, en otros organismos, incluso a través de la entrega de aportes o nombramientos a honorarios, a contratistas o a jornal, cuyas listas no han sido entregadas al Congreso Nacional. Hace algún tiempo, solicité antecedentes sobre los estudios económicos hechos por la Corporación de la Reforma Agraria y el Instituto de Desarrollo Agropecuario en relación con los futuros asignatarios, y, además, las listas de su personal, es decir, de los funcionarios de planta, a contrata, a honorarios y a jornal. Ninguna de los dos organismos nombrados ha proporcionado dichas nóminas.

Los excesos cometidos en estos servicios traen malestar no sólo a ciertos sectores, sino a toda la Administración Pública.

De ahí que, si no existe autoridad dentro de esos organismos y hacen aportes indebidos a otros, me pregunto por qué el Instituto de Desarrollo Agropecuario le está entregando fondos al CONCI, entidad respecto de la cual no sabíamos, hasta este momento, cómo se financiaba. Yo me he encontrado con la sorpresa que el INDAP le da dineros al CONCI, organismo que no se si es del sector privado o del público; que no tiene presupuesto ni personalidad jurídica.

Si embargo, el INDAP le ha entregado 200 millones de pesos en el primer semestre del presente año.

Sabemos nosotros que el CONCI realizó un congreso en Santiago, al cual trajeron delegados de distintas partes del país, con un fin muy laudable. Pero, jurídicamente, estos procedimientos no tienen explicación.

Ningún organismo del Estado puede entregar recursos económicos a una institución que no existe y que, desgraciadamente, es presidida por un señor Diputado.

—*Me permite una intervención, Honorable colega?*

El señor PHILLIPS. — Con todo gusto se la concedo.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ISLA (Vicepresidente). — Honorables señores Muñoz, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor PHILLIPS. — Señor Presidente...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ISLA (Vicepresidente). — Honorables señores Muñoz...

notable señor Aylwin, don Andrés.

Dicimos esto con el cabal conocimiento de la responsabilidad que significa emprender en gran envergadura una reforma agraria. Las personas que van a ser entregados los suelos van a tener que afrontar los costos de producción, las imposiciones de orden social y los pagos que deberán hacer, según el sistema de esta reforma. Es indiscutible que, si no tienen la rentabilidad necesaria, va a ser imposible que hagan estos pagos. Si el valor de los terrenos que les van a ser asignados alcanza, según los datos, sólo a 18 millones de pesos en cada unidad familiar, van a estar incapacitados para pagar lo que se les va a entregar y para aumentar la producción, como se quiere. Esta es, principalmente, nuestra inquietud.

También se ha hablado aquí de los pagos de las expropiaciones.

Es indiscutible que se debe tener un criterio común dentro de la línea de Gobierno, para el pago de las expropiaciones. Para la reforma agraria, se establecen dos tipos de bonos, que serán justificables en un 70% del total que reciba el expropiado.

Si hacemos una comparación somera con las industrias extranjeras como "CHILECTRA", por ejemplo, a la que la deuda le ha sido pagada en dólares, con el total del reajuste correspondiente y en un plazo infinitamente menor, si analizamos el caso de las empresas del cobre, si examinamos detenidamente el sistema de las reversiones y si analizamos también el proyecto sobre la industria automotriz, nos vamos a encontrar con que el capital extranjero se ofrecen franquicias y garantías que no tiene ningún ciudadano chileno y que, en el pago de las expropiaciones a estas industrias extranjeras, cuyos servicios son vitales para el país, se aplica un procedimiento totalmente distinto al empleado con los ciudadanos chilenos.

Comes es natural, esto nos llama la atención, porque consideramos tremadamente injusto que al capital foráneo se den toda clase de facilidades en perjuicio de los productores nacionales.

Hemos visto con alarma, el monto de los fondos destinados a las instituciones encargadas de realizar la reforma agraria. Basta ver los balances o las plantas de funcionarios para darse cuenta del aumento de burocracia que esto significa y la distorsión que, en materia de sueldos y salarios, representa frente al resto de los funcionarios.

Además, no hemos impuesto por la prensa de que esa institución tiene una contraventisa con otro servicio estatal, dirigido por un comisionado de la Democracia Cristiana, que pertenece al Ministerio de Economía. Fomento y Reconstrucción. Yo no sé si nuestro criterio es muy atulado y por eso no alcanzamos a comprender que hoy día estas cosas se estilan de otra manera, ya que nosotros creemos, sinceramente, que las partidas de la Ley de Presupuestos no están destinadas a determinados servicios, específicamente a fines específicos, tales como es el caso de INDAP, como se puedan permitir el uso de asignar millones de pesos a una institución cuya situación jurídica no conoce.

Quiero explicarle al Honorable señor Phillips, que pertenece al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción. Yo no sé si nuestro criterio es muy atulado y por eso no alcanzamos a comprender que hoy día estas cosas se estilan de otra manera, ya que nosotros creemos, sinceramente, que las partidas de la Ley de Presupuestos no están destinadas a determinados servicios, específicamente a fines específicos, tales como es el caso de INDAP, como se puedan permitir el uso de asignar millones de pesos a una institución cuya situación jurídica no conoce.

La señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS. — Nosotros creemos...

El señor OSORIO. — Se está haciendo reforma agraria entregando la plata al CONCI.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Ossorio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS. — Nosotros creemos...

El señor OSORIO. — Se está haciendo reforma agraria entregando la plata al CONCI.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Ossorio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS. — Nosotros creemos...

El señor OSORIO. — Se está haciendo reforma agraria entregando la plata al CONCI.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Ossorio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS. — Nosotros creemos...

El señor OSORIO. — Se está haciendo reforma agraria entregando la plata al CONCI.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Ossorio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS. — Nosotros creemos...

El señor OSORIO. — Se está haciendo reforma agraria entregando la plata al CONCI.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Ossorio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS. — Nosotros creemos...

El señor OSORIO. — Se está haciendo reforma agraria entregando la plata al CONCI.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Ossorio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS. — Nosotros creemos...

El señor OSORIO. — Se está haciendo reforma agraria entregando la plata al CONCI.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Ossorio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS. — Nosotros creemos...

El señor OSORIO. — Se está haciendo reforma agraria entregando la plata al CONCI.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Ossorio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS. — Nosotros creemos...

El señor OSORIO. — Se está haciendo reforma agraria entregando la plata al CONCI.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Ossorio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS. — Nosotros creemos...

El señor OSORIO. — Se está haciendo reforma agraria entregando la plata al CONCI.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Ossorio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS. — Nosotros creemos...

El señor OSORIO. — Se está haciendo reforma agraria entregando la plata al CONCI.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Ossorio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS. — Nosotros creemos...

El señor OSORIO. — Se está haciendo reforma agraria entregando la plata al CONCI.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Ossorio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS. — Nosotros creemos...

El señor OSORIO. — Se está haciendo reforma agraria entregando la plata al CONCI.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Ossorio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS. — Nosotros creemos...

El señor OSORIO. — Se está haciendo reforma agraria entregando la plata al CONCI.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Ossorio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS. — Nosotros creemos...

El señor OSORIO. — Se está haciendo reforma agraria entregando la plata al CONCI.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Ossorio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS. — Nosotros creemos...

El señor OSORIO. — Se está haciendo reforma agraria entregando la plata al CONCI.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Ossorio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS. — Nosotros creemos...

El señor OSORIO. — Se está haciendo reforma agraria entregando la plata al CONCI.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Ossorio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS. — Nosotros creemos...

El señor OSORIO. — Se está haciendo reforma agraria entregando la plata al CONCI.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorables señores Ossorio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS. — Nosotros creemos...



# FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 14 DE JULIO AL 23 DE JULIO

PRIMER SECTOR: Maipú, Avda Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucia — PERRIZZO, Estadio N° 93; KLEIN, Alumada 210; IN DIO N° 2, Bandera 6; y FUENTE, Puente 615.

SEGUNDO SECTOR: Catedral, San Pablo, Avenida Matucana 1098; SAN MARTIN, San Martín 226; MINERVA, San Pablo 3101; y DIETRAN, San Pablo, 1098.

TERCER SECTOR: Quinta Normal, Cerro Blanquelandia — SIMON BOYAL, San Pablo 4685; PLAZA GARIN, N° 2, Samal, Iquique.

CUARTO SECTOR: Estación Central, Avenida Bernardo O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada, 1098; Cerro Santa Lucia 21; GALASSO, Salvador Santander N° 3857, REPUBLICA, Avenida Bernardo O'Higgins 2298; XIMENA, Estación 1971; LA SANTARIA, Avenida 1971; LA SANTARIA, Avenida 1971; PLAZA BLANCO, San Ignacio N° 702; DIAZ FRANCIS 3368; CIN CO DE APRIL, Bernardo del Mercado N° 301; BELEN, Nicanor 927; y CERRO BLANCO, 1098.

QUINTO SECTOR: Avenida Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante — BRAKELAS, San Diego 551; HOSPITAL, San Francisco 78; JCIRIE, Diaz de Junio N° 99; ALTA MEDICINA, Franklin N° 1784; ARIBA, Nicanor N° 1, San Pedro 1784; Avenida Vizcaya (Macken) 1199; y EGGOTA, Silema 1698.

SEXTO SECTOR: Avenida Presidente Vítorino, Avenida Apoquindo — BRISTOL, Avenida Presidente Vítorino 1884; Avenida Apoquindo 3228; MALLA, Vizcaya 3228; IDO, Elodoro Vázquez 2865; EL TRÁNQUE, Isidro Avelino 6662; y VESPUCCIO, Avenida Ascension 708.

SEPTIMO SECTOR: Transmatal, Bilbao, Masel, Reina 5701; IRAYA, ERAZABAL, Transmatal 164; OPRIENTE, Los Leones 2006; BILBAO ORIENTE, Plazauela Axel Munthe 7421; PRINCIPE DE GALES, Principe de Galés 5786; VILLA MARÍA CUL, J. A. Alessandri 1900; UNIÓN, Avenida 103; ORIENTE, P. de Valdés 4144; y GELGROSE, Matemias Concha 6195.

OCTAVO SECTOR: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna — AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6074; BERRY, Guipuzcoa 3055 (Pobl. San Joaquín); RAYEL, Avenida 3389; MONACO, Gran Avenida 7529; MARTINEZ AGUCA, Gran Avenida 2003; CARMEN, Mella 584; PORVENIR, Santa Rosa 5952; DIGU, Santa Rosa 4207; SANTA ELENA, Santa Elena 2197; CASTELAR, Castelar 1971; SAN RAMON, Bias Vital 8494; LISBOA, José Urieta 832; y SAN GREGORIO, San Gregorio 0560.

NOVENO SECTOR: Avenida Presidente Vítorino, El Salto, ORIENTE, Capellán Abarca 023; BLANCO, Andrés Bell 498; VENUS, Avenida Recoleta 875; MAIPO, Avenida Recoleta 2153; BOLIVAR, Avenida Valdivieso 0611; y COTULVEDA, Avenida El Sol 2699.

DECIMO SECTOR: Avenida Independencia, Avda. Vivaceta — CITY, Independencia 572; COLON, Avenida Vivaceta 700; UNIVERSITARIO, Salomon Sack 593; CHILE, Avenida Independencia 1890; MARINA, Avenida Vivaceta 2000; OHREN, Independencia 4329; y UNESCO, Puntajunto N° 5310.

TURNO PERMANENTE — FARMACIA DE URGENCIA: San Francisco 75.

NOTA — Por tratarse de una contribución personal que la Farmacia en su condición de menor renumeración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la vía telefónica correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

NECESITA DINERO, SERVIT ENTRÉS a Jorsacor un automóvil, Avenida Bulnes 387. C. 414.

JORSACOR NECESA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 387. C. 414.

QUIERE VENDER SU COCHE o comprar otro Jorsacor, Avenida Bulnes 387. C. 414.

9) Compraventas — varias

VENDO A LA MEJOR OFERTA MAQUINA de coser de tipo "Simplo", modelo 1096, fabrica Cherif, Refaccionaria dos Sires, Juncal 1200, Industrial, verificación crédito extraordinariamente 4.895.41, provechoso letrero, aceptado fallido — Proveedores Santiago, julio cuatro 1966. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia José Vicente Ceballos Pérez a Angel Vicente y Ramón Patricio Cevallos Soto, sin perjuicio derechos cónyuge María Isabel Soto Contador. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICACION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia José Vicente Ceballos Pérez a Angel Vicente y Ramón Patricio Cevallos Soto, sin perjuicio derechos cónyuge María Isabel Soto Contador. A. 16, 18 y 19-74

POSESIÓN EFECTIVA — ANTO CUARTO JUGADO Civil Mayor Cuenta Santiago, por concurso posesión efectiva herencia Intendente de Los Baños, Cerrito a su cónyuge legítima Hortensia Vega Briones, con beneficio de inventario. Posesión se tramita conforme articulos 33 y siguientes, Ley N° 16.271. El Secretario. A. 20.14

SEGUNDO JUGADO CONCEJO posesión efectiva herencia Edgardo Pérez Jiménez, Héctor Edmundo Pérez Elgueta, sin perjuicio derechos cónyuge Lother Pfister Wagner. A. 20.14

POSESIÓN EFECTIVA — ANTO CUARTO JUGADO Civil Mayor Cuenta Santiago, por concurso posesión efectiva herencia Intendente de Los Baños, Cerrito a su cónyuge legítima Hortensia Vega Briones, con beneficio de inventario. Posesión se tramita conforme articulos 33 y siguientes, Ley N° 16.271. El Secretario. A. 20.14

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

NOTIFICATION — TERCER JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

SEGUNDO JUGADO CIVIL CONCEJO posesión efectiva herencia Luisa Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Domínguez Diaz. A. 16, 18 y 19-74

# GUIA DEL ESPECTADOR

ESTROS

EDANA Los Guindos 3348 (Fono 471026) — 18.30 y 21.30 horas. Operación trueno. EE UU. Partido Chile-Italia.

EL MISTERIO DE LOS AMONTESES — 12 horas. Presenta: "El misterio de los Amonentes".

EL PUEBLO — 19 horas. Presenta: "La historia de los Marqueses".

EL TESORO — 22 horas. Cine: "El tesoro".

EL VIENTO — 18.30 horas. Presenta: "La historia del viento".

GRAN PALACE Huérfanos 1176 (400007) — 18.30 y 21.30 horas. Dacid y Lisa. Not y agregados. Mayores de 18 años.

HUERFANOS Huérfanos 920 (Fono 333553) — 16, 18 y 19.30 horas. Amores en un picnic. Comedia, cómica. Mayores de 21 años.

LAS CONDES Noruega 6316 (484007) — 18.30 y 21.30 horas. Los valientes. Acción, espionaje. Mayores de 18 años.

LAS LILAS J. de Dixi Vial 1299 (421161) — 18.30 y 21.30 horas. Un episodio de "Las Lilas". Av. UU. aventuras, mayores de 18 años. Partido Chile-Italia.

LIDO Huérfanos 680 (34366) — 13, 15, 18.45 y 21.45 horas. La nave del mal.

LO CASTILLO Vitacura 2234 (481981) — 18.30 y 21.45 horas. Siete mujeres. EE UU. aventuras, mayores de 18 años.

METRO Bandera 137 (83361) — 13, 16, 19 y 22 horas. Siete mujeres. EE UU. acción. Mayores de 18 años.

ORIENT Pedro de Valdivia 059 (41245) — 18.30 y 21.20 horas. Amores en un picnic. Francesa, comedia cómica. Mayores de 21 años.

PAZ DE VALDIVIA Pedro de Valdivia 1713 (42948) — 18.30 y 21.30 horas. Caballero a la medida. Cantinflas, cómica. Mayores de 18 años. Partido Chile-Italia.

CARRERA Av. B. O'Higgins 2151 (84685) — Rotativo desde las 14 horas. El vendedor invisible. Ye sey Dillinger. La ciudad del terror. Mundial de Fútbol 1966. Partido Chile-Italia.

SANTA LUCIA Av. B. O'Higgins 615 (34718) — 15, 18 y 21 horas. El vuelo del Fenix. Drama, suspense, Mayores y menores.

MARCONI Manuel Montt 032 (42867) — 18.30 y 21.30 horas. Siete mujeres. EE UU. aventuras. Mayores de 18 años. Partido Chile-Italia.

AGUSTIN 777 (35375) — 16, 18 y 22 horas. Los juguetes en sus vacaciones. Colores, mayores y menores.

MONTERREY — 13, 15, 18 y 20 horas. Del rosal al amor. Drama, romance, Mayores y menores.

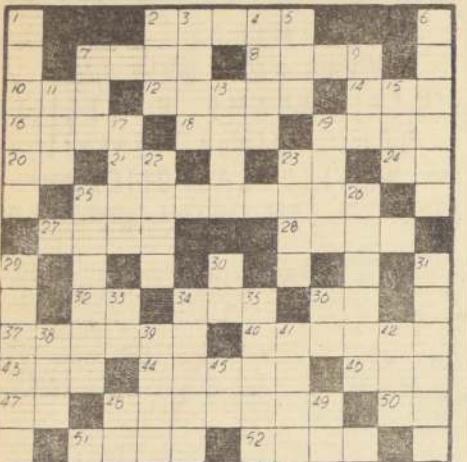
ISABEL ADAMS viaja a Benidorm, España, invitando a Chile; Festival Despedida 24, en el Teatro "CAUPOLICAN"

REVISTAS

</

# LAS LAGRIMAS DE LA REINA

Hace cuatro mil años, la Reina de la Noche se pasaba sobre un rayo de luna; su corazón estaba acongojado, porque un espíritu malo había arrancado a la linda princesa Kazuko de los brazos de su amante. La Reina de la Noche derramó sus lágrimas en las verdosas aguas de la isla de Tatoou, y las lágrimas se convirtieron en perlas. Tan bella puede ser una leyenda. Envuelta en poesía el rudo y duro oficio de las buceadoras de la bahía de Toba, quienes extraen las madreperlas de entre doce y veinte metros de profundidad y les cosen particulares de nácar. Cinco años más tarde, las ostras, vueltas a sumergir tras la indicada operación, son de nuevo recogidas, para extraerles su precioso contenido: la perla. La cría de perlas en el Japón es de gran importancia. Sería inimaginable sin las cualidades de las pescadoras llamadas "amas". Con sus tinas de madera, en las que guardan las ostras y sobre las que permanecen impávidas, tras rápida huida, cuando se les acerca el huso arqueado por un tiburón, son siempre un motivo muy acariciado por las cámaras fotográficas. Cada año, una "ama", vestida con su mejor kimono, celebra un sacrificio en honor de las divinidades del enfurecido elemento: Doce de las perlas más hermosas las lanza a las ondas marinas... allí donde el mar es más profundo. Centenares de perlas, por un valor de millones, lanzan sus más brillantes iridaciones en profundidades inaccesibles, mientras que las "amas" continúan sumergiéndose en busca de nuevos tesoros, y las mujeres del mundo entero se adornan con ellas frente a sus espejos.



#### HORIZONTALES

- 2.— Sensación que algunas cosas producen en el órgano del gusto.
- 7.— Quinto color del espectro solar.
- 8.— Filón metálico.
- 10.— Punto cardinal.
- 12.— Obtusas y sin punta.
- 14.— Rodrigo Ruy Díaz de Vivar.
- 16.— Pronombre demonstrativo.
- 18.— Apocope de nosotros.
- 19.— Ninguna cosa.
- 20.— Nombre del Sol entre los antiguos egipcios.
- 21.— Uno.
- 23.— Nota musical.
- 24.— Terminación de aumentativo.
- 25.— Asunto, cerrado con botones.
- 27.— Ciudad de Arabia.
- 28.— Mamífero insectívoro.
- 32.— Nota musical.
- 34.— Metal precioso.
- 36.— Antigua lengua de Provenza.
- 37.— Ajudir con las manos o con la cara, falta, etc.
- 40.— Región del S. E. de Francia.
- 42.— Adjetivo poseívo.
- 44.— Calidad de viejo.
- 46.— Ansias de beber.
- 47.— Existe.
- 48.— Avís.
- 50.— Negación.
- 51.— Hilera.
- 52.— Arón, planta aroidea. Pl.

#### VERTICALES

- 1.— Palo cilíndrico que sirve para rasurar las medidas de los áridos.
- 2.— Punto cardinal.
- 3.— A's de ave.
- 4.— Alga filamentosa de las aguas corrientes. Pl.
- 5.— Nota musical.
- 6.— Metal precioso.
- 7.— Nombre de mujer.
- 9.— Aquí.
- 11.— Utiliza, emplea.
- 13.— Joven.
- 15.— Fiam. Distraído.
- 17.— Ascende.
- 19.— Me sostengo y avanzo por el agua.
- 22.— Última de las 4 partes iguales en que los romanos dividían el día artificial.
- 23.— Hoja de lata.
- 25.— Amas de ésto o aquello.
- 26.— Que no deja pasar la luz. Pl.
- 29.— Aula. Pl.
- 30.— Trasladarse de un punto a otro.
- 31.— Tierra muy húmeda en que pitan los gandules. Pl.
- 33.— Terminación de infinitivo.
- 34.— Oido.
- 35.— Madriguera del oso.
- 36.— Pref.
- 38.— Humor serioso que expresa los que consintieron a continuación.

JUAN MARINO



por Leff y Mc Williams

TARZAN



por Edgar Rice Burroughs

DICK TRACY



por Chester Gould

## CAJA DE CREDITO POPULAR

OFICINA MATRIZ SAN PABLO N° 1130

MASANA, DE 9 HORAS ADELANTE

### GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1965, CON VENCIMIENTO EN MAYO DE 1966.

HAY: Cuchillería, porcelanas, baterías, 512.647 hasta 516.242, maquinillas de escribir y otras, juguetes, planchas, maletas, etc.

EXHIBICIÓN: HOY, DE 8.30 A 13.30 HORAS

HOY NO SE EFECTUAN RENOVACIONES, SOLO RESCATES.



## CAJA DE CREDITO POPULAR

OFICINA MATRIZ SAN PABLO N° 1130

MASANA, DE 9 HORAS ADELANTE

### GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1965, CON VENCIMIENTO EN MAYO DE 1966.

HAY: Cuchillería, porcelanas, baterías, 512.647 hasta 516.242, maquinillas de escribir y otras, juguetes, planchas, maletas, etc.

EXHIBICIÓN: HOY, DE 8.30 A 13.30 HORAS

HOY NO SE EFECTUAN RENOVACIONES, SOLO RESCATES.

### GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1965, CON VENCIMIENTO EN MAYO DE 1966.

HAY: Cuchillería, porcelanas, baterías, 512.647 hasta 516.242, maquinillas de escribir y otras, juguetes, planchas, maletas, etc.

EXHIBICIÓN: HOY, DE 8.30 A 13.30 HORAS

HOY NO SE EFECTUAN RENOVACIONES, SOLO RESCATES.

### GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1965, CON VENCIMIENTO EN MAYO DE 1966.

HAY: Cuchillería, porcelanas, baterías, 512.647 hasta 516.242, maquinillas de escribir y otras, juguetes, planchas, maletas, etc.

EXHIBICIÓN: HOY, DE 8.30 A 13.30 HORAS

HOY NO SE EFECTUAN RENOVACIONES, SOLO RESCATES.

### GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1965, CON VENCIMIENTO EN MAYO DE 1966.

HAY: Cuchillería, porcelanas, baterías, 512.647 hasta 516.242, maquinillas de escribir y otras, juguetes, planchas, maletas, etc.

EXHIBICIÓN: HOY, DE 8.30 A 13.30 HORAS

HOY NO SE EFECTUAN RENOVACIONES, SOLO RESCATES.

### GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1965, CON VENCIMIENTO EN MAYO DE 1966.

HAY: Cuchillería, porcelanas, baterías, 512.647 hasta 516.242, maquinillas de escribir y otras, juguetes, planchas, maletas, etc.

EXHIBICIÓN: HOY, DE 8.30 A 13.30 HORAS

HOY NO SE EFECTUAN RENOVACIONES, SOLO RESCATES.

### GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1965, CON VENCIMIENTO EN MAYO DE 1966.

HAY: Cuchillería, porcelanas, baterías, 512.647 hasta 516.242, maquinillas de escribir y otras, juguetes, planchas, maletas, etc.

EXHIBICIÓN: HOY, DE 8.30 A 13.30 HORAS

HOY NO SE EFECTUAN RENOVACIONES, SOLO RESCATES.

### GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1965, CON VENCIMIENTO EN MAYO DE 1966.

HAY: Cuchillería, porcelanas, baterías, 512.647 hasta 516.242, maquinillas de escribir y otras, juguetes, planchas, maletas, etc.

EXHIBICIÓN: HOY, DE 8.30 A 13.30 HORAS

HOY NO SE EFECTUAN RENOVACIONES, SOLO RESCATES.

### GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1965, CON VENCIMIENTO EN MAYO DE 1966.

HAY: Cuchillería, porcelanas, baterías, 512.647 hasta 516.242, maquinillas de escribir y otras, juguetes, planchas, maletas, etc.

EXHIBICIÓN: HOY, DE 8.30 A 13.30 HORAS

HOY NO SE EFECTUAN RENOVACIONES, SOLO RESCATES.

### GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1965, CON VENCIMIENTO EN MAYO DE 1966.

HAY: Cuchillería, porcelanas, baterías, 512.647 hasta 516.242, maquinillas de escribir y otras, juguetes, planchas, maletas, etc.

EXHIBICIÓN: HOY, DE 8.30 A 13.30 HORAS

HOY NO SE EFECTUAN RENOVACIONES, SOLO RESCATES.

### GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1965, CON VENCIMIENTO EN MAYO DE 1966.

HAY: Cuchillería, porcelanas, baterías, 512.647 hasta 516.242, maquinillas de escribir y otras, juguetes, planchas, maletas, etc.

EXHIBICIÓN: HOY, DE 8.30 A 13.30 HORAS

HOY NO SE EFECTUAN RENOVACIONES, SOLO RESCATES.

### GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1965, CON VENCIMIENTO EN MAYO DE 1966.

HAY: Cuchillería, porcelanas, baterías, 512.647 hasta 516.242, maquinillas de escribir y otras, juguetes, planchas, maletas, etc.

EXHIBICIÓN: HOY, DE 8.30 A 13.30 HORAS

HOY NO SE EFECTUAN RENOVACIONES, SOLO RESCATES.

### GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1965, CON VENCIMIENTO EN MAYO DE 1966.

HAY: Cuchillería, porcelanas, baterías, 512.647 hasta 516.242, maquinillas de escribir y otras, juguetes, planchas, maletas, etc.

EXHIBICIÓN: HOY, DE 8.30 A 13.30 HORAS

HOY NO SE EFECTUAN RENOVACIONES, SOLO RESCATES.

### GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1965, CON VENCIMIENTO EN MAYO DE 1966.

HAY: Cuchillería, porcelanas, baterías, 512.647 hasta 516.242, maquinillas de escribir y otras, juguetes, planchas, maletas, etc.

EXHIBICIÓN: HOY, DE 8.30 A 13.30 HORAS

HOY NO SE EFECTUAN RENOVACIONES, SOLO RESCATES.

### GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1965, CON VENCIMIENTO EN MAYO DE 1966.

HAY: Cuchillería, porcelanas, baterías, 512.647 hasta 516.242, maquinillas de escribir y otras, juguetes, planchas, maletas, etc.

EXHIBICIÓN: HOY, DE 8.30 A 13.30 HORAS

HOY NO SE EFECTUAN RENOVACIONES, SOLO RESCATES.

### GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1965, CON VENCIMIENTO EN MAYO DE 1966.

HAY: Cuchillería, porcelanas, baterías, 512.647 hasta 516.242, maquinillas de escribir y otras, juguetes, planchas, maletas, etc.

EXHIBICIÓN: HOY, DE 8.30 A 13.30 HORAS

HOY NO SE EFECTUAN RENOVACIONES, SOLO RESCATES.

### GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1965, CON VENCIMIENTO EN MAYO DE 1966.